



MEMORIA ANUAL | 2019

BANCO CENTRAL DE CHILE

MEMORIA ANUAL 2019

BANCO CENTRAL DE CHILE

Nombre de la organización (102-1):	Banco Central de Chile
RUT	97.029.000-1
Propiedad y forma jurídica (102-5):	El Banco Central de Chile es un organismo autónomo y de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el decreto de ley N° 486, publicado el 22 de agosto de 1925.
Ubicación de la sede (102-3):	Agustinas 1180, Santiago. Santiago.
Sitio web:	www.bcentral.cl
Período objeto del informe (102-50):	2019
Punto de contacto para preguntas sobre este documento (102-53):	comunicaciones@bcentral.cl

Índice

CAPÍTULO 1

Una Memoria Integrada 5

1.1 Palabras del Presidente	6
1.2 Palabras del Gerente General	10
1.3 2019 en cifras	12
1.4 Hitos 2019	14

CAPÍTULO 3

Gobierno Corporativo 29

3.1 Nuestro Consejo	31
3.2 Gestión de riesgos	42
3.3 Fiscalía	44
3.4 Contraloría	46
3.5 Transparencia	47
3.6 Vinculación con la ciudadanía	49

CAPÍTULO 5

Metodología 109

5.1 Una Memoria Integrada	111
---------------------------	-----

CAPÍTULO 7

Estados Financieros 147

7.1 Estados Financieros	148
7.4 Anexo 4: Carta de Verificación	215

CAPÍTULO 2

Banco Central de Chile 17

2.1 Evolución de la Ley del Banco Central de Chile	18
2.2 Mandato	20
2.3 Modelo de creación de valor	22
2.4 Plan Estratégico 2018-2022: El Proyecto de Todos	24
2.5 Estrategia de Sostenibilidad	26
2.6 Tendencias	28

CAPÍTULO 4

Desempeño 2019 57

4.1 Política Monetaria	59
4.2 Política Financiera	65
4.3 Reservas internacionales y fondos soberanos	78
4.4 Estadísticas macroeconómicas	84
4.5 Gestión de billetes y monedas	88
4.6 Personas	95
4.7 Proveedores	103
4.8 Gestión ambiental	105

CAPÍTULO 6

Anexos 114

6.1 Anexo 1: Reservas internacionales	115
6.2 Anexo 2: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)	132
6.3 Anexo 3: Índice GRI	140
6.4 Organigrama diciembre 2019	145

CAPÍTULO 1

UNA MEMORIA INTEGRADA

El Banco Central de Chile busca realizar su gestión con eficiencia, en un marco de creciente transparencia de sus acciones e incorporando de manera permanente la aplicación de criterios y políticas adheridas a las mejores prácticas observadas a nivel mundial.

Este documento conforma nuestra primera Memoria Integrada, concebida como uno de los mecanismos con que el Banco Central da cuenta de su gestión a la ciudadanía que, a través de sus representantes, ha depositado en nuestra institución la confianza para el cumplimiento de su mandato.



1.1 CARTA DEL PRESIDENTE

(102-14)



Las mayores exigencias que la sociedad impone a las organizaciones ha hecho que las memorias institucionales tengan la responsabilidad de reflejar una visión amplia y balanceada de su gestión. Esto significa atender no sólo a las dimensiones financieras y operacionales de dicha gestión, sino también al impacto que esta tiene en su entorno.

Hace un año, el Banco Central de Chile empezó a trabajar en esta línea, incorporando la información financiera y no financiera a un mismo nivel en la institución. Iniciamos así la transición a un reporte amplio y comprensible, que diera cuenta de manera integrada del conjunto de tareas que lleva a cabo el Banco Central de Chile.

Completando la transición iniciada el año pasado, el actual documento constituye nuestra primera Memoria Integrada, concebida como una herramienta para dar cuenta del cumplimiento del mandato que nos ha sido conferido.

Hacer un balance del año 2019 lleva inevitablemente a distinguir entre el período previo y posterior al 18 de octubre. La crisis social que se inició en esa fecha involucró un desafío para todas las instituciones del país, del cual el Banco Central no puede sustraerse.

La primera parte del año representó una coyuntura desafiante para la política monetaria, un ámbito en el que se combinaban eventos inusuales y complejos de evaluar, como el significativo impacto de la inmigración en Chile y las crecientes tensiones que imponía el desarrollo de la guerra comercial. Esto llevó a reestimar los parámetros estructurales de la economía chilena y recalibrar la política monetaria.

En ese contexto, reforzamos la investigación aplicada con la creación de una Gerencia de Análisis Internacional; un extenso uso de bases de microdatos para la comprensión de fenómenos de alcance macroeconómico; la utilización de inteligencia artificial, machine learning y big data para

extraer y procesar información, y el desarrollo de un modelo macro financiero para analizar tanto el potencial impacto del sistema financiero en la transmisión de política monetaria, como el impacto de la situación macroeconómica sobre los mercados financieros.

En el ámbito de la regulación financiera, desarrollamos un protocolo de coordinación entre el Banco Central y la CMF para la implementación de un número importante de nuevas regulaciones, para aplicar los estándares de solvencia para el sistema bancario de acuerdo con Basilea III. Adicionalmente, fortalecimos las formas de analizar y presentar la información relacionada al Informe de Estabilidad Financiera.

A estas acciones se sumó la simplificación de las normas cambiarias; la internacionalización del peso; el adelanto de la publicación de los Imacec; y el uso de fuentes administrativas de información para estadísticas regionales.

También se modificaron las políticas de inversión de las reservas internacionales. Los principales cambios implicaron incrementar la duración en cerca de 5 años (de 2 a 7 años) y modificar la estructura de monedas y de portafolios, de modo de permitir tanto la preservación del capital como la mantención de niveles de liquidez adecuados.

Respecto de nuestro vínculo con el entorno, desplegamos un conjunto de acciones para comunicar mejor, abrir espacios de escucha y mejorar el relacionamiento con nuestros distintos referentes. Ampliamos el alcance de las iniciativas que forman parte del programa de educación financiera Central en tu Vida y, de manera complementaria, acercamos nuestro patrimonio cultural a las regiones del país, permitiendo que sea conocido y apreciado por una mayor cantidad de personas.

Convencidos de la importancia que tiene dar cuenta de la gestión del Banco, ampliamos las iniciativas vinculadas con transparencia activa. A la publicación de las actas de las Reuniones de Política Monetaria desde el año 2000 en adelante, se sumó la de aquellas asociadas a las sesiones del Directorio y del Consejo desde 1925. Este material quedó disponible en un repositorio digital junto a una serie de documentos de investigación, libros históricos y series estadísticas, para consulta de cualquier ciudadano.

En el marco de difusión de los Informes de Política Monetaria (IPoM), a los encuentros regionales se sumaron las presentaciones realizadas a estudiantes de pre-grado de las carreras de administración y economía en sus propias casas de estudio. Asimismo, se amplió la oferta académica a cargo de la División de Estadísticas a nivel regional en distintas universidades.

Avanzamos en el reciclaje de la totalidad de nuestros residuos de billetes, un paso significativo para hacer del Banco Central una institución más amigable con el medioambiente. También logramos la paridad de género a nivel de alta dirección y cerramos una exitosa negociación colectiva en un ambiente colaborativo y constructivo con el Sindicato de Trabajadores.

2019 también marcó los 30 años desde que se dictara la Ley Orgánica Constitucional que consagró el estatus autónomo del Banco Central. Este fue un cambio tan innovativo que sigue pareciendo reciente, pese a que abarca prácticamente un tercio de la vida institucional. No debemos perder de vista que es la autonomía la que ha generado un marco dentro del cual el Banco ha podido cumplir con creciente eficacia las tareas que le asignó la ley: velar por la estabilidad de precios y la estabilidad del sistema financiero.

Sin embargo, los logros pasados no son suficientes para mantener y acrecentar la confianza ciudadana. Por esta razón, el Consejo impulsó una evaluación externa de su desempeño en el cumplimiento de los mandatos contenidos en su Ley Orgánica. Para este efecto convocó a un panel integrado por cinco destacados expertos mundiales en banca central, que pudieran dar una visión externa, informada, exigente e independiente sobre nuestros logros, carencias y desafíos. Este informe reconoce el alto nivel alcanzado por el Banco Central de Chile respecto de sus pares. En particular, nos evalúa como un banco central profesional y de alta calidad, cuyo análisis y conducción de política cumplen altos estándares, comparables con los de bancos centrales con metas de inflación en economías avanzadas. Sin duda, otro motivo de orgullo.

La crisis social gatillada en octubre implicó un cambio disruptivo del escenario, episodio que puso a prueba nuestra capacidad de adaptación. Esta tuvo efecto contractivo en la economía, no originada en las manifestaciones y legítimas demandas expresadas por la ciudadanía, sino en acciones fuertemente disruptivas producidas durante ese período. Entre otras, los saqueos a establecimientos

comerciales; el bloqueo de caminos; los paros y huelgas en el sector de la educación y los servicios públicos, el amedrentamiento a personas y empresas que no pudieron normalizar sus actividades. Esto llevó a la una caída significativa de la actividad, una pérdida relevante de empleos y una caída abrupta en las confianzas de hogares y empresas.

Pese a la gravedad de la situación, el Banco Central reaccionó con determinación: estableció programas especiales de liquidez, intervino el mercado cambiario y mantuvo una Tasa de Política Monetaria (TPM) altamente expansiva. Junto a las medidas dispuestas por el Ministerio de Hacienda, extremó sus medios para apoyar la economía, un esfuerzo similar al desplegado con motivo de la crisis subprime y orientado a evitar una recesión. Asimismo, mantuvo su accionar en prácticamente todos los frentes de su competencia, cumpliendo cabalmente con el mandato legal de resguardar la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

En ese contexto, la elaboración de nuestros informes y estadísticas implicó desafíos relevantes. Dimensionar el alcance y persistencia del shock sobre las variables económicas y financieras se hizo más complejo; significó un reto importante para nuestro instrumental de análisis, la generación de juicios en torno a él y la toma de decisiones, siempre teniendo como norte la entrega oportuna de información a la ciudadanía, las autoridades y los mercados.

El despliegue de las líneas de trabajo contenidas en el Plan Estratégico 2018 – 2022 no fue un obstáculo para responder a los desafíos generados por la crisis social. Al contrario, muchos de los proyectos desarrollados a su amparo fueron de especial utilidad en esta coyuntura. Así por ejemplo, el trabajo desarrollado en el acceso a bases de datos administrativos dentro del Foco 1 del Plan (Fortalecer la capacidad de respuesta y liderazgo intelectual del Banco) permitieron acceder a información oportuna y detallada sobre el impacto de la crisis sobre las empresas y sus efectos sobre la cadena de valor.

Por esa misma razón, la crisis social no detuvo el avance del Plan Estratégico, culminando hacia fines de año con la elaboración de un nuevo marco de política monetaria y del primer documento de política financiera.

Finalmente, creo importante señalar que esta Memoria Integrada se publicará en una coyuntura inédita en el país, marcada por los efectos de la propagación del Conavid19. Una pandemia que, de la mano de las medidas de control sanitario que se ha debido adoptar, está teniendo un creciente impacto en la economía real, afectando de manera significativa a hogares y empresas.

En este escenario, el Banco Central ha dispuesto de manera rápida y oportuna, un conjunto significativo de medidas para mitigar los efectos de este escenario, conforme a su mandato y atribuciones legales. Sin duda la elaboración y presentaciones de nuestros informes de Política Monetaria y de Estabilidad Financiera permitirán ir monitoreando su evolución, una base concreta para dar cuenta de este período en nuestra futura memoria del año 2020. Una nueva oportunidad para que todos quienes trabajamos en el Banco Central renovemos nuestro compromiso con el país y, desde cada una de nuestras funciones, sigamos contribuyendo al progreso del Chile y de su gente.



MARIO MARCEL CULLELL
PRESIDENTE
BANCO CENTRAL DE CHILE

1.1 CARTA DEL GERENTE GENERAL

(102-14)



El año 2019 trajo grandes desafíos al Banco Central, que pudieron ser abordados teniendo como marco la Planificación Estratégica, que entró en vigencia junto con el 2018 y que fue diseñada para ser ejecutada en un período de cinco años.

Todas las acciones que realizamos en el Banco están bajo el paraguas de este Plan, que es una carta de navegación para ir avanzando en el cumplimiento del mandato institucional a la par con los desafíos que nos va imponiendo la evolución de la economía mundial y su sistema financiero, las nuevas tecnologías y la propia contingencia internacional y local.

Podemos decir con especial satisfacción que al cierre del año 2019 el Plan ha logrado un avance de 100 por ciento de los objetivos propuestos y el Banco pudo continuar con el cumplimiento de su mandato constitucional, con la capacidad de poder adaptarse adecuadamente a los escenarios cambiantes.

Puedo mencionar entre estos avances la incorporación de microdatos en las investigaciones que se realizan tanto en el ámbito de la política monetaria, como en la política financiera, hecho no menor si se considera la necesidad de reaccionar rápidamente ante crisis como la guerra comercial entre Estados Unidos y China y el estallido social en Chile.

El año pasado publicamos 950 actas del Banco correspondientes al período que va entre 1925 y 1945, lo que aparte de reforzar el compromiso con ir avanzando en materia de transparencia, permite aportar más conocimiento a la historia económica de Chile.

El Consejo aprobó una Estrategia de Sostenibilidad, junto con la firma de una declaración conjunta sobre cambio climático con el Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones, en la que el Banco se compromete a aportar desde su ámbito de acción a este importante tema. Prueba de ello es precisamente la publicación de esta primera Memoria

Integrada, que recoge los esfuerzos del Banco para hacerse parte del desarrollo sustentable e incorporar esta dimensión en el cumplimiento mismo de su misión.

Seguimos avanzando en el desarrollo de nuestro Observatorio Tecnológico, que permite monitorear e incorporar la mayor información disponible sobre los avances tecnológicos, especialmente en el ámbito financiero, de mercados y en *big data*. Ello envuelve una acción simultánea con la incorporación de medidas y conocimientos en ciberseguridad.

Queremos seguir siendo empleador de excelencia, para lo cual hemos desarrollado programas de liderazgo y mentoring, con foco en la detección y desarrollo de liderazgos internos. Nos enorgullecemos de contar con equipos altamente comprometidos y profesionales. Estos desarrollos se realizan cuidando siempre por la mantención de un clima laboral favorable y nos satisface constatar que nuestra última encuesta de clima nos reveló un muy buen resultado, mejor incluso que el de años anteriores.

Nos hemos hecho parte activa de las políticas de inclusión y equidad de género y hemos seguido avanzando en la incorporación de mujeres a nuestro staff. Podemos destacar que, si bien la proporción entre mujeres y hombres dentro de los funcionarios del Banco aún no es lo equitativa que esperamos, a nivel de salarios la proporción es favorable a las mujeres.

Durante el año 2019 trabajamos para tener un nuevo sitio web institucional, más amigable y simple y llevamos parte de la valiosa colección de pinturas del Banco a regiones para ser admiradas por miles de personas.

Tenemos aún en carpeta grandes y ambiciosos proyectos, especialmente en el área de medios de pago. Por un lado, hemos desarrollado iniciativas para un reciclaje eficaz del efectivo y, por otro, seguimos avanzando en la compleja ingeniería para contar con un centro de tratamiento logístico del dinero que esté a la altura del desarrollo de Chile.

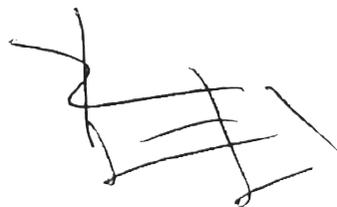
Octubre del año pasado nos presentó un desafío mayor. El estallido social tuvo efectos relevantes sobre la marcha de la economía, que se sumaron a la evolución que estaban teniendo los acontecimientos a nivel internacional. Pero, además, nos puso dificultades para una operación normal en nuestro edificio institucional.

Afortunadamente, el Banco ha tenido una persistente política de gestión de riesgos -reforzada aún más durante el año pasado con la creación de una gerencia especializada- que le permitió enfrentar la contingencia sin alterar su continuidad operacional, tanto el Banco propiamente tal como del sistema de pagos.

Las medidas adoptadas por el Consejo, apoyadas en oportuna información entregada por el staff, también hicieron posible que la sociedad apreciara un Banco Central con capacidad para reaccionar rápidamente a contingencias mayores.

La Gerencia General del Banco tiene como misión la administración y vigilancia inmediata de la institución, realizando una labor que garantice que esa administración sea eficiente y manteniendo en marcha sus operaciones.

Aun cuando las contingencias del país y del mundo implican un trabajo más arduo para poder cumplir con este mandato, puedo decir con toda tranquilidad que, para hacerlo, contamos con equipo de alto desempeño y compromiso, que lleva consigo los valores institucionales y que está orientado al logro de los objetivos que le ha encomendado la sociedad.



ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
GERENTE GENERAL
BANCO CENTRAL DE CHILE

3%

Inflación 2019

Valor de los billetes

5,4%

sobre el PIB

29

Publicaciones realizadas

239

Trabajadores Externos

685

Trabajadores
(32% de dotación
femenina)

175,6 tons

de residuos totales
enviadas a reciclaje

CLP\$ 2.197.569,1 MM

Resultado financiero

CLP\$ 30.273.974,9 MM^(*)

**Reservas Internacionales
a Valor de Mercado**

CLP \$ 13.884.907,1

**Deuda Banco Central
a Valor de Mercado**

4.775

Visitas al Museo

4

Inmuebles

1.101

Proveedores

(*) Equivalente a US\$ 40.656,9 Millones

1.4 Nuestros Hitos 2019

(102-10)

- Nuevos nombramientos en cargos estratégicos de la nueva estructura organizacional.

- Creación del Comité de Riesgo.

- El 28 de enero se publicó la Encuesta sobre Créditos Bancarios al cuarto trimestre de 2018, la que indicó un aumento en la cantidad de bancos que reporta condiciones financieras más exigentes en los créditos hipotecarios. En el caso de la demanda por créditos, se reveló que se encontraba fortalecida en el segmento consumo al cierre de 2018.

- El Presidente del Banco inaugura el Seminario Basilea III, organizado en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Lanzamiento de la XV versión del concurso escolar "Economía + Cerca", iniciativa de educación financiera dirigida a estudiantes de educación media de todo el país.

- 2.500 personas visitan el edificio institucional en el marco del Día del Patrimonio Cultural.

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

- El 5 de febrero se dio a conocer el último Imacec de 2018. En diciembre de ese año, la economía se expandió 2,6% en comparación del mismo mes del año anterior, impulsada por el desempeño de los servicios. Diciembre de 2018 tuvo un día hábil más que el mismo mes de 2017.

- El Presidente del Banco expone ante la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados sobre el sistema de pensiones chileno.

- El Consejo reduce en 50 puntos base la Tasa de Política Monetaria, hasta 2,5%.

- El Banco actualiza los parámetros estructurales que se utilizan para la evaluación del estado de la economía.

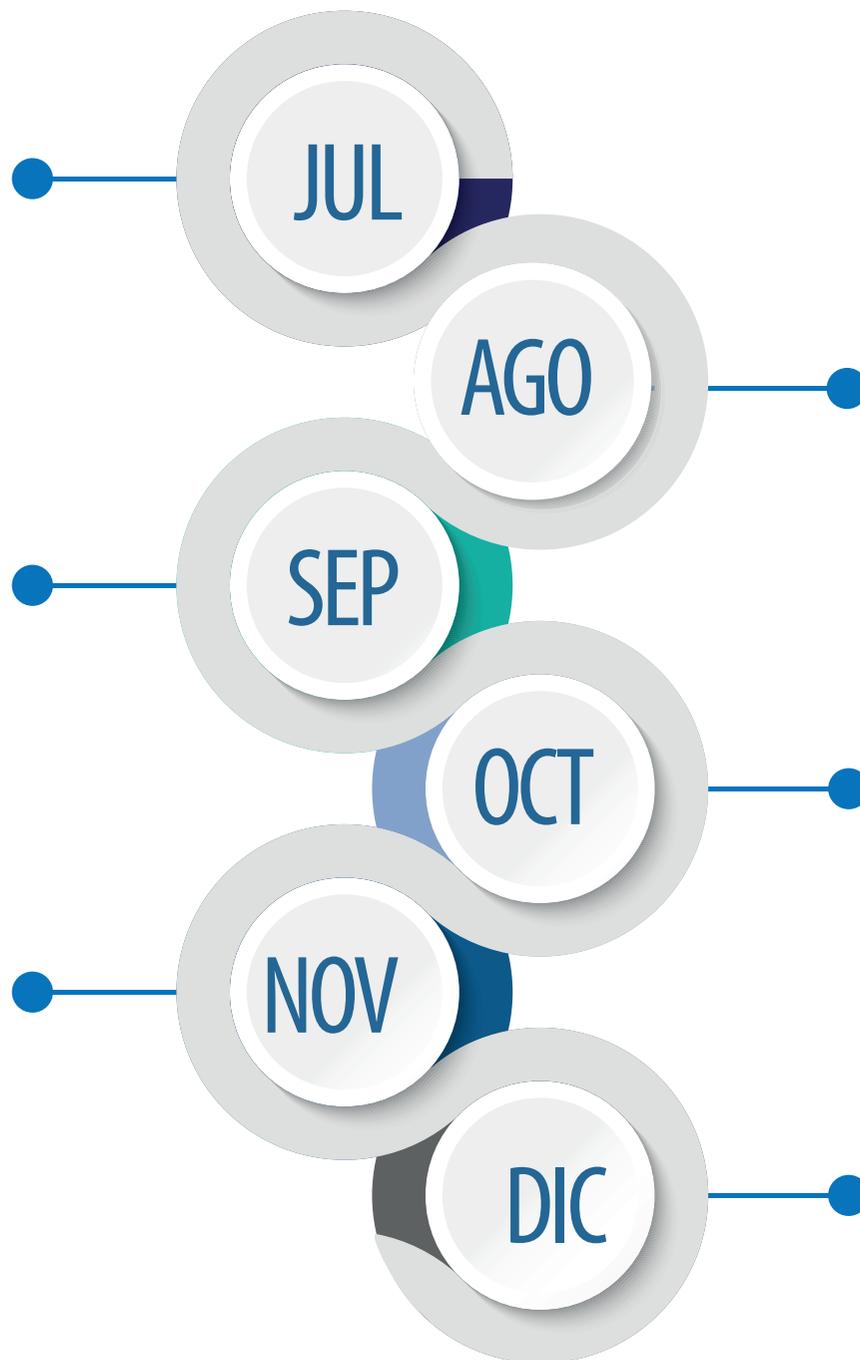
- Presentación de iniciativa para incorporar el peso chileno al Continuous Linked Settlement Bank (CLS), sistema que reduce el riesgo de transacciones transfronterizas.

- Con motivo de la conmemoración de los 30 años de autonomía, el Consejo recibe el premio anual del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (Icare).

- El Consejo reduce en 50 puntos base la Tasa de Política Monetaria, hasta 2,0%.

- El Consejo decide implementar un programa preventivo destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero.

- El Consejo decide establecer un programa de intervención cambiaria de hasta US\$ 20.000 millones, con el objeto de reducir la volatilidad en el tipo de cambio.



- El Consejo aprueba la nueva estructura de la División Mercados Financieros.

- Ante el escenario de estallido social y suspensión de actividades en el centro cívico donde se ubica su edificio principal, el Banco mantiene la continuidad de sus operaciones y refuerza el monitoreo del funcionamiento del sistema financiero.

- Realización de la XXXVII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur en Santiago.

- En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo acuerda reducir la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, hasta 1,75%.

- El Senado de la República aprueba la designación Rosanna Costa como consejera del Banco Central de Chile por un periodo de 10 años.

- El Banco pone a disposición del público un nuevo sitio web institucional.

- Declaración sobre Cambio Climático en conjunto con el Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Superintendencia de Pensiones.

- El Banco adelanta la fecha de la Reunión de Política Monetaria (RPM) y de la publicación del IPOM de diciembre de 2019.



XXIII Conferencia Anual del Banco Central de Chile

El 23 y 24 de julio del 2019 se realizó la XXIII Conferencia Anual del Banco Central de Chile, titulada “Independencia, Credibilidad y Comunicación de los Bancos Centrales”.

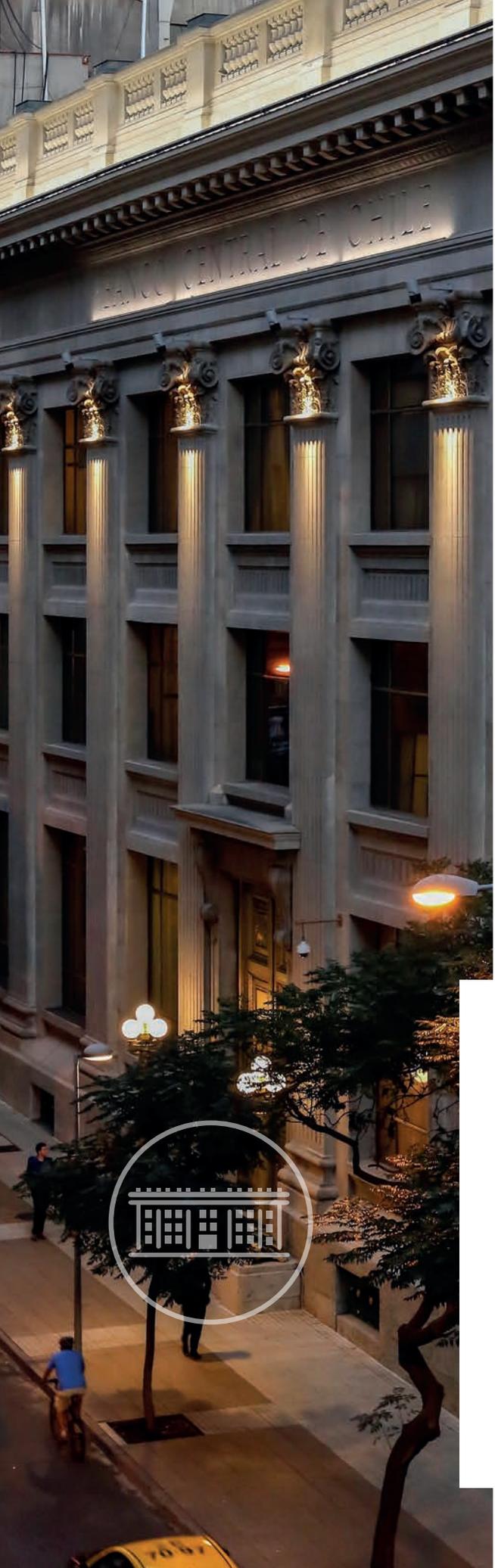
El evento, inaugurado por el Presidente del Banco Mario Marcel, contó con la participación de destacados economistas, entre ellos, el profesor de la Universidad de Harvard, Kenneth Rogoff, quien realizó el discurso principal.

En la conferencia participaron, además, 21 representantes de 19 bancos centrales del mundo, entre ellos los gobernadores de los bancos centrales de Islandia, Már Guðmundsson; de Sudáfrica, Lesetja Kganyago; de Colombia, Juan José Echavarría; de Nueva Zelandia, Adrian Orr; y la ex gobernadora del Banco Central de Israel, Karnit Flug.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), por su parte, organizó en conjunto con el BCCh su Conferencia de Verano los días miércoles 24 y jueves 25 de julio. En esa ocasión, el organismo actualizó sus proyecciones globales en el World Economic Outlook (WEO), que fue presentado el 23 de julio por la Economista Jefe del FMI, Gita Gopinath.



CAPÍTULO 2



BANCO CENTRAL DE CHILE

En los 30 años transcurridos bajo el actual marco legal, la inflación ha permanecido la mayor parte del tiempo baja y estable.

Hemos reducido la volatilidad económica y el sistema financiero ha funcionado sin interrupciones relevantes.

El logro de estos objetivos refleja la contribución del Banco al desarrollo del país y a la calidad de vida de sus habitantes.

El Banco cumple sus objetivos asumiendo además el desafío de realizarlo con una gestión interna ambiental y socialmente responsable, orientada a contribuir al desarrollo sostenible del país.

2.1 Evolución de la Ley del Banco Central de Chile

A lo largo de nuestra historia, el Banco Central de Chile ha observado modificaciones en su rol, funciones asignadas y mecanismos de administración le competen.

1925

El Decreto Ley 486 del 22 de agosto, dictado bajo la presidencia de Arturo Alessandri Palma, creó el Banco Central de Chile. La iniciativa surgió a partir de uno de los proyectos presentados ese año por la misión Kemmerer, contratada por el gobierno para reestructurar el sistema monetario y financiero chileno.

1926

El Banco Central abre sus puertas al público con un capital nominal de 150 millones de pesos de los cuales, aproximadamente 13% era aportado por el Estado, 40% por los bancos comerciales nacionales y extranjeros que operaban en Chile, y el 47% restante por el público mediante la suscripción de acciones. Las principales funciones eran de tipo monetarias.

1953

Se publica el Decreto con Fuerza de Ley 106, que reemplaza a la Ley Orgánica anterior. En esta nueva ley, el Banco Central fue concebido como una institución autónoma de duración indefinida, cuyo objetivo fundamental consistía en “propender al desarrollo ordenado y progresivo de la economía nacional mediante una política monetaria y crediticia que, procurando evitar tendencias inflacionistas o depresivas, permita el mayor aprovechamiento de los recursos productivos del país”.

1960

Se publica una tercera Ley Orgánica, que mantuvo el mismo objetivo asignado al Banco Central en su legislación anterior, aunque introdujo modificaciones. Entre otras, se modificó la composición y elección del directorio; se creó el Comité Ejecutivo formado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente y el Gerente General; y se ampliaron sus facultades en lo relativo al control del crédito.

1975

Mediante la promulgación de una cuarta Ley Orgánica, se crea el Consejo Monetario, órgano de nivel ministerial, encargado de fijar la política monetaria, crediticia, de mercado de capitales, de comercio exterior y arancelaria, de cambios internacionales y de ahorro, en conformidad con las normas impartidas por el Poder Ejecutivo. Además, el



Banco Central pasa a ser una institución autónoma de derecho público, que no integra la administración del Estado, y se lo dota de capital propio. Esta nueva ley también contempla expresamente la facultad del Banco Central para conceder créditos al Fisco en virtud de leyes especiales.

1979

Se modifica la Ley Orgánica estableciéndose que el Banco Central en ningún caso podrá adquirir para sí pagarés descontables de la Tesorería General de la República u otros documentos de crédito emitidos directamente por el Fisco, como tampoco otorgar créditos directos a las entidades y empresas, de los sectores público o privado, con excepción de las instituciones financieras.

1981

La Constitución Política de Chile confiere el rango constitucional como Banco Central autónomo. Al mismo tiempo, dicha promulgación lo define como un organismo con patrimonio propio, de carácter técnico y cuya composición, organización, funciones y atribuciones deben quedar determinadas mediante una ley orgánica constitucional. En su artículo 109, la Carta Magna establece que como organismo sólo puede efectuar operaciones con las entidades financieras, públicas o privadas, sin otorgarles garantía. La ley dispone además que no puede adquirir documentos emitidos por el Estado, por sus organismos o sus empresas y que no puede financiar gasto público alguno, excepto si el Consejo de Seguridad Nacional considera que el país está en guerra exterior o en peligro de ella.

1989

Se publica la Ley 18.840, que en su artículo primero fijó la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile. En este contexto asume el primer Consejo autónomo, presidido por Andrés Bianchi e integrado por Alfonso Serrano, Roberto Zahler, Enrique Seguel y Juan Eduardo Herrera. A partir de ese año, el Banco Central comenzó a aplicar políticas que hicieron posible una reducción de la inflación hasta niveles que oscilan en un 3% anual.

2.2 Mandato

(102-16)

El Banco Central de Chile fue creado el 22 de agosto de 1925. A partir del 10 de octubre de 1989, es un organismo autónomo y técnico, que tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo. También tiene por misión promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, garantizando el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Estos objetivos permiten crear un entorno predecible para la toma de decisiones, contribuyendo a suavizar los ciclos económicos y sentando las bases para un crecimiento sostenido del país.

Para cumplir con sus objetivos, el Banco Central tiene, entre otras atribuciones, regular la cantidad de dinero en circulación y el crédito en la economía, de manera que sean suficientes para que las personas, empresas e instituciones realicen sus transacciones.





Valores

Compromiso



Como Banco Central tenemos el compromiso con la sociedad, de cumplir la misión pública encomendada, por lo cual asumimos con responsabilidad las decisiones que adoptamos, las que se toman bajo criterios técnicos y a través de una actuación independiente.

Respeto



Es nuestro deber comunicarnos clara y abiertamente, expresando respeto entre nosotros, compartiendo experiencias y conocimientos; y promoviendo la igualdad de oportunidades para todos quienes formamos parte de esta Institución.

Transparencia



Como institución pública, estamos comprometidos en actuar con transparencia, por lo que buscamos que nuestras decisiones se informen a la sociedad de manera oportuna y eficaz.

Probidad



Mantener una conducta intachable es uno de nuestros ejes fundamentales para cumplir la función pública que nos fue encomendada, por lo tanto, actuamos con la máxima probidad profesional en la administración de los recursos institucionales.

Excelencia

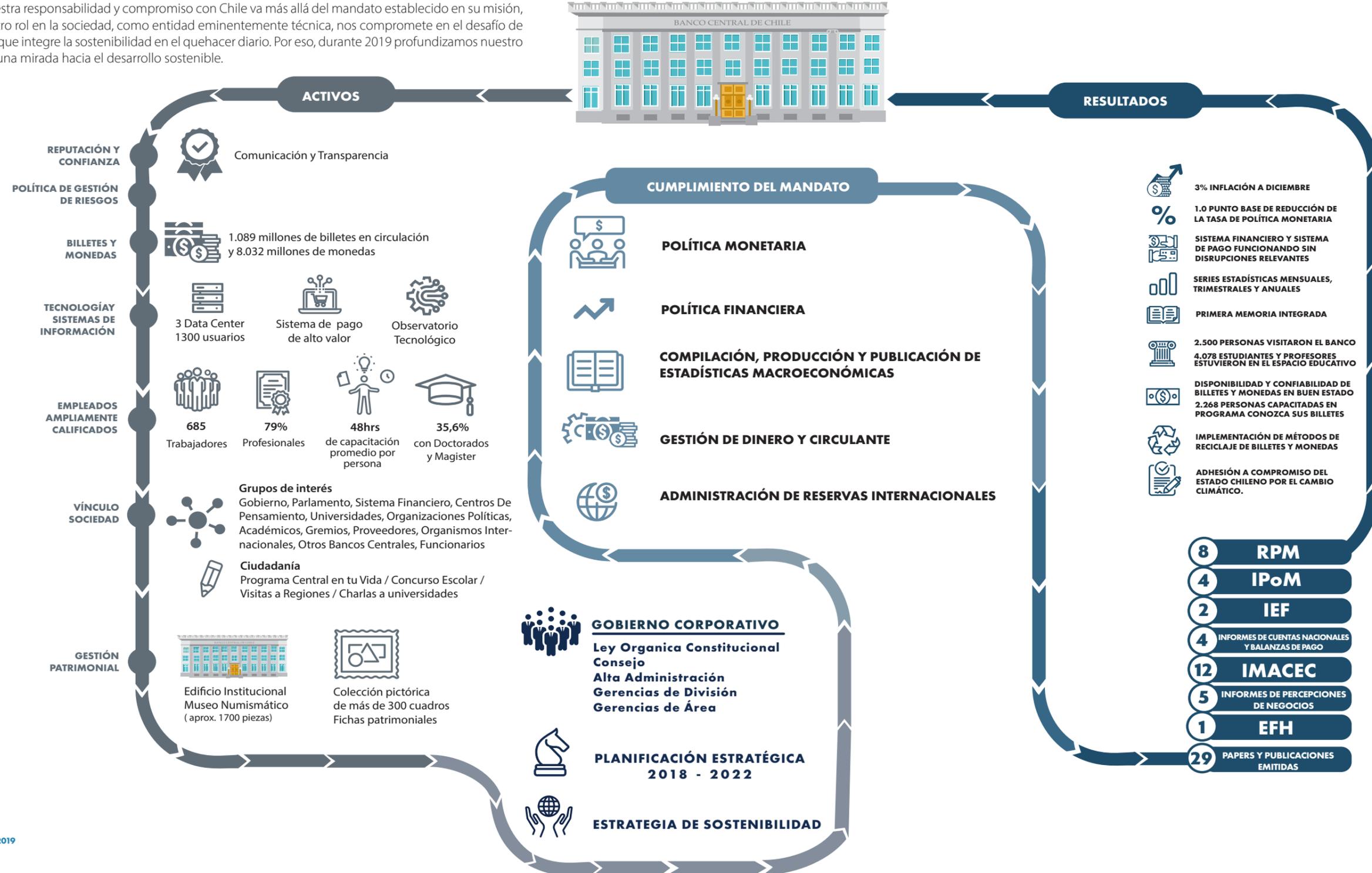


La mejora continua de nuestros procesos y actividades es una preocupación permanente como Banco. Esto nos lleva a cumplir nuestra misión con excelencia, considerando las mejores prácticas y fomentando la innovación.

2.3 Modelo de creación de valor

(102-2; 102-40)

En el Banco Central creemos que nuestra responsabilidad y compromiso con Chile va más allá del mandato establecido en su misión, visión y valores institucionales. Nuestro rol en la sociedad, como entidad eminentemente técnica, nos compromete en el desafío de avanzar hacia un modelo de gestión que integre la sostenibilidad en el quehacer diario. Por eso, durante 2019 profundizamos nuestro modelo de negocios, incorporando una mirada hacia el desarrollo sostenible.



2.4 Plan Estratégico 2018-2022: El Proyecto de Todos (102-20, 102-26, 102-29)

El año 2019 es el segundo en la implementación del Plan Estratégico definido para el período 2018 – 2022, que fue producto de una extensa labor interna realizada bajo una modalidad consultiva, participativa e incluyente. Esta modalidad permitió conocer la percepción que, respecto de la institución, tienen distintos grupos de interés relevantes.

El seguimiento de la ejecución de cada uno de los focos estratégicos definidos en el plan -que cuenta además con iniciativas específicas, líneas de acción, responsables y plazos definidos- es llevado a cabo por la alta administración del Banco, que tiene la facultad de efectuar los ajustes que se vayan requiriendo a lo largo del tiempo.

A continuación, los avances alcanzados durante el año 2019:

FOCO ESTRATÉGICO 1	INICIATIVAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	AVANCES 2019
Fortalecer la capacidad de respuesta y el liderazgo intelectual del Banco Central para cumplir con los objetivos institucionales definidos en la Ley Orgánica Constitucional, incorporando la realidad de un medio cada vez más complejo.	Fortalecer la capacidad analítica que sustenta el proceso de decisión de la Política Monetaria, incorporando mejores prácticas internacionales. Desarrollar capacidades analíticas para identificar, monitorear y comunicar riesgos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> 1.a Agenda de modelación. 1.b Estrategia de comunicación al análisis de Política Monetaria. 1.c Incorporación de microdatos al análisis de Política Monetaria. 1.d Agenda de política financiera. 1.e Estrategia de comunicación de análisis de estabilidad financiera. 1.f Incorporación de microdatos al análisis de estabilidad financiera. 1.g Inteligencia de mercado. 1.h Simplificación regulatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de microdatos en las investigaciones de las Divisiones de Política Financiera y Monetaria. Elaboración de capítulos temáticos en IPoM e IEF. Avance en Inteligencia de Mercado. Publicación del nuevo Compendio de Normas de Cambios Internacionales. Aprobación del documento "Objetivo de Estabilidad Financiera".

FOCO ESTRATÉGICO 2	INICIATIVAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	AVANCES 2019
Fortalecer el entendimiento y el diálogo del Banco con su entorno mediante una gestión estratégica de las comunicaciones que identifique objetivos, roles y funciones.	Diseñar una Estrategia Integral de Comunicaciones del Banco, que afiance las relaciones con grupos de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> 2.a Diseñar e implementar una Estrategia Integral de Comunicaciones. 2.b Fortalecer los mecanismos de transparencia activa. 2.c Modernizar las comunicaciones del Banco, recurriendo a nuevas tecnologías, medios y canales. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de nuevas plataformas de comunicación corporativa: web Banco Central, web Central en tu Vida (educación financiera) repositorio digital biblioteca e Intranet. Modernización de las plataformas asociadas a la Ley de Lobby y la Ley de Transparencia. Publicación de 950 actas del ex Directorio y Consejo del período 1925 – 1945.

FOCO ESTRATÉGICO 3	INICIATIVAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	AVANCES 2019
Fortalecer el Gobierno Corporativo del Banco de modo de equilibrar la tolerancia al riesgo y la eficiencia de los procesos de negocio, agilizando con ello la toma de decisiones y facilitando la innovación.	Adecuar la estructura de gobernanza institucional para aumentar la agilidad en la toma e implementación de decisiones.	3.a Gobierno, estructura organizacional liviana con toma de decisión ágil y eficiente 3.b Optimización de procesos y balance de riesgo-eficiencia y gestión de cambio cultural 3.c Gestión integral del balance 3.d Banco sostenible	Finalizó la aplicación de la metodología de apetito al riesgo en los procesos definidos dentro del alcance. Finalizaron proyectos pilotos de optimización de procesos. Definición y aprobación de parte del Consejo de la Estrategia de Sostenibilidad.

FOCO ESTRATÉGICO 4	INICIATIVAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	AVANCES 2019
Mejorar la capacidad de comprender, manejar e incorporar los cambios tecnológicos al trabajo del Banco, tanto en el ámbito de su propia gestión como en las dimensiones relacionadas con los objetivos institucionales.	Desarrollar capacidades de gestión interna y de regulación frente a Tecnologías Disruptivas (TD) para los modelos de negocio del Banco y de los intermediarios financieros.	4.a Observatorio Tecnológico 4.b TechLab 4.c FinLab	Comenzó el trabajo en los proyectos de Machine Learning y Monedas Digitales. Finalizó el proyecto de factibilidad técnica de criptobonos.

FOCO ESTRATÉGICO 5	INICIATIVAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	AVANCES 2019
Ser un empleador de excelencia, ofreciendo una propuesta de valor que inspire a las personas y equipos a desplegar y desarrollar su máximo potencial, en un ambiente colaborativo, de aprendizaje continuo, de desafío profesional y humano; logrando atraer y comprometer a los mejores talentos.	Atraer y retener talentos, identificando y formando personas motivadas y comprometidas que representen los valores institucionales. Fortalecer las habilidades de liderazgo y gestión de personas, alineados a la cultura y los valores organizacionales.	5.a Reforzar y potenciar la oferta de valor del Banco hacia sus empleados. 5.b Evaluación de alternativas para un sistema de desarrollo segmentado. 5.c Definir la cultura necesaria para el logro de los objetivos estratégicos, y con ello modelar e implementar un programa de desarrollo de liderazgo.	Implementación de los programas de liderazgo, mentoring y evaluación 360° para líderes. Fortalecimiento de la propuesta de valor y cultura del Banco hacia sus funcionarios.



2.5 Estrategia de Sostenibilidad

Ser un Banco Sostenible es una de las líneas de acción contempladas en el Foco 3 del Plan Estratégico vigente. Durante 2019, llevamos a cabo un acucioso trabajo para definir nuestra Estrategia de Sostenibilidad como Banco Central, lo que nos ha permitido avanzar hacia ese propósito.

Esta estrategia parte del principio que el compromiso del Banco Central de Chile con el desarrollo del país y el progreso de sus habitantes, lleva implícito que ese desarrollo sea sostenible y que las cifras de crecimiento vayan de la mano de condiciones de equidad y viabilidad ambiental.

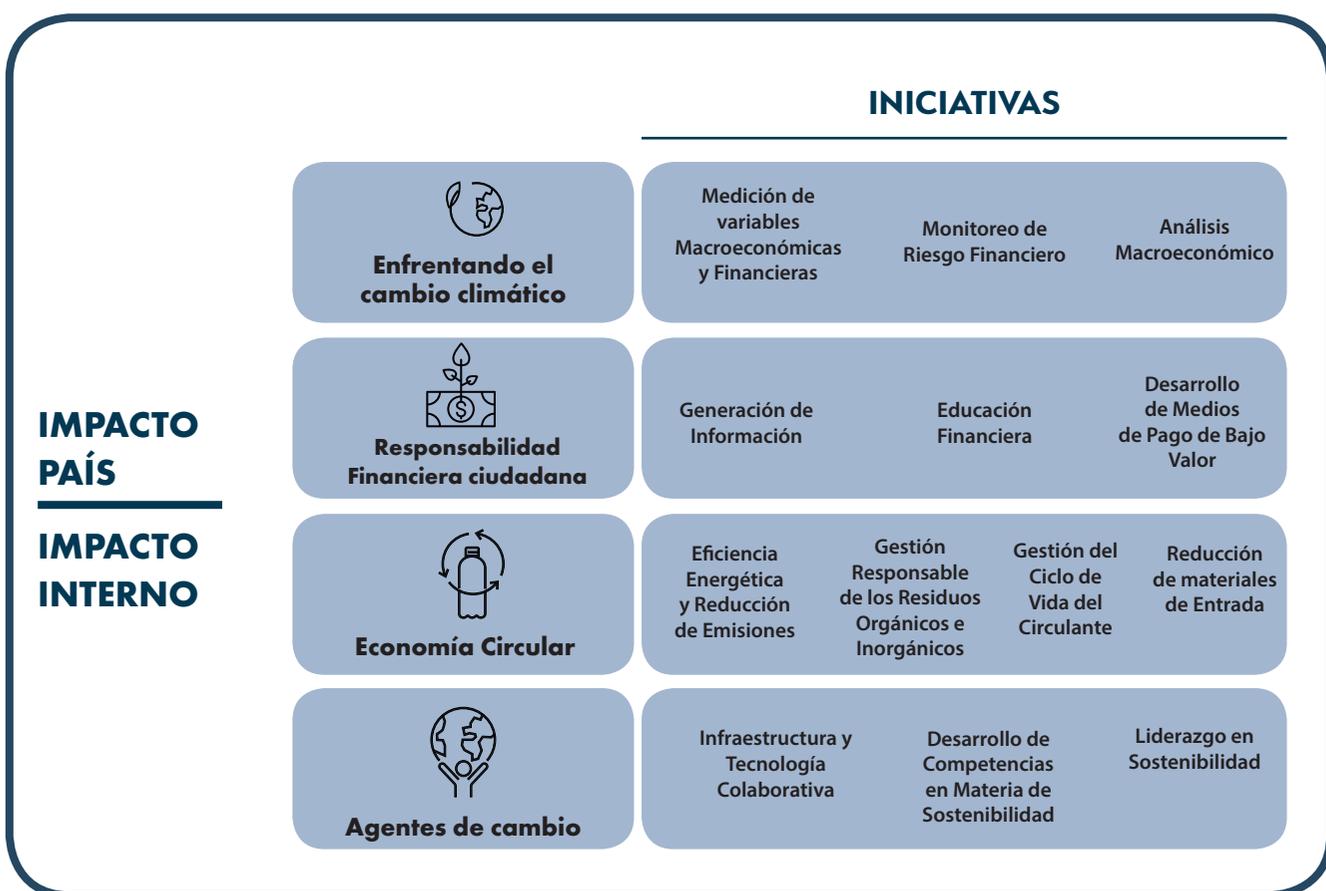
El diseño e implementación de esta estrategia se realizó con el apoyo de una asesoría externa especializada en esta materia. El plan de trabajo contempló un diagnóstico a través de una consulta interna a distintos grupos de la organización, con entrevistas a integrantes de la alta administración, una encuesta online abierta a todos los trabajadores y talleres prácticos con profesionales.

Como resultado de estas acciones, se definieron cuatro dimensiones, que agrupan los ámbitos de trabajo en los que como Banco Central debemos avanzar para dar cumplimiento a esta línea de acción: Enfrentando el cambio climático, responsabilidad financiera ciudadana, economía circular y agentes de cambio. Las dos primeras están orientadas a la acción que el Banco desarrolla hacia afuera, con impacto en el país y las dos restantes, a la forma como la institución se involucra internamente en las diversas dimensiones de este compromiso.

La estrategia fue aprobada por el Consejo en enero de 2020, con lineamientos que dieron origen al primer ejercicio de reportabilidad de los temas identificados, los cuales serán gestionados con mayor profundidad durante el próximo período. Cada uno de ellos cuenta con indicadores asociados, y la definición de metas es el próximo paso, para dar cuenta de los avances durante el año 2020.

La Gerencia General, la División de Operaciones y la División de Asuntos Institucionales estuvieron especialmente involucradas en el proceso que dio como resultado la Estrategia de Sostenibilidad del Banco Central.

El siguiente gráfico resume la estrategia y los ámbitos de impacto de cada dimensión definida, con los temas que se profundizarán durante el año 2020.



2.6 Tendencias

Para el Banco Central es relevante mantenerse a la vanguardia. Ser una institución que resguarda la seguridad y estabilidad del sistema financiero nacional, implica que los riesgos y las decisiones sean gestionados a partir de información acorde al contexto global. Esta responsabilidad implica que nos relacionemos con diferentes instancias para estar actualizados de lo que ocurre a nivel internacional, sobre todo en los temas materiales o aquellos que están asociados a proyectar a largo plazo nuestra misión y visión.

Esta responsabilidad implica hacer un esfuerzo relevante por estar al día en todas las tendencias que se van observando a nivel mundial, tanto académicas, como tecnológicas y de evolución de escenarios financieros, de manera de contar con todas las herramientas posibles para proyectar nuestra misión y visión en el largo plazo.

Para cumplir con este mandato, mantenemos un relación permanente con otros bancos centrales y con organismos multilaterales del área económico-financiera; contamos con un observatorio tecnológico que nos permite estar al día en los avances que se registran en esta materia; buscamos mantenernos bien actualizados en materias como el cambio climático y la sostenibilidad; nos vinculamos permanentemente con grupos de interés como autoridades de gobierno, legisladores, académicos, centros de estudios, universidades, empresas y gremios, entre otros, para estar al día con las evaluaciones y expectativas de la sociedad y analizamos profusamente los diversos aspectos que nos ofrece la big data para incorporarlos en nuestros análisis y proyecciones.



CAPÍTULO 3



GOBIERNO CORPORATIVO

En un período complejo y de incertidumbre en el país y el mundo, el Banco Central ha sido capaz de adaptarse y fortalecer su carácter como referente confiable para los agentes económicos y la ciudadanía en general.

Liderado por profesionales con experiencia y un alto compromiso con la institución y con el país, el Banco Central de Chile cumple su mandato día a día.

3.1 Nuestro Consejo

(102-18; 102-22; 102-23; 102-24; 102-35)

La Ley Orgánica Constitucional establece nuestro mecanismo de dirección y administración como Banco Central, estableciendo una instancia superior que es el Consejo, encabezada por su Presidente, que actualmente es Mario Marcel.

Él tiene a su cargo, junto con liderar el Consejo, la representación extrajudicial del Banco y las relaciones institucionales con las autoridades públicas, instituciones financieras y organismos internacionales.

Los cinco miembros del Consejo son designados por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo y luego aprobados por mayoría simple en el Senado. Cada dos años se renueva uno de sus integrantes, cada uno de los cuales es designado en el cargo por un período de 10 años.

Los integrantes del Consejo son y han sido expertos en macroeconomía y finanzas con amplia trayectoria académica o en el servicio público, con sensibilidades acordes con diversas corrientes de pensamiento económico. Deben tener dedicación exclusiva y sólo tienen permitido realizar actividades docentes o académicas, así como participar en organizaciones sin fines de lucro.

La Ley Orgánica establece que como Banco debemos informar al Presidente de la República y al Senado respecto a las políticas y normas generales que dictamos en el ejercicio de nuestras atribuciones y que debemos asesorar al Presidente de la Nación en aquellas materias que guarden relación con sus funciones, siempre que éste lo solicite.

El Ministro de Hacienda puede asistir a las reuniones de Política Monetaria o a sesiones de Consejo sólo con derecho a voz. También puede suspender acuerdos adoptados por el Consejo, aunque por período limitado y sujeto a decisión posterior de la instancia superior del Banco Central.

La política de remuneración para el Consejo y la Alta Administración está sujeta al cumplimiento de los objetivos planteados para la institución, gerencia y cargo respectivo.

NUUESTRO CONSEJO



Mario Marcel Cullell

Presidente del Banco Central de Chile desde diciembre de 2016 y Consejero desde octubre de 2015.

Es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y M. Phil. en Economía de la Universidad de Cambridge, Reino Unido. Anteriormente se desempeñó como subdirector de Gobernabilidad y Desarrollo Territorial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en París, Francia. Durante 13 años trabajó para el Gobierno de Chile, ocupando diversos cargos como Director de Presupuestos, Presidente del Comité de Auditoría Interna General de Gobierno, y Presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional. Es autor de más de 90 publicaciones en economía, finanzas, políticas y gestión pública.



Joaquín Vial Ruiz-Tagle

Vicepresidente del Banco Central de Chile desde el 29 de marzo de 2018 y es Miembro del Consejo desde el 6 de febrero de 2012.

Es Ingeniero Comercial y Magíster en Economía de la Universidad de Chile y Doctor en Economía de la Universidad de Pennsylvania.

Fue Director Nacional de Presupuestos de Chile Director Ejecutivo de la Corporación de Estudios para Latinoamérica, CIEPLAN y Coordinador de Políticas Macroeconómicas en el Ministerio de Hacienda.



Pablo García Silva

Consejero del Banco Central de Chile desde enero de 2014.

Ingeniero Comercial y Magíster en Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Ph.D. en economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Fue Director Ejecutivo de la Silla del Cono Sur del Fondo Monetario Internacional (FMI), Gerente de División de Estudios y Gerente de la División de Política Financiera del Banco.



Alberto Naudon Dell'Oro

Consejero del Banco Central de Chile desde marzo de 2018.

Es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde obtuvo el premio Raúl Iver al mejor egresado de la promoción 2000, y el Magíster y PhD en Economía de la Universidad de California, Los Ángeles, Estados Unidos.

Anteriormente, se desempeñaba como Gerente de la División de Estudios de esta Institución.



Rosanna Costa Costa

Consejera del Banco Central de Chile desde enero de 2017, para completar el período del ex Presidente Rodrigo Vergara. Fue ratificada para un nuevo período como Consejera, desde diciembre de 2019.

Es Ingeniero Comercial con mención en economía de la Universidad Católica de Chile.

Fue Directora de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Subdirectora del Instituto Libertad y Desarrollo. Integró diversas comisiones presidenciales y se desempeñó como economista en el Banco Central de Chile, en las áreas de cuentas nacionales, estudios y en el área monetaria.

Funcionamiento del Consejo

Nuestro Consejo celebra sesiones ordinarias al menos una vez a la semana. Las extraordinarias se realizan a petición especial del Presidente, por su propia decisión o a requerimiento escrito de dos o más consejeros.

Los acuerdos del Consejo deben contar con un quórum mínimo de asistencia de tres de sus miembros y las decisiones se adoptan por mayoría de los asistentes, aunque la ley consigna situaciones en que debe existir un quorum especial para determinados acuerdos, atendida su trascendencia. El consejero que presida la sesión tendrá voto decisorio en caso de empate.

El Consejo sesiona normalmente en su domicilio situado en el edificio institucional, en Santiago. No obstante, está facultado para celebrar sesiones y adoptar válidamente acuerdos, reglamentos o resoluciones en otros lugares, siempre que estén ubicados dentro del territorio nacional. Cuenta en todo caso con mecanismos de funcionamiento interno que garantizan el cumplimiento de los quórums requeridos, para el caso de que un consejero no se encuentre en el lugar donde se realiza la sesión.

Para el análisis exhaustivo y preparación de sesiones de nuestro Consejo, y de los acuerdos que deberá someter a aprobación, se realizan semanalmente sesiones de

Comité Económico Financiero y Estadístico (CEFE)

Tiene como objetivo optimizar el trabajo entre el Consejo y las áreas de política monetaria, financiera y estadística del Banco.

Nombres miembros	Cargos
Mario Marcel	Presidente / BCCh
Joaquín Vial	Vicepresidente / BCCh
Rosanna Costa	Consejero / BCCh
Pablo García	Consejero / BCCh
Alberto Naudon	Consejero / BCCh
Juan Pablo Araya	Fiscal
Silvia Quintard	Revisor General
Alejandro Zurbuchen	Gerente General
Elías Albagli	Gerente División Política Monetaria
Solange Berstein	Gerente División Política Financiera
Gloria Peña	Gerente División Estadísticas
Beltrán De Ramón	Gerente División Mercados Financieros
Bernardita Piedrabuena	Gerente de Riesgo Corporativo
Erika Arraño	Secretario Técnico

Comité Asesor de Tecnologías de Información (CATI)

Tiene como objetivo asesorar al Consejo del Banco y al Gerente General en materias de gobierno corporativo de tecnologías de información (TI), tales como la definición de las directrices para la planificación estratégica de las TI; validación de las iniciativas estratégicas; identificación de mitigadores de riesgos y la revisión de costos y beneficios de las iniciativas relacionadas con TI.

Nombres miembros	Cargos
Alejandro Hevia	Integrante externo
Gonzalo Acuña	Integrante externo
José Benguria	Integrante externo
Alejandro Zurbuchen	Gerente General
Leonardo Jadue	Gerente Tecnología
Pablo Herrera	Jefe Depto. Planificación Tecnológica (Secretario Técnico)
Mariela Iturriaga	Gerente División Administración y Tecnología

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Cumple la función de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno de la institución; analizar sus efectos patrimoniales y reputacionales; evaluar la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información respecto a los estados financieros; tomar conocimiento del Plan Anual de Auditoría y su cumplimiento; y proponer la contratación de auditores externos.

Nombres miembros	Cargos
Alejandro Zurbuchen	Gerente General
Juan Pablo Araya	Fiscal
Silvia Quintard	Revisor General
Marlys Pabst	Secretario General
José Luis Cea	Integrante externo
Anthony Dawes	Integrante externo
Ricardo Budinich	Integrante externo
Ramiro Mendoza	Integrante externo

Comité de Riesgos

Cuerpo institucional que tiene como objetivo coordinar las actividades de monitoreo y comunicación de los riesgos, retroalimentando a las gerencias a cargo de la gestión de riesgos del Banco respecto a sus resultados, en aquellos casos que se estime necesario realizarlo.

Nombres miembros	Cargos
Alejandro Zurbuchen	Gerente General
Mariela Iturriaga	Gerente División Administración y Tecnología
Juan Pablo Araya	Fiscal
Michel Moure	Gerente División Asuntos Institucionales
Bernardita Piedrabuena	Gerente de Riesgo Corporativo

Panel de Expertos

En septiembre de 2018, el Consejo del Banco estimó necesario impulsar una evaluación externa de su desempeño en el cumplimiento de los dos mandatos de su Ley Orgánica Constitucional: estabilidad de precios y estabilidad financiera. Para ello, durante el año pasado, se conformó un Panel de Expertos, con alta calificación y experiencia internacional.



Karnit Flug

Presidenta del Panel
Gobernadora del Banco de Israel (2013-18).

Donald Kohn

**Investigador Senior
Institución Bookings**
Miembro del Comité de Estabilidad Financiera; Banco de Inglaterra. Vicepresidente de la Reserva Federal EE.UU. (2002-10)

Petra Gerats

Profesora Universidad de Cambridge
Evaluadora experta en Transparencia y Comunicación de Política Monetaria.

Enrique Mendoza

Profesor Universidad de Pensilvania
Investigador FMI (1992-94).

Guillermo Calvo

Profesor Universidad de Columbia
Economista Jefe BID (2001-06).

El Panel fue consultado para revisar la independencia de la entidad, la influencia y el impacto de sus acciones de política, la idoneidad de su marco de política y las herramientas de política para lograr sus objetivos de estabilidad de precios y financiera, la efectividad de su organización, procedimientos, y herramientas de política para dichos objetivos, y la calidad de sus comunicaciones. En todas estas áreas, el Panel también fue invitado a realizar recomendaciones.

La evaluación realizada se centró en los aspectos generales y el marco, las herramientas, y los procesos y procedimientos para tomar decisiones en el Banco Central de Chile.

Como resultado de su trabajo, el panel hizo más de 40 recomendaciones, destinadas “a mejorar aún más la capacidad del BCCh para reaccionar ante situaciones de tensión o crisis, continuar mejorando sus herramientas analíticas, mejorar aún más sus comunicaciones, especialmente al transmitir incertidumbre en torno a desarrollos futuros y decisiones de política, y garantizar que tenga la capacidad de aplicar herramientas macroprudenciales según sea necesario”.

Los expertos concluyeron que el Banco es una institución “de alta calidad y muy profesional” y que el análisis y conducción política cumplen altos estándares, comparables a la de bancos centrales con marcos de metas de inflación en economías avanzadas. Señalaron que la gestión de política macro/monetaria de Chile “ha sido ejemplar para los estándares de economías emergentes” y que el sistema financiero chileno ha evitado grandes interrupciones desde 1982, por lo que el Banco ha cumplido con su mandato de estabilidad financiera.

De las 40 recomendaciones realizadas por el panel, 24 se refieren a la política monetaria, 13 a la política financiera y tres a temas corporativos generales.

Estas conclusiones fueron expuestas por el Presidente Mario Marcel ante la Comisión de Hacienda del Senado en diciembre de 2019.

3.1.1 Alta administración

(102-19)

La Ley Orgánica también entrega al Consejo la facultad de designar al Gerente General, el Fiscal y el Revisor General, especificando además las funciones que corresponden a cada uno de estos cargos.

La estructura del Banco contempla como parte de la alta administración a siete gerencias de división y dos gerencias dependientes del gerente general, encargadas de operacionalizar tanto del cumplimiento del rol y funciones del Banco como la provisión de servicios necesarios para realizarlo.

Al Fiscal le corresponde esencialmente velar por la legalidad de los acuerdos, resoluciones y contratos de la institución, cautelando el riesgo legal en las actuaciones del Banco.



Juan Pablo Araya Marco

Fiscal y Ministro de Fe del Banco Central de Chile desde junio de 2014.

Es abogado de la Universidad de Chile, Magíster en Derecho de los Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez y Master of Laws (LL.M.) de la Universidad de Berkeley, California, Estados Unidos.

Anteriormente, se desempeñó como Fiscal de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras; director y miembro del Comité Ejecutivo de Sinacofi y asesor legal de la Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.

En el año 2004 ingresó al Banco Central, donde se desempeñó hasta el año 2012 como abogado senior de Fiscalía, en cuyo carácter le correspondió prestar asesoría legal en la administración de las reservas internacionales del Banco, y en la ejecución de las agencias fiscales para la inversión en el exterior de los fondos soberanos y de colocación de deuda pública en el mercado local.

El Gerente General tiene como responsabilidad la administración y vigilancia inmediata del Banco, con las facultades conferidas e instrucciones impartidas por el Consejo.



Alejandro Zurbuchen S.

Gerente General del Banco Central de Chile desde agosto de 2006.

Es Ingeniero Comercial de la Universidad de Valparaíso y Magíster en Control de Gestión y Magíster en Finanzas de la Universidad de Chile. Además, es Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Anteriormente, desde enero de 2005, se desempeñó como Revisor General de esta Institución.

Trabajó durante 25 años en la empresa Shell S.A., lugar donde ocupó diversos puestos con distintas responsabilidades. Fue Contralor para la Región Sur y en forma paralela, trabajó como Director y Representante Legal de Shell Argentina y otras subsidiarias.

Fue también Gerente de Operaciones Shell Chile (1998-1997, Santiago) y entre 1997 y 1993 se desempeñó como Gerente Auditoría Shell Expro, en Aberdeen, Escocia, donde estuvo encargado de ejecutar auditorías comerciales y financieras tanto al interior de la Compañía como en los Joint Ventures.

Al Revisor General le corresponde la inspección y fiscalización interna de las cuentas, operaciones y normas de administración del Banco.



Silvia Quintard Flehan

Revisora General del Banco Central desde el 1 de enero de 2007.

Es Contadora Pública y Auditora de la Universidad Diego Portales de Chile y tiene un Master of Business Administration (MBA) y un Master of Laws con mención Derecho de la Empresa, ambos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además, cuenta con la certificación CRMA (Certification in Risk Management Assurance) de The Institute of Internal Auditors.

Con anterioridad, se desempeñó en el sector financiero chileno y en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Integra además el Comité de Auditoría de Banca Central organizado por el Centro de Estudios Monetarios para Latinoamérica (CEMLA), donde también ha sido relatora en las convenciones anuales.

GERENTES DE DIVISIÓN



Elías Albagli Iruetagoiena
División Política Monetaria



Solange Berstein Jáuregui
División Política Financiera



Beltrán de Ramón Acevedo
División Mercados Financieros



Gloria Peña Tapia
División Estadísticas



Michel Moure Casabianca
División Asuntos Institucionales



Mariela Iturriaga Valenzuela
Operaciones y Sistemas de Pagos



Raimundo García
División Operaciones

GERENTES



Andrés Fernández
Estudios Económicos



Diego Gianelli Gómez
Análisis Internacional



Miguel Fuentes Díaz (*)
Análisis Macroeconómico



Enrique Orellana Cifuentes
Estrategia y Comunicación
de Política Monetaria



Cecilia Feliú Carrizo
Tesorería



Rodrigo Alfaro Arancibia
Estabilidad Financiera



Gabriel Aparici Cardozo
Infraestructura y
Regulación Financiera



Markus Kirchner
Investigación Financiera



Francisco Ruiz Aburto
Estadísticas
Macroeconómicas



Carmen Gloria Escobar Jofré
Información Estadística



Mauricio Álvarez Montt
Abogado Jefe Servicios
Legales



Marcela Pumarino Cruzat
Recursos Humanos

*A partir de enero 2020, Miguel Fuentes fue nombrado Gerente de Análisis Internacional.

**A partir de febrero 2020 se desempeña como Gerente de Análisis Macroeconómico.

GERENTES



José Luis Pérez Alegría
Seguridad



Carlos Escobar Alegría
Proyecto Central Logística



Pablo Mattar Oyarzún
Abogado Jefe Normativo



Juan Carlos Piantini Cardoso
Mercados Internacionales



Bernardita Piedrabuena
Riesgo Corporativo



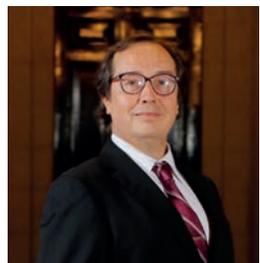
Felipe Lozano
Comunicaciones



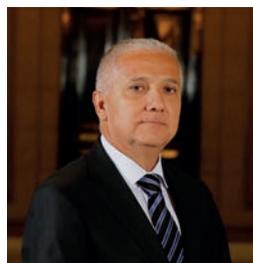
Carolina Besa Montes
Asuntos Públicos



Juan Wlasiuk (i)
Análisis Internacional



Andrés Vargas
Gerente de Operaciones
y Sistemas de Pagos



Mario Ulloa López
Gestión Contable y
Planificación



Leonardo Jadue Jadue
Tecnología

Cronograma de ocupación de cargos 2019

Mariela Iturriaga, Gerente Divisional de Administración y Tecnología, 21 de enero de 2019

Bernardita Piedrabuena, Gerente de Riesgo Corporativo, 1 de marzo de 2019

Andrés Vargas, Gerente de Operaciones y Sistemas de Pago, 21 de marzo de 2019

Andrés Fernández, Gerente de Estudios Económicos, 01 de abril de 2019

Raimundo García, Gerente Divisional de Operaciones, 15 de abril de 2019

Felipe Lozano, Gerente de Comunicaciones, 06 de mayo de 2019

Juan Carlos Piantini, Gerente de Análisis de Mercados Financieros, 15 de noviembre de 2019

Diego Gianelli, Gerente de Operaciones de Mercado, 15 de noviembre de 2019

3.2 La gestión de riesgos

102-15

Como Banco Central nos inspira y nos compromete entregar las condiciones necesarias para construir un Chile económicamente estable, donde todos podamos tener la oportunidad de aportar y desarrollarnos. Para dar cumplimiento a la misión, la visión y los objetivos estratégicos del Banco Central de Chile es necesario contar con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos con el propósito de mantenerlos acotados y debidamente administrados.

Una organización como el Banco Central, cuyos mandatos tienen un efecto relevante en la economía y el bienestar social está sujeta a numerosas potenciales contingencias que pueden obstaculizar o impedir el cumplimiento normal de sus funciones. La gestión de riesgos busca precisamente identificar esas potenciales contingencias, evaluarlas y adoptar las medidas preventivas que correspondan para evitar en todo lo que sea posible que lleguen a materializarse o mitigar sus efectos.

Para cumplir con este propósito, contamos con un gobierno corporativo conformado por el Consejo, la Alta Administración, el Comité de Auditoría y Cumplimiento y un Comité de Riesgos, que promueven el marco para la gestión de riesgos que pudiesen afectar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Banco. Existe también una Gerencia de Riesgo Corporativo, encargada de identificar y monitorear los riesgos estratégicos del Banco.

Nos regimos por los siguientes cuerpos normativos:

- Constitución de la República (Art.108 y siguientes)
- Ley Orgánica Constitucional LOC (Ley N° 18.840)
- Reglamento Funcionamiento del Consejo
- Reglamento de Personal
- Ley de Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (Ley N° 20.880)
- Ley de Transparencia (Ley N° 20.285)
- Ley del Lobby (Ley N° 20.730)
- Reglamento de los Registros de Agenda Pública, de Lobbistas y de Gestores de Intereses Particulares del Banco Central

El alcance, responsabilidades y las directrices para identificar, evaluar y tratar los eventos de riesgo están establecidos en la Política de Gestión Integral de Riesgos del Banco y en la Metodología de Gestión Integral de Riesgos. Para dar cuenta de los resultados de su gestión de riesgos, el Banco genera reportes para los distintos niveles que componen el gobierno corporativo, entre los cuales se encuentra el Informe de Política Monetaria, Informe de Estabilidad Financiera, Informe de Gestión Trimestral e Informes de Autoevaluación de Riesgos.

Como parte de los avances en la gestión integral de riesgos y en el marco del Foco 3 de la Planificación Estratégica del Banco Central de Chile, referido a fortalecer el Gobierno Corporativo, en el año 2019 se avanzó en establecer una declaración de apetito por riesgo Banco.

Asimismo, se realizó un levantamiento y evaluación de los riesgos estratégicos más relevantes que podrían afectar al Banco en caso de su materialización, los cuales están siendo analizados y monitoreados de forma permanente.

Por otra parte, se finalizó la implementación de la herramienta tecnológica GRC, la que integra y permite una mejor administración del proceso de gestión de riesgos, la continuidad de negocio y la gestión de incidentes.

Por otra parte, se finalizó la implementación de la herramienta tecnológica GRC, la que integra y permite una mejor administración del proceso de gestión de riesgos, la continuidad de negocio y la gestión de incidentes.

Mantuvimos, además, diversas certificaciones, que incluyen normas como:

- ISO 27001:2013 Sistema de Gestión en Seguridad de la Información. Información Altamente Sensible y Confidencial.
- ISO 22301:2012 Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios. Sistemas de pagos de alto valor, Sistemas Tecnológicos de Seguridad, Seguridad Física, Monitoreo de Seguridad Electrónica, Sistemas de Comunicaciones Telefónicas, Sistemas Eléctricos Operativos, Publicación y Actualización en el sitio web y Soporte Tecnológico a los procesos de Negocio Críticos.
- ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad. Procesos de Gestión Contable, Seguridad, Mantenimiento y Servicios y Adquisiciones, Recepción técnica conforme de billetes y monedas, Compra descentralizada de cursos de capacitación y Ejecución presupuestaria ISO.
- Migración de la norma OHSAS 18001:2007 a la Norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nuestros principales riesgos

Económicos	Sociales	Ambientales
• Cambios abruptos o profundos en escenarios macroeconómicos y financieros externos o internos.	• Impacto negativo de decisiones inadecuadas o inoportunas de políticas monetarias, financieras.	• Desastres Naturales y Cambio Climático
• Incapacidad de Pago de Instituciones Financieras	• Efectos de un contexto social cambiante.	• Tratamiento inadecuado de residuos y desechos
• Incumplimientos Regulatorios	• Pérdida de la capacidad de pago de deudores del sistema por deterioro de la economía y aumento del desempleo.	• Inapropiada eficiencia energética y reducción de emisiones
• Pérdida y/o Filtración de Información Reservada	• Pérdida de credibilidad en la ciudadanía por acciones inadecuadas de integrantes de la institución.	
• Indisponibilidad de los Sistemas Críticos		
• Falta de Probidad y Transparencia		

Gestión de riesgo operacional



Nuestra Gerencia de Gestión Contable y Planificación organizó la XIV Conferencia Anual del IORWG (International Operational Risk Working Group), instancia en donde se revisaron los últimos desarrollos en innovación, investigación y promoción de las buenas prácticas para la gestión del riesgo operacional en los bancos centrales del mundo. Participaron representantes de 50 bancos centrales a nivel global, además de representantes de organismos internacionales como Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Bank for International Settlements (BIS) y Fondo Monetario Internacional (FMI).



Continuidad de las Operaciones

El estallido social de octubre, que motivó la restricción de acceso al barrio cívico de Santiago puso a prueba la capacidad del Banco para enfrentar contingencias que hicieran difícil su operación cotidiana. Desde el año 2010, contamos con un Sitio de Operación Alternativo (SOA), que permite replicar en otro lugar de la ciudad todas las funciones críticas de la institución. En el período más álgido de la crisis, el Banco pudo seguir funcionando desde ese sitio alternativo donde, incluso, el Consejo celebró parte de la Reunión de Política Monetaria de ese mes.

Para enfrentar contingencias que puedan poner en riesgo la continuidad operativa del Banco y su parte activa en el sistema de pagos, contamos además con dos data center en lugares alternativos al edificio principal.

3.3 Fiscalía

La Fiscalía del Banco se encuentra encargada de velar por la legalidad de los acuerdos, resoluciones y contratos de la institución y de brindar asesoría jurídica al Consejo y las diversas unidades del Banco, con el apoyo especializado de sus áreas de servicios legales y normativa.

Durante 2019, la labor en materia de servicios legales estuvo focalizada en tres grandes ámbitos:

- Extender el uso de la firma electrónica avanzada en documentos institucionales y permitir la firma electrónica simple en documentos internos del Banco.
- Adoptar de mejores prácticas en materia de transparencia a través de la creación de un Canal de Denuncia Externo dirigido a actuales o anteriores proveedores, así como participantes de procesos de cotización o licitación.
- Actualizar la normativa interna de Recursos Humanos y brindar asesoraría legal en la regulación de los nuevos Fondo de Contingencia Estratégico y Fondo Plurianual, así como para las nuevas directrices del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

En materia de asesoría normativa, la actividad de Fiscalía se centró en otorgar apoyo especializado al desarrollo de las iniciativas transversales vinculadas con la modernización normativa e innovación de la regulación financiera con foco en estabilidad financiera. Esto incluye el observatorio fintech y otros proyectos que dieron lugar a normas que fueron objeto de revisión y propuestas de Fiscalía, tales como:

- El Sistema Integrado de Información sobre transacciones de Derivados (SIID).
- Permitir que el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) liquide transferencias de fondos en dólares, adaptando sus normas a estándares de una infraestructura financiera de mercado.
- Apoyo otorgado en el Pre Proyecto para la incorporación del peso chileno al sistema de pagos extranjero administrado por CLS Bank International, que permite efectuar pagos en moneda extranjera eliminando el riesgo de principal, mediante modelos de liquidación DvP (Delivery vs. Payment) y la interconexión en tiempo real de los sistemas de pago locales que operan en base al estándar RTGS (Real Gross Settlement System), y en particular respecto del Sistema LBTR, lo que implicará habilitar el funcionamiento nocturno del mismo.

También, en coordinación con la División de Política Financiera y la División de Estadísticas, se han revisado las propuestas de convenio marco de cooperación a celebrar con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en materias regulatorias, de supervisión y de intercambio de información. Esto, considerando la legislación aprobada en 2019, que modificó la Ley General de Bancos (LGB) y la Ley Orgánica de esa Comisión, dándose paso a la revisión de las propuestas de regulación que la CMF debe dictar para implementar los estándares de Basilea III en la banca, referidas a: ponderación de activos por riesgo de crédito, mercado y operacional; para el cumplimiento de exigencias patrimoniales; factores y metodología para establecer la importancia sistémica de empresas o grupos de empresas bancarias; y requisitos de emisión de nuevos instrumentos que pueden calificar como parte del patrimonio efectivo de los bancos (Bonos sin Plazo fijo de Vencimiento y Acciones Preferentes).

Lo mismo ha sucedido con las iniciativas de simplificación de la normativa cambiaria y actualización de normas de close-out netting, en que se ha trabajado coordinadamente entre las áreas normativa y de servicios legales de Fiscalía. En este mismo contexto, se ha trabajado proponiendo la adopción de nuevos convenios marco de colaboración para fines estadísticos y de intercambio de información para investigación financiera con el Sistema de Impuestos Internos (SII), mediante modernos sistemas de cruce de bases de datos de ambas instituciones.

En relación a la contingencia derivada de los acontecimientos de octubre vinculadas con las diversas demandas sociales y alteraciones del orden público, se asesoró a la Gerencia de División de Mercados Financieros en la implementación urgente de las medidas pertinentes para resguardar la liquidez del sistema financiero y para efectuar una intervención de mercado con objetivos cambiarios, actualizándose la normativa general aplicable al respecto.

Además, se ha puesto énfasis en la asesoría y seguimiento legislativo efectuado en iniciativas que pueden resultar clave, como en el caso del proceso constituyente que puede iniciarse conforme a la reciente modificación constitucional, y otros proyectos de ley específicos (Proyectos de Ley Instituto Nacional de Estadísticas, Datos Personales, Registro de Obligaciones Económicas, Ley de Transparencia, Fuerzas Armadas (FFAA) y Ley Reservada del Cobre, Portabilidad Financiera, Mejora del Sistema Previsional, Fraude Medios de Pago, entre otros.).

Por último, se ha otorgado la colaboración y/o información jurídica requerida respecto de los procesos de evaluación internacional a que se ha sometido el BCCh o su regulación, por ejemplo con motivo de los 30 años de autonomía, la evaluación de OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development por sus siglas en inglés) respecto de la institucionalidad estadística y el sistema contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, bajo los estándares GAFI-GAFILAT (Grupo de Acción Financiera Internacional).

3.4 Contraloría

La Ley Orgánica Constitucional del Banco Central establece que la inspección y fiscalización interna de las cuentas, operaciones y normas de administración del Banco corresponden al Revisor General, quien depende y reporta directamente al Presidente y al Consejo del Banco. Conforme a esto, las revisiones y/o evaluaciones realizadas por Contraloría se desarrollan con total independencia de la administración del Banco.

La función, visión, misión y objetivos de la actividad de la Auditoría Interna, así como su propósito, autoridad y responsabilidad se recoge en la Política de Auditoría y el Código de Ética para el ejercicio profesional, acorde a las normas internacionales que le aplican.

El trabajo de la auditoría interna se realiza bajo un enfoque de riesgos, entregando un aseguramiento independiente y objetivo sobre el diseño y efectividad del sistema de gestión de riesgo, cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco, governance, normas, operaciones y sistema de control interno, incluyendo la revisión de los estados financieros del Banco. Los resultados de dichas revisiones son reportados al Presidente, a los integrantes del Consejo del Banco y al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

La auditoría interna, en línea con el ejercicio de Planificación Estratégica del Banco y dado los nuevos desafíos y tendencias, utiliza un plan de auditoría, focalizado en riesgos, contribuyendo a afianzar y fortalecer el control interno y, por ende, el buen gobierno, la confianza y prestigio institucional.

El Plan anual de auditoría para el año 2019, contó con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento y con la aprobación por el Presidente y Consejo del BCCh. Dicho plan consideró diferentes tipos de revisiones y auditorías, sobre: riesgos financiero, operacionales, de proceso, ciberseguridad y seguridad de la información, de cumplimiento, entre otros.

La Contraloría del Banco Central cuenta con una certificación de "Quality Assurance" del Institute of Internal Auditors, que reafirma que sus actividades "Cumplen con las

Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna” y con la certificación ISO 9001:2015.

Adicionalmente, en opinión del Comité de Auditoría y Cumplimiento, “la Contraloría dispone de la organización apropiada y se halla aplicando procedimientos que son adecuados para efectos de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco, todo ello con la necesaria independencia dentro de la organización”.

3.5 Transparencia

(102-17; 102-25)

En el Banco nos regimos por el principio de transparencia en el ejercicio de la función pública, consagrado en el artículo 8° de la Constitución, por las normas de su propia Ley Orgánica Constitucional y por la legislación que hemos incluido expresamente como la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, del 2009, La Ley N° 20.730, que regula el lobby y la gestión de intereses particulares, del 2014, y la Ley N° 20.880 sobre probidad en la función pública, del 2016.

Durante 2019, seguimos cumpliendo estrictamente con la normativa que procura contar con una creciente transparencia en las instituciones públicas.

3.5.1 Acceso a la información

Durante 2019 implementamos una nueva plataforma para la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública que el Banco recibe en el marco de la Ley N°20.285, conocida como Ley de Transparencia. En su diseño y funcionalidad consideramos buenas prácticas de transparencia utilizadas por instituciones públicas y otros organismos. El principal beneficio de esta nueva herramienta apunta a robustecer aún más el mecanismo de acceso a la información del Banco disponiendo de un formulario electrónico simplificado para las solicitudes que realiza la ciudadanía.

Durante el período recibimos un total de 90 solicitudes de este tipo de información, un 2% más que en 2018.

Un 65% de ellas fueron efectuadas a través del portal de Transparencia disponible en nuestro sitio web. El tiempo de respuesta promedio para las solicitudes fue de 12 días hábiles, inferiores al plazo máximo de 20 días hábiles contados desde la recepción de la solicitud que establece la Ley correspondiente.

Desde la entrada en vigencia de la norma de Transparencia y hasta la fecha, no hemos recibido ningún reclamo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 bis y 69 de la LOC.

Adicionalmente y como parte de la estrategia para afianzar nuestras relaciones con los grupos de referencia relevantes, en 2020 ejecutaremos un proyecto que tiene como

objetivo potenciar otros canales de comunicación con el público externo (distintos a los de la Ley de Transparencia), implementando un modelo de atención ciudadana de consultas que incorpore experiencias y buenas prácticas de bancos centrales e instituciones públicas locales. Lo anterior nos permitirá conocer cuáles son las materias de mayor interés para el público y dar respuestas oportunas y con contenidos acordes a los lineamientos de comunicación establecidos por el Banco a los distintos grupos de interés.

Durante 2019 y con el objetivo de fortalecer los mecanismos de transparencia institucional y la rendición de cuentas, el Consejo del Banco por Acuerdo 2249-02-190912 decidió voluntariamente, al igual que con la política de difusión de las Actas de las Reuniones de Política Monetaria, divulgar las Actas históricas del Directorio, del Ex Comité Ejecutivo y del Consejo según corresponda con un desfase de 20 años. Ambas iniciativas apuntan a contribuir al estudio de la historia económica del país y a un mejor entendimiento de la ciudadanía respecto de lo que hacemos como institución.

3.5.2 Ley de Lobby

La Ley de Lobby es aplicable a nuestra institución y establece como sujetos pasivos al Presidente, al Vicepresidente y a los demás Consejeros. Dispone que mediante acuerdo de Consejo se podrá designar a los funcionarios que, en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, sea necesario someterlos a esta normativa. A la fecha nuestra institución dispone de 38 sujetos pasivos, cuya individualización con nombres y cargos, se encuentra disponible en el sitio web institucional.

Durante 2019 implementamos una nueva plataforma para los registros de agenda pública (audiencias, viajes y donativos), que exige la Ley de Lobby, y que establece cambios tanto en la gestión interna como en la forma de poner a disposición del público los registros de los sujetos pasivos en nuestra web.

Durante este período registramos 179 audiencias constitutivas de lobby o de gestión de interés particular sostenidas por los sujetos pasivos del Banco; 86 registros de viajes y la recepción de 53 donativos protocolares o regalos de cortesía. En todos los casos las cifras son menores a las registradas en 2018. A modo de ejemplo, las audiencias disminuyeron en un 14%, los viajes en un 13% y los donativos en un 54%. Toda esta información se encuentra disponible para ser consultada en nuestro sitio digital, en la sección Transparencia y Probidad y en el portal Infolobby del Consejo para la Transparencia, en virtud del Convenio suscrito con ese organismo el 25 de mayo de 2015.

3.5.3 Ley de Probidad

El artículo 20 de la Ley de Probidad, establece las normas jurídicas aplicables a las autoridades del Banco en cuanto a efectuar declaración jurada de intereses y patrimonio de forma pública. Dicha obligación resulta aplicable a los consejeros y al gerente general, conforme a los términos establecidos en esta norma y lo dispuesto en materia de declaraciones de incompatibilidades, intereses y patrimonio en el artículo 14 de la Ley Orgánica Constitucional.

Durante 2019 nuestras autoridades han dado cumplimiento a las exigencias que establece esta ley elaborando oportunamente sus declaraciones de intereses y patrimonio, publicándolas en la web institucional, sección Transparencia y Probidad y en el portal Infoprobidad del Consejo para la Transparencia.

3.5.4 Ética: consultas, denuncias y comité

A su vez, contamos con un Comité de Ética, conformado por el gerente general, el fiscal, la revisora general y la gerenta de recursos humanos para situaciones relacionadas con el personal del Banco.

Contamos, además, con un Canal de Denuncias para trabajadores disponible en intranet. Las denuncias deben ser tratadas de forma confidencial y sin ejercer represalias contra el denunciante. También existen Políticas, Normas y Reglamentos internos, que se encuentran disponibles en la intranet y web para nuestros trabajadores.

Dentro de las funciones del Comité de Ética se encuentran:

- 1) Velar por la observancia del Reglamento del Personal, promoviendo una cultura de adhesión al cumplimiento de las normas y valores institucionales por parte de todos sus funcionarios.
- 2) Revisar periódicamente el Reglamento de Personal, en su caso, proponer al Consejo los cambios que se consideren necesarios para perfeccionar la normativa interna sobre conducta funcionaria, probidad y valores institucionales. tica y adherencia al Reglamento de Personal.

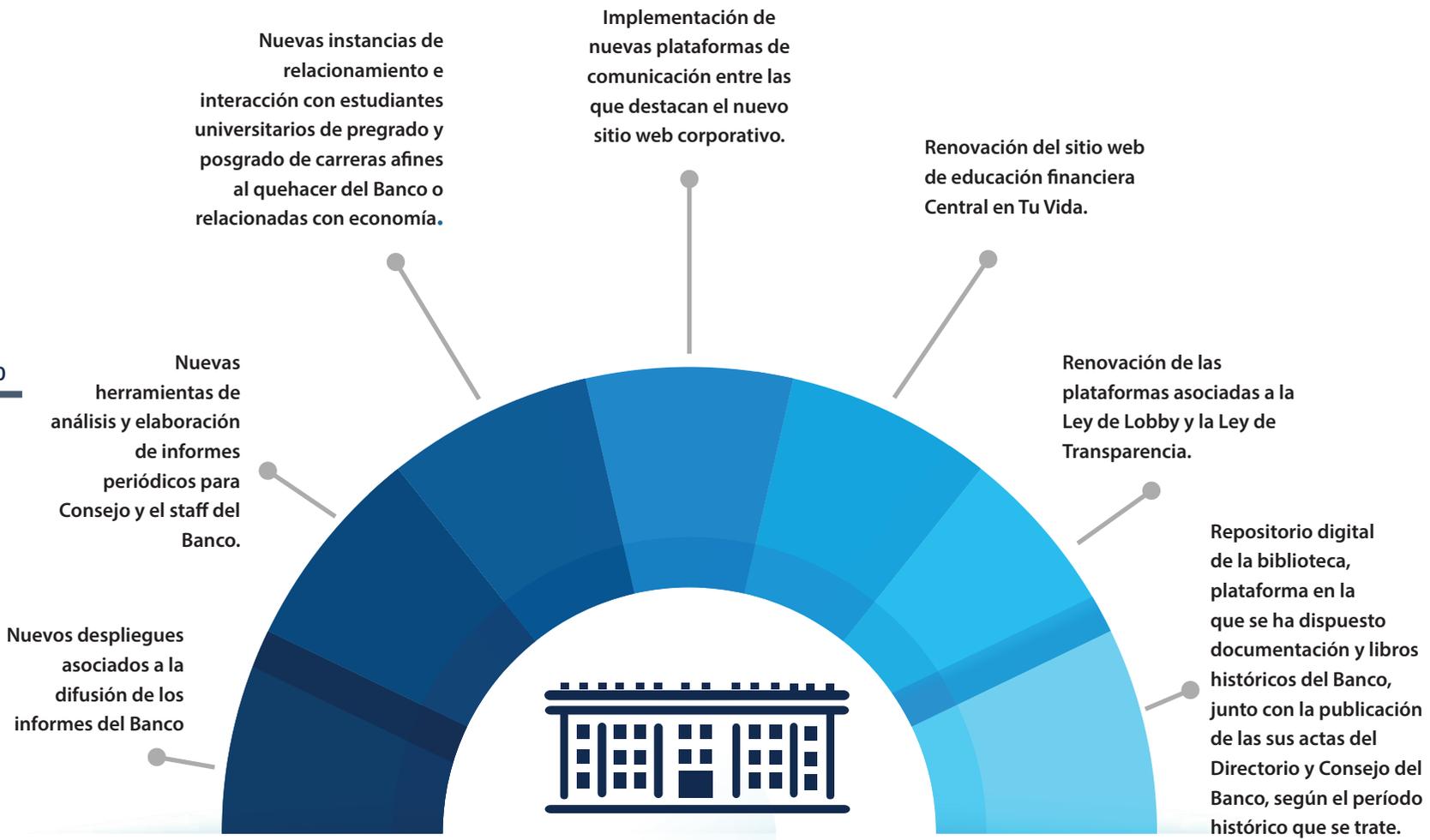
3.6 Vinculación con la ciudadanía

(102-42, 102-43)

La reputación institucional del Banco está determinada por el conjunto de percepciones y la comprensión que los grupos de interés con los que se relaciona tienen respecto de su quehacer. En ello es clave el comportamiento desarrollado por nuestra entidad a lo largo del tiempo, basado en el cumplimiento de los compromisos con dichos grupos, por una parte, y la imagen que esas audiencias han construido a partir de los elementos que consideran más relevantes, por otra.

Durante 2019 desplegamos un conjunto de acciones, contenidas en el plan anual, que tuvieron por objeto fortalecer el entendimiento y el diálogo con nuestros distintos grupos de interés. De esta manera, buscamos renovar la forma en que nos relacionamos con ellos, diseñando nuevos espacios de escucha, aprovechando oportunidades comunicacionales para posicionar los principales elementos de nuestra identidad corporativa, y posicionando los impactos positivos que genera el Banco en el cumplimiento de su mandato.

Principales hitos



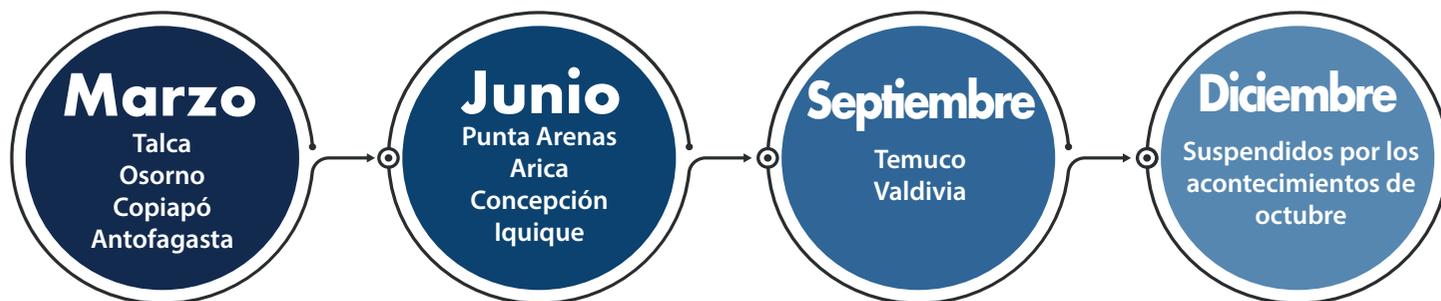


Presencia en regiones

Cada vez que se publica un Informe de Política Monetaria (IPoM) hacemos un esfuerzo por llevar sus contenidos a las distintas regiones del país. Esto se concreta mediante la organización de encuentros regionales, en los que un integrante del Consejo del Banco expone el informe, complementándolo con información específica de la región, y que incluyen, además, la participación en otras instancias de relacionamiento con grupos de interés locales.

El público que asiste a estas presentaciones está compuesto principalmente por actores locales pertenecientes del mundo empresarial, académico, gubernamental, gremial, social y productivo.

Durante 2019, se desarrollaron 12 encuentros organizados en conjunto con alguna asociación gremial y/o universidad regional, como fue el caso de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía, la Junta de Adelanto del Maule, la Universidad Austral de Chile, la Universidad de Magallanes, y la Universidad del Desarrollo.





Extensión y gestión patrimonial

Como cada año, el Banco fue protagonista del “Día del Patrimonio Cultural”, iniciativa que desde 1999 es impulsada por el Consejo de Monumentos Nacionales, y que tiene por misión permitir a la ciudadanía conocer más de cerca el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del país.

En 2019 esta actividad se llevó a cabo durante dos días, el sábado 25 y domingo 26 de mayo, con más de 2.400 personas que visitaron el Banco. El recorrido por las dependencias del edificio institucional consideró el acceso por la entrada de Agustinas 1180 y visitas a la oficina del Presidente, la Sala del Consejo y el Museo Numismático.

Itinerancia de pinturas

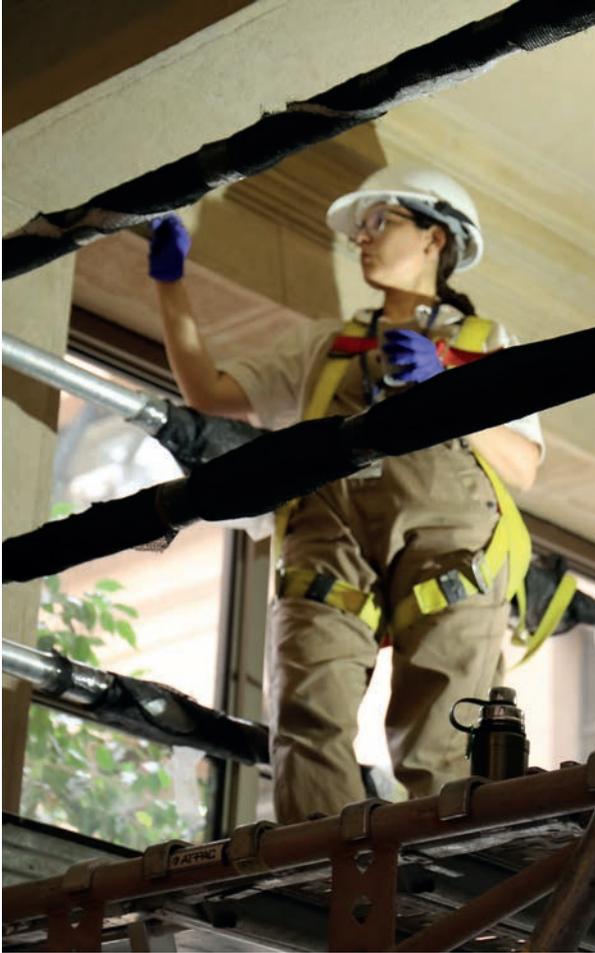
El 2019 el Banco llevó a cabo una muestra itinerante de pintura, conformada por 37 de las obras más representativas de su colección patrimonial, conformada principalmente por obras de pintores chilenos y extranjeros pertenecientes a la generación de mediados del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Con exposiciones en las ciudades de Talca, Concepción y Valdivia, este conjunto de piezas recibió la visita de alrededor de 16.000 personas.

Las exposiciones fueron:

- Talca: Sala Pedro Olmos, Universidad Talca, 17 de abril al 21 de mayo.
- Concepción: Pinacoteca de la Universidad de Concepción, 20 de junio al 18 de agosto.
- Valdivia: Centro de Extensión y la Casa Central de la Universidad Austral de Valdivia, 6 de septiembre al 13 de octubre.



En esta misma línea se inscribe la permanente colaboración del Banco Central con otras entidades culturales para acercar este patrimonio a la ciudadanía a través de actividades organizadas por ellas. Fue el caso de la muestra de Alberto Valenzuela Llanos organizada por el Centro Cultural Las Condes.



Fichas patrimoniales

Para poner en valor el importante patrimonio que albergan sus principales oficinas y salones, se dispuso el diseño y producción de una serie de trípticos con información clara y didáctica sobre estos espacios del edificio institucional. Esta iniciativa representa otra forma de acercar la historia del Banco Central a la ciudadanía. Esta serie de 26 fichas patrimoniales destacan el edificio institucional y sus principales dependencias.

Edificio institucional: un activo patrimonial

En los últimos años el Banco ha ejecutado una serie de trabajos para la restauración y conservación del edificio institucional. Estos tienen por objetivo conservar el activo patrimonial que el edificio representa, y a la vez, proteger a quienes allí trabajan de potenciales desprendimientos, producto del deterioro acumulado de los años. Mantener una infraestructura operativa nos permite enfrentar de manera más segura las contingencias futuras.

A partir de exhaustivos estudios históricos y empíricos, a lo que se sumó la experiencia obtenida a partir de la obra de restauración de la fachada exterior finalizada en 2018, se han logrado texturas y terminaciones con mayor originalidad.

Durante 2019, el Consejo del Banco autorizó a la División de Operaciones intervenir los estucos de similares características a los de la fachada en las zonas de Hall del piso 1 y 2, tarea que finalizaría en septiembre 2020. Esto, sin afectar la continuidad operacional de las zonas intervenidas.



Entre las actividades extraordinarias en que participó el Banco se cuentan seminarios, conferencias y reuniones internacionales realizadas en Chile y fuera de Chile, visitas extranjeras a nuestro banco, misiones de organismos internacionales y visitas técnicas de delegaciones de bancos centrales extranjeros y otras instituciones.

3.7 Relaciones internacionales

El Banco Central de Chile mantiene una permanente participación en actividades con organismos económico- financieros internacionales y otros bancos centrales, algunas ellas habituales y otras extraordinarias.

Como en años anteriores, el presidente del Banco asistió a las reuniones bimestrales y la reunión anual de gobernadores del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés) y a la Reunión de Gobernadores Alternos del BIS. También participó junto a miembros del staff en las reuniones de primavera y la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial y en la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asistió a la Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur (ex MERCOSUR y países asociados); al "Economic Symposium" del Federal Reserve de Kansas (Jackson Hole), Estados Unidos; las reuniones de gobernadores de bancos centrales y del Comité de Alternos del CEMLA y el Chile Day en Londres.

En el Banco recibimos a la Misión del Artículo IV del FMI.

Dentro de las actividades extraordinarias que se llevaron a cabo en Chile durante 2019, destaca la XXXVII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, en octubre (la última vez fue en 2015), y en la cual participaron los presidentes de los bancos centrales de Colombia, Paraguay y Perú y representantes de los bancos centrales de Bolivia, Brasil, Ecuador y Uruguay. También se contó con la participación especial del gobernador del Banco de Portugal, Carlos Costa y del gerente general del BIS, Agustín Carstens.

Entre las visitas oficiales cabe mencionar la del presidente del Banco de Portugal, Carlos Costa, quien participó como panelista en la Tercera Conferencia de Estadísticas organizada por el banco en octubre.

En dicha oportunidad el presidente del banco y su par portugués firmaron un convenio para promover la cooperación internacional entre ambas instituciones, con especial énfasis en el intercambio de profesionales a través de pasantías.

En el mismo mes de octubre recibimos la visita del gerente general del BIS, Agustín Carstens, quien participó junto con el presidente del banco en un conversatorio sobre el futuro de la banca central, el cual fue dirigido a staff de nuestra organización, así como también a invitados externos.

En diciembre recibimos la visita del economista estadounidense y premio nobel de economía Richard Thaler, quien se reunió con el presidente del banco y el Consejo.

En el contexto de cooperación internacional, continuamos dando énfasis a los programas de intercambio de staff entre bancos centrales. Fue así que se concretó la segunda pasantía entre nuestra institución y el Banco de España, en virtud de un acuerdo de cooperación suscrito por el presidente del banco y su par español en Santiago, en 2017. En noviembre del año pasado, la economista del Banco de España





y doctora en economía, Elvira Prades, inició una pasantía en la Gerencia de Análisis Internacional que se prolongará hasta el 30 de octubre de 2020.

La economista del Banco, Jessica Mena, fue seleccionada para participar en una pasantía en la OCDE, como parte del equipo de la Mesa País dedicada a la preparación de Encuestas Económicas (OECD Economic Surveys) para Chile y Colombia.

El presidente del Banco participó en como panelista en la conferencia organizada por el BIS y el FSI "A cross-sectorial reflection on the past, and looking ahead to the future", en el marco de la reunión bimensual de marzo del BIS; en una mesa redonda organizada por la Escuela de Asuntos Públicos Internacionales (SIPA) de la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos (abril) y en un seminario y una conferencia organizados por la OECD en París (septiembre). También dictó una charla en el Chile Day en Londres, seguido de una presentación sobre la economía chilena, en una mesa redonda organizada por OMFIF (septiembre).

CAPÍTULO 4

DESEMPEÑO 2019

Buscamos entrenar nuestra capacidad de adaptación para enfrentar los desafíos de un entorno cambiante, una ciudadanía más exigente y la necesidad de imprimir mayores grados de transparencia y probidad en nuestra gestión.



4.1 Política Monetaria

El mandato

Uno de los objetivos que establece la Ley Orgánica en su artículo 3° es que como Banco Central veamos por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la inflación baja y estable.

Una inflación baja y estable favorece el crecimiento del empleo y protege el ingreso de los sectores que viven en contextos de vulnerabilidad, a la vez que crea condiciones para que la economía transite por una ruta de crecimiento sostenido, de pleno empleo y, en general, de progreso y bienestar para la población.

En uso de las facultades que la Ley Orgánica nos confiere para conseguir este objetivo, en 1999 adoptamos un esquema de política monetaria con metas de inflación y una política de tipo de cambio flexible.

El Banco conduce su política monetaria sobre la base de un esquema de metas de inflación y de flotación cambiaria. Este esquema incorpora el compromiso de utilizar los instrumentos para que, independiente del nivel actual de inflación, la inflación proyectada a un horizonte de dos años se ubique en 3%. Este compromiso orienta las expectativas de los agentes económicos y transforma la meta de inflación en el ancla nominal de la economía.

El principal instrumento con que contamos para mantener la inflación alineada con la meta es la denominada Tasa de Política Monetaria (TPM), que se determina en cada Reunión de Política Monetaria (RPM). Mediante distintas operaciones, descritas más adelante, el Banco influye sobre la tasa de interés de préstamos interbancarios a un día, para que esta se ubique en torno a la TPM, lo que a su vez incide en la demanda y oferta de dinero, todo lo cual tiene efecto -con ciertos rezagos- en los precios de la economía.

Durante el año realizamos ocho RPM en las que se decide la TPM, y se presentan cuatro Informes de Política Monetaria (IPOM), que contienen un análisis exhaustivo del escenario macroeconómico nacional e internacional y proyecciones de crecimiento e inflación. En el primer caso, para el año en curso y los dos años siguientes y en el segundo, para el corto, mediano y largo plazo.

Nuestro desempeño 2019

Un año exigente y cambiante

El escenario macroeconómico tuvo cambios relevantes a lo largo de 2019, que incidieron en un cambio en el tono de la Política Monetaria y el nivel de la Tasa de Política Monetaria (TPM). El año comenzó con una importante noticia en la medición de la inflación. En enero, el INE modificó la canasta de cálculo IPC actualizando sus componentes y metodologías. Como resultado, la inflación anual se redujo en cerca de medio punto porcentual tanto para el del Índice de Precios al Consumidor (IPC total) como para el subyacente, que es el que refleja el Índice de Precios al Consumidor sin tomar en cuenta ni los productos del combustible ni los alimenticios. Este se denomina Índice de Precios al Consumidor Subyacente (IPCSAE).

Más allá de los cambios metodológicos, el nivel más bajo de la inflación también tenía relación con los fundamentos macroeconómicos. En particular, porque la depreciación del peso había respondido a un fenómeno global y su traspaso a la inflación era menos intenso que el que se produciría en el caso de una depreciación de origen local de la moneda^{1/}.

Se apreciaba un mercado laboral donde las holguras habían aumentado, lo que era coherente con menores presiones inflacionarias. Como ya se había discutido en el 2018, el significativo incremento de la inmigración había provocado un fuerte aumento de la fuerza laboral y una menor presión salarial. La información que se obtenía del Censo de 2017 —conocida a fines del 2018— daba cuenta de un alza del orden de 5% en la población, cuyo impacto en la fuerza laboral era aún mayor.

Las dudas respecto de la inflación aumentaban, pues su menor nivel se daba en un contexto donde la economía había recuperado dinamismo y se estimaba estaba cerrando la brecha de actividad. En ese contexto, nuestro Consejo decidió pausar el proceso de normalización de la TPM que había comenzado en el último trimestre de 2018 y adelantó para junio una revisión acabada de los parámetros estructurales de la economía —PIB tendencial, PIB potencial y TPM neutral— que permitiera evaluar con más información cuál sería el curso futuro de la Política Monetaria.

^{1/} Más detalles en Recuadro IV.1, IPoM marzo 2019.

Para junio, la reevaluación de estos parámetros estructurales arrojó que la inmigración estaba afectando positivamente el crecimiento tendencial y potencial, mientras que la TPM neutral era algo menor, producto de los cambios en los niveles de tasas de interés externos ^{2/}.

Considerando esos factores, la Política Monetaria debía ser recalibrada para lograr un impulso monetario coherente con el logro de la meta de inflación. En consecuencia, nuestro Consejo estimó que era necesario aumentar el impulso monetario mediante un recorte de la TPM en 50pb, lo que efectuó en su Reunión de junio. Además, indicó que, hacia adelante, el inicio de la normalización de la TPM dependería de que la inflación se encontrara en un claro proceso de convergencia a la meta. Para esta evaluación sería especialmente importante la forma en que el mercado laboral absorbiera el fuerte flujo inmigratorio, la respuesta de la inversión y los desarrollos del escenario externo.

Posterior a esta recalibración de la política monetaria, la evolución del escenario macroeconómico comenzó a dar cuenta de una pérdida de dinamismo en la actividad y, especialmente, de un fuerte deterioro del escenario externo. Durante el tercer trimestre del 2019, se intensificó la guerra comercial entre EE.UU y China, y los datos de actividad industrial y comercio global mostraban el impacto que estaba teniendo, dada la relevancia de las cadenas de valor global ^{3/}. Así, para septiembre, se configuraba un escenario de actividad interna más débil, peores perspectivas para el crecimiento global y un aumento significativo de los riesgos externos. En este contexto, se apreciaba un debilitamiento de la confianza de los consumidores y perspectivas para la inversión que seguían ancladas en el desarrollo de grandes proyectos de inversión en el sector minero, sin que se apreciara un número relevante de iniciativas en otros rubros de la economía.

Todos estos antecedentes llevaron a incrementar los riesgos sobre la oportuna convergencia inflacionaria. Así, nuestro Consejo, en su reunión de julio abrió espacio para nuevos recortes de la TPM, los que se materializaron en septiembre —con una rebaja de 50 puntos base— y octubre —con otra rebaja, esta vez de 25 puntos base. Con esto, la TPM llegó a 1,75%, su nivel más bajo desde el 2011.

Durante 2019, así se distribuyeron las presentaciones de los IPoM e IEF realizadas por el Presidente del Banco ante la Comisión de Hacienda del Senado.



^{2/} Recuadros V.1 y V.2, IPoM junio 2019.

^{3/} Recuadro I.1, IPoM septiembre 2019.



Decisiones que responden al contexto social

Tras el 18 de octubre, la crisis social marcó un cambio abrupto en el escenario macroeconómico. La actividad cayó fuertemente durante octubre y noviembre, en gran parte por los significativos y prolongados episodios de disrupción y violencia que tuvieron importantes efectos en el sistema productivo. Si bien, parte de la actividad se recuperó a fines del 2019, las perspectivas para el empleo y la inversión se debilitaron marcadamente, pues el importante aumento de la incertidumbre llevó a un significativo deterioro de la confianza de empresas y de hogares.

Respecto de los mercados financieros, aunque en los días inmediatamente posteriores al inicio de la crisis las reacciones fueron acotadas, en la medida que avanzaron los hechos, el impacto fue subiendo con importantes alzas de las tasas de interés, una depreciación del peso y un retroceso relevante en la bolsa, entre otros.

El aumento de las tensiones y la significativa volatilidad que se observaba en los mercados llevó a que como Banco Central decidiéramos adoptar medidas extraordinarias para asegurar la liquidez en pesos y en dólares. Así, durante la segunda quincena de noviembre anunciamos diversas medidas, incluida una intervención en el mercado cambiario, con un monto que podría llegar hasta los US\$ 20.000 millones. Estas medidas lograron mitigar las dificultades en los mercados, asegurando la liquidez y reduciendo la volatilidad ^{4/}.

Respecto de la inflación, su evolución futura estaba sujeta a la presencia de dos fuerzas contrapuestas. Por un lado, el crecimiento de la actividad y la demanda se había deteriorado fuertemente tanto en el corto como en el mediano plazo, lo que llevaría a que el cierre de la brecha de actividad fuera más lento que lo previsto en septiembre y que, por lo tanto, se enfrentaran menores presiones inflacionarias. Por otro lado, el peso había sufrido una significativa depreciación y por su carácter idiosincrático se esperaba que tendría un coeficiente de traspaso a precios que sería mayor y más persistente.

Ante este escenario, la reacción de política monetaria no era obvia, pues, si bien la mayor brecha requería de un mayor impulso, el mayor traspaso cambiario iba en la dirección opuesta. Dada la incertidumbre, era difícil anticipar cuál de las dos fuerzas prevalecería y, por lo tanto, nuestro Consejo decidió no modificar la TPM en diciembre.

Esta decisión se veía reforzada por el hecho que el Banco ya había adoptado medidas extraordinarias que estaban permitiendo mantener condiciones financieras holgadas para empresas y personas, y porque el Fisco había implementado un paquete de gasto que proveería de un impulso importante a la demanda durante el 2020.

Acercando la política monetaria a los estudiantes de educación superior

Se implementó una oferta académica para acercar el rol del Banco a las universidades a través de presentaciones de sus economistas. En este contexto, la División de Estadísticas realizó exposiciones a cerca de 280 estudiantes de la Universidad de Tarapacá y la Universidad Austral de Chile.



Por su parte, la difusión del IPoM de septiembre estuvo a cargo de economistas de la División de Política Monetaria, quienes presentaron los alcances de dicha publicación a cerca de 700 estudiantes de la Universidad Diego Portales, USACH, DUOC, Universidad Alberto Hurtado, Universidad del Desarrollo, Pontificia Universidad Católica, Universidad de Concepción y la Universidad Adolfo Ibáñez.

^{4/} Recuadro II.1, IPoM diciembre 2019.

Huella de Carbono para Chile

BCCh 1

Actualmente, nuestra labor en materia de estimaciones, cálculos, y anticipación de escenarios económicos va más allá de la tradicional mirada a la economía. La Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas (GEM) se encuentra trabajando en un estudio puntual para la estimación de la huella de carbono para Chile. Esta estimación implica combinar y armonizar cifras publicadas por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y por el Banco Central de Chile. Durante 2019, la GEM ha estado en contacto directo con el MMA con el objeto de interiorizarse con el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), insumo principal para el cálculo de emisiones directas. Como resultado, al finalizar 2019 se logró estimar un vector de emisiones de CO2 directas a nivel sectorial, el que permitirá calcular la huella de carbono para Chile utilizando la metodología insumo-producto. Esperamos que el documento con la metodología como los resultados de este estudio estén disponibles durante 2020.



El cambio climático es un desafío global a gran escala que ya no puede comprenderse como un problema limitado al medioambiente. Sus efectos son multidimensionales y, en particular, afectan a nuestra economía y por consiguiente al sector financiero.

El rol de los bancos centrales en este ámbito ha sido ampliamente discutido durante los últimos años. Chile no ha sido la excepción y, a finales de 2019 junto con el Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones, firmamos una declaración conjunta que resume nuestra posición al respecto, considerando los riesgos y oportunidades que la transición hacia una economía baja en carbono puede tener a nivel financiero.

“El trabajo oportuno y coordinado es clave para que el sector financiero pueda gestionar exitosamente los riesgos derivados del cambio climático y, al mismo tiempo, promover el desarrollo de una visión estratégica de largo plazo”.

Declaración conjunta ante el Cambio Climático.



Dada la falta de información sobre los riesgos físicos y de transición del cambio climático y su potencial impacto económico, hay mucho trabajo por hacer, principalmente en colaboración con otras instituciones. El producto final de nuestra contribución será proporcionar información económica útil para los responsables políticos, así como para las empresas, consumidores y todos los actores involucrados en el proceso.

Nos formamos para entender el cambio climático

BCCh 2

Durante 2019, como Banco Central de Chile participamos en diversas instancias de conversación en torno a finanzas verdes, cambio climático y el posible rol de estas instituciones en esta materia:

- En abril, Elías Albagli, Gerente de Política Monetaria participó en la primera conferencia organizada por la organización NGFS (Network for Greening de Financial Sector) y cuyo tema era “Bancos Centrales y supervisores: tomando acción ante el cambio climático”. Ahí, representantes de Bancos Centrales de los 5 continentes se reunieron para profundizar en este ámbito.
- En octubre, el Presidente Mario Marcel moderó el panel titulado “Rol de los Reguladores y otros Actores Relevantes en la Promoción de los factores Ambientales Sociales y de Gobernanza (ASG)”, que contó con exposiciones de representantes de China Taipéi, Japón y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), quienes explicaron la relevancia de incorporar una mirada de sostenibilidad en el mercado financiero.
- En la misma instancia, el Vicepresidente Joaquín Vial hizo una presentación sobre el Banco Central y la influencia de los ESG en la toma de decisiones del mercado financiero, enfocándose principalmente en los efectos que está teniendo el cambio climático y el posible rol que tendrá el Instituto Emisor en esta materia.
- Asistimos como institución al Seminario de Finanzas Verdes para Bancos Centrales y Supervisores de Norte, Centro y Suramérica, organizado por el Banco de México.
- Participamos en la Conferencia de Finanzas Climáticas en la Alianza del Pacífico en Lima, organizado por la Bolsa Comercio de Lima y la Embajada Británica en Lima.
- Estuvimos presentes en el “Día de las Finanzas Verdes” durante la COP 25 en Madrid, España, uno de los eventos más emblemáticos sobre cambio climático en el mundo.
- Asistimos a la conferencia y mesa de trabajo “Modelos Económicos y herramientas para el cambio climático” organizada por el Banco de Francia y la Escuela de Economía de Toulouse en París, Francia.
- Asistimos al curso “Macroeconomía y cambio climático” impartido por CEMF en Madrid, España.

Acuerdo Verde

BCCh 3



Además de la declaración conjunta, suscribimos un “Acuerdo Verde” que se transforma en un compromiso público-privado entre los diversos actores del sector financiero, mediante el cual se establecen principios en torno a la gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. Desde estos principios, se emprenderán acciones concretas y de forma coordinada por las distintas entidades en sus respectivos ámbitos de competencia, en línea con los estándares internacionales en la materia, contribuyendo a un desarrollo económico sostenible, promoviendo la estabilidad financiera, fiscal y monetaria de la economía chilena.



4.2 Política Financiera

Nuestro mandato

El artículo 3° de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile establece como segundo objetivo el velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, lo que dice relación con la estabilidad del sistema financiero.

Se entiende por sistema de pagos internos el conjunto de instituciones e instrumentos que facilitan la realización de transacciones en la economía, lo que incluye tanto las entidades del sistema financiero nacional como los mercados de capitales internacionales.

La Ley Orgánica Constitucional nos otorga como Banco Central atribuciones en materia de regulación del sistema financiero y del mercado de capitales, de manera que podamos diseñar e implementar políticas que contribuyan a un funcionamiento seguro y eficiente de las infraestructuras de este mercado.

Dentro de estas infraestructuras se encuentra el sistema de pagos que aseguran la circulación del dinero en diversas formas, como pagos en efectivo o con tarjetas, transferencias electrónicas o a través de instrumentos bancarios (vales vista, cheques, etc.).

Velamos por el normal funcionamiento de estos sistemas tanto a través de la regulación y operación de sistemas de pago de alto valor, como a través de un monitoreo permanente de los riesgos financieros. Para el primer aspecto, administramos el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y para el segundo, publicamos semestralmente el Informe de Estabilidad Financiera (IEF).

La confianza en los sistemas de pago es crucial para el funcionamiento de la economía. La evidencia histórica revela que la pérdida de confianza puede generar crisis financieras que tienen alto impacto no sólo para ahorrantes y depositantes, sino para la población en general.

Por ello, la Ley Orgánica nos faculta como Banco Central para regular el sistema financiero y el mercado de capitales, así como de adoptar medidas orientadas a cautelar la estabilidad del sistema financiero. También nos faculta para actuar como “prestamista de última instancia”, es decir, para proveer de liquidez a aquellas instituciones que estén temporalmente con problemas de caja.

El Banco Central es asesor permanente del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), instancia de coordinación e intercambio de información entre organismos supervisores creado por el Ministerio de Hacienda y que sesiona regularmente para efectuar un manejo preventivo del riesgo financiero sistémico.

Los IEF del primer y segundo semestre señalaron que el sistema financiero chileno, incluyendo los sistemas de pagos internos y externos, no registró eventos de disrupción importantes. Por su parte, los sistemas de pago en general funcionaron normalmente, más allá de la crisis social del último trimestre del año.

Desempeño 2019

Reestructuración organizacional

Durante 2019, esta división sufrió una reestructuración con el objetivo de alinearse con el actual proceso de toma de decisiones. Esto dio como resultado tres gerencias principales: Gerencia de Estudios Financieros, Gerencia de Infraestructura y Regulación Financiera y Gerencia de Estabilidad Financiera.

Con el propósito de mantener el liderazgo intelectual del Banco Central, hicimos importantes avances en el ámbito de Política Financiera en el año 2019.

Fue fortalecida la publicación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) -documento de comunicación semestral que contribuye a la comprensión del sistema financiero y sus potenciales riesgos– con un despliegue comunicacional más amplio. Se consolidó la incorporación de capítulos temáticos, presentando durante el primer semestre un capítulo que analizó las vulnerabilidades y riesgos financieros de los hogares, mientras que, en el segundo semestre, se incluyó un capítulo temático que analizó las vulnerabilidades y riesgos financieros de las empresas.

Dado que el IEF del segundo semestre de 2019 se cerró a pocos días de iniciadas las protestas ciudadanas extendidas a lo largo del país, el Consejo elaboró una minuta complementaria, aportando antecedentes dentro del ámbito de este informe.

Agenda de Investigación Financiera

Durante 2019, consolidamos una Agenda de Investigación Financiera de mediano plazo que incluye como áreas temáticas prioritarias, tanto temas macrofinancieros (con énfasis en la modelación de los vínculos entre el sistema financiero y la economía real en Chile y análisis de políticas macroprudenciales) como microfinancieros (con énfasis en las finanzas de los usuarios de crédito y del sistema bancario). Esta agenda tiene como objetivo principal el desarrollo de nuevas herramientas analíticas, modelos y bases de microdatos, buscando de esta manera enriquecer el análisis de estabilidad financiera, vínculos macrofinancieros y evaluaciones de cambios regulatorios. En este sentido, esta agenda persigue contribuir a la implementación del Plan Estratégico del Banco para 2018-2022.

Agenda de Regulación Financiera

Asimismo, se avanzó sustancialmente con el desarrollo de la Agenda de Regulación Financiera propuesta para 2019.

Luego del correspondiente proceso de consulta pública, fue aprobada la primera etapa de modernización y simplificación de la regulación cambiaria, comprometida en el Plan Estratégico del Banco para 2018-2022. Al respecto se destaca la incorporación del

nuevo Capítulo I al Compendio de Normas de Cambios Internacionales en el cual, se explica de manera comprensiva el Marco General de la Política y Normativa Cambiaria del Banco Central actualmente vigente y se amplían las monedas en las que se podrán denominar los valores extranjeros que se transan en moneda local. Adicionalmente se resolvió derogar los Capítulos IV, V, VII y XI y respectivos formularios y anexos.

Publicamos la regulación que tiene por objeto permitir una liquidación bruta y en tiempo real de operaciones en dólares estadounidenses (Sistema LBTR USD). La implementación del Sistema LBTR USD permitirá que las transferencias de fondos interbancarias en dicha moneda se encuentren protegidas por los principios de finalidad e irrevocabilidad consagrados en la Ley Orgánica Constitucional (Art. 35.8), sobre los cuales se sustenta el funcionamiento de todos los sistemas de pago de alto valor regulados por el Banco Central de Chile.

También publicamos el nuevo marco de regulación (Capítulo III.D.3 del Compendio de Normas Financieras) para establecer un “Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados”(SIID) diseñado de acuerdo a estándares internacionalmente aceptados, para constituirse como el primer repositorio de transacciones en Chile. Esta regulación había sido sometida a consulta pública durante 2018.

Se revisó y actualizó el Capítulo III.D.2 del Compendio de Normas Financieras sobre compensación de obligaciones por contratos con instrumentos derivados. Dicho capítulo, si bien es de reciente emisión (2018), se revisó nuevamente durante 2019 para conseguir su armonización con las modificaciones promulgadas al inicio de este año a la Ley General de Bancos y a la Ley 20.720 que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas.

Finalmente, se concretaron instancias relevantes de interacción entre el sector privado y representantes del Sistema Continuos Linked Settlement Bank en Chile, que podrían permitir la incorporación del peso chileno a este sistema de pagos internacionales en el que participan actualmente las monedas de 18 jurisdicciones, la mayoría de ellas pertenecientes a economías avanzadas. Este es un proyecto de largo plazo que, de concretarse, implicará desarrollos de regulación que deberán ser definidos durante los próximos años.

4.2.1 Ciberseguridad

Durante el primer semestre fue enviada a determinadas entidades participantes de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) una carta circular indicando recomendaciones sobre mejores prácticas de continuidad operativa y de ciberseguridad para acceder a la Red Privada del Banco Central de Chile (RPBC).

El fundamento, basado en los Capítulos III.H, III.H.4 y III.H.4.1 que contienen las normas referidas al Sistema LBTR, apunta a contar con un sistema de pagos de alto valor con procedimientos de continuidad operacional y a su vez mitigar y resolver eventuales ocurrencias de pérdida de integridad, confidencialidad y/o disponibilidad de los servicios que el Banco Central entrega a través de ese sistema.

Las prácticas recomendadas fueron implementadas y permiten al banco contar con tecnologías de protección avanzadas, así como sitios de contingencia.

4.2.2 Observatorio Tecnológico

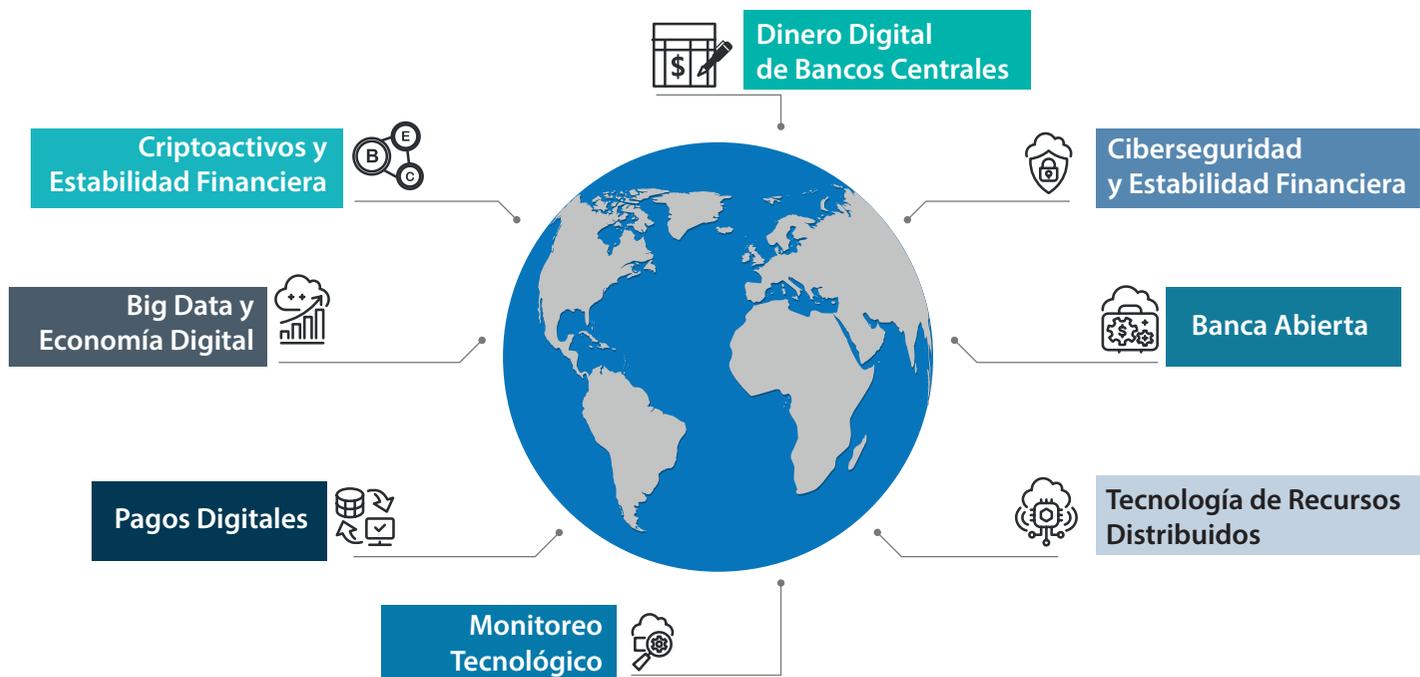
Desde el año 2018 contamos con un Observatorio Tecnológico, espacio de análisis que impulsa el desarrollo del conocimiento y la adopción de tecnologías disruptivas en el Banco. Se identificaron 8 ejes de innovación (Ilustración 1): Big Data y Economía Digital, Pagos Digitales, Dinero Digital de Bancos Centrales, Tecnología de Registros Distribuidos, Criptoactivos y Estabilidad Financiera, Ciberseguridad y Estabilidad Financiera, Banca Abierta y Monitoreo Tecnológico.

Durante el 2019, se investigó y divulgó información en torno a estos ejes, ampliando y fortaleciendo nuestra red de contactos a través de proyectos colaborativos con la academia y organismos multilaterales. Internamente se realizaron charlas y cursos para fortalecer el conocimiento en los ejes y potenciar proyectos internos.

En abril de 2019 se desarrolló un taller de medios de pago cuyo objetivo era entregar al Banco una mirada propia respecto al desarrollo de los medios de pago digitales en Chile y en el mundo. Para este propósito fueron convocados actores relevantes de la industria, empresas de fintech, reguladores y supervisores nacionales e internacionales.

También se realizaron pruebas de concepto con tecnologías disruptivas. Se exploró la implementación de los procesos de emisión y gestión de los pasivos del Banco con tecnología de registros distribuidos, y se experimentó con técnicas de Machine Learning en el monitoreo de la industria financiera.

Comenzamos, además, un proceso de revisión de procesos internos para la identificación de oportunidades y brechas en que se requiera el uso avanzado de datos, potencialmente en áreas como Inteligencia Artificial, Machine Learning y Data Science.



4.2.3 Provisión de Servicios de Pago de Alto Valor

El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) es el principal sistema de pagos de alto valor en el país administrado por el Banco Central de Chile (BCCh). La liquidación de las transacciones se realiza instantáneamente y en base bruta en las cuentas de cada banco, minimizando los riesgos de crédito y/o liquidez y contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero.

Durante el año 2019, el volumen promedio diario de transacciones en el Sistema LBTR alcanzó a 1.809 pagos, incluyendo nuestras propias transferencias como Banco Central, con un valor promedio diario de \$16,38 billones (equivalente a US\$23,6 mil millones). Comparado con el año anterior, el valor promedio diario se incrementó en 9,5%, expandiéndose con mayor fuerza hacia el tercer y cuarto trimestre. En particular, los mayores aumentos correspondieron a pagos de operaciones realizadas por los bancos en representación de sus clientes y a pagos producto de transacciones de instrumentos financieros en modalidad de entrega contra pago.

Para incrementar la eficiencia del Sistema LBTR, el Banco Central entrega liquidez durante el día, otorgando acceso a una facilidad de crédito intradía, ya sea, contra la recepción de garantías elegibles, o bien, condicionada al otorgamiento de cauciones prendarias a favor del BCCh.

Con el objeto de contar con mayores alternativas para la provisión de liquidez en pesos, en noviembre de 2019 ampliamos los títulos de crédito elegibles para ambas facilidades de crédito intradía, incorporándose todos los bonos sin garantía especial emitidos por empresas bancarias, con exclusión de los títulos de propia emisión.

Durante el año pasado, el valor promedio diario de la facilidad de crédito intradía otorgada, considerando ambas modalidades, fue \$1,08 billones, siendo especialmente activa durante el tercer trimestre en concordancia con la mayor actividad observada en el volumen de pagos.

Por su parte, la disponibilidad del Sistema LBTR y del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA), encargado de la provisión del crédito intradía, fue de 99,93 y 99,90%, respectivamente. El primero se vio afectado por dos incidentes que totalizaron 85 minutos de indisponibilidad del sistema, mientras que el segundo tuvo cuatro incidentes que impactaron su disponibilidad en 119 minutos, siendo la más prolongada de 67 minutos.

Al cierre del año, el número de participantes en el Sistema LBTR se redujo a 20, tras el término de actividades de MUFG Bank, Ltd. (Ex The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ Ltd.), durante el primer trimestre.

Los incidentes operacionales que han afectado a entidades bancarias durante 2019, nos exigieron como BCCh la incorporación de un nuevo mecanismo de contingencia operacional asociado al uso del Sistema Portal de Pagos ante una falla en el acceso a la red de comunicaciones SWIFT y el inicio de un trabajo con la Asociación de Bancos para habilitar una sala de contingencia con características similares a la sala disponible en el

BCCh. Por otra parte, durante noviembre de este año, actualizamos los Procedimientos de Continuidad Operacional para los participantes del Sistema LBTR.

Al igual que en años anteriores, coordinamos la realización de dos ejercicios de continuidad de negocios junto a los participantes del sistema de pagos de alto valor y las infraestructuras del mercado financiero, a objeto de contribuir a mejorar la resiliencia de las infraestructuras de pagos y liquidación de valores. Por otra parte, el Comité de Usuarios LBTR (CU-LBTR) se ha afianzado como canal para resolver dudas y realizar sugerencias en ámbitos operacionales relacionados con el sistema de pagos.

En términos de hardware y software, el cambio más importante correspondió a la migración de la plataforma tecnológica que soporta al Sistema LBTR, desde la versión 3.80 a la 3.90, asegurando su continuidad operativa al actualizar sus componentes y al agregar nuevas funcionalidades para un mejor control operacional.

En diciembre, el Consejo adoptó el acuerdo de reemplazar la normativa sobre el Sistema LBTR del Banco Central, sustituyendo los capítulos III.H.4 y II.H.4.1 del Compendio de Normas Financieras con la finalidad de actualizar la normativa referida a este sistema, incorporando a este último un subsistema LBTR-USD para la liquidación bruta en tiempo real de operaciones de transferencia de fondos en dólares de los Estados Unidos de América, efectuadas por sus participantes.

Otro hecho del año pasado fue que, tras ser examinado por una entidad acreditadora competente, mantuvimos la certificación en el estándar ISO 22301 de Continuidad de Negocios, con alcance al Sistema LBTR.

4.2.2 Educación financiera [TM]

Como Banco Central estamos convencidos de que la Educación Financiera es una herramienta clave para que los ciudadanos tomen decisiones informadas que permitan resguardar su bienestar y calidad de vida, así como también propender a la estabilidad del sistema. Una economía sana se construye a partir de la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, que entiendan y decidan en la cotidianidad de sus acciones financieras. Un aspecto relevante de nuestra estrategia de sostenibilidad durante 2019 y en los años venideros es esta área.

4.2.2.1 Nuestro rol en la educación financiera

BCCh 4

La alfabetización financiera es considerada una competencia clave para desenvolverse en un mundo globalizado. La digitalización de las tecnologías ha generado productos y servicios financieros cada vez más complejos y cambiantes. Esta es una de las razones por las cuales hemos desarrollado una serie de acciones en el ámbito de la educación financiera, con especial énfasis en la comunidad escolar, para contribuir al empoderamiento financiero de las personas y a la estabilidad general del sistema financiero.

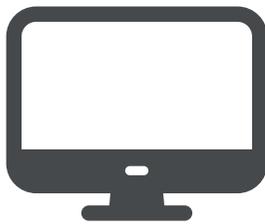


CENTRAL EN TU VIDA

Central en tu vida

Para aportar en la educación financiera, desde 2013 nuestro programa “Central en tu vida” agrupa iniciativas dirigidas a diferentes públicos durante todo el año.

En 2019, *el sitio web del programa* fue renovado. Modernizamos la plataforma, haciéndola más amigable para quienes la visitan y agregamos nuevos recursos educativos para profesores y alumnos. La plataforma también pone a disposición una serie de herramientas y recursos pedagógicos como videos, infografías y fichas pedagógicas.



37.000
visitas tuvo el sitio
durante 2019

Misión

Contribuir a la formación en educación económica y financiera de las personas, a través de contenidos educativos sobre conceptos y procesos económicos desarrollados a través de un lenguaje más cercano y lúdico en diversas plataformas, sobre el rol y objetivos del Banco Central de Chile en la economía del país.

Visión

Mejorar la calidad de vida de las personas fortaleciendo sus conocimientos sobre economía y finanzas relacionadas a la vida cotidiana, de manera que puedan convertirse en protagonistas en la toma de decisiones como agentes económicos, utilizando métodos innovadores y nuevas plataformas que permitan llegar a un público más amplio.

Acción

Central en tu Vida desarrolla información explicativa, de manera sencilla, sobre procesos económicos que habitualmente son considerados complejos de entender. El objetivo es entregar herramientas e información que fortalezcan la capacidad de los ciudadanos a la hora de tomar decisiones en el quehacer económico y financiero cotidiano.





Lanzamiento del curso en línea “La Ciudad de las Oportunidades”, en el Patio Ingés del Banco Central de Chile.



Inauguración del “Mes de la Educación Financiera,” en el Liceo Abdón Cifuentes.



Elias Albagli exponiendo el IPoM a alumnos de la Universidad Católica.



Premiación del concurso “Economía + Cerca”, en el Banco Central de Chile.



Iniciativas

• Curso a distancia “La ciudad de las oportunidades”

Dirigido a: Docentes de enseñanza media y estudiantes de pedagogía.



252 docentes se graduaron en la versión 2019 de este curso.

Instancia de aprendizaje que tiene como objetivo enseñar de manera simple y lúdica, contenidos económicos y financieros complejos y que afectan a los hogares y personas. Además, se entregan herramientas para que posteriormente los docentes puedan transmitir lo aprendido a sus estudiantes en la sala de clases.

Es un curso gratuito, alineado a las bases curriculares del MINEDUC y cuenta con recursos como videos y fichas pedagógicas. Los contenidos de este curso fueron desarrollados por uno de nuestros equipos, en conjunto con el Instituto Milenio MIPP de la Iniciativa Científica Milenio y el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.

• Concurso “Economía + cerca”

Dirigido a: Estudiantes y Docentes de enseñanza media.

Certamen escolar con foco en colegios municipales, subvencionados y particulares de todo el país.

Esta iniciativa invita a los jóvenes a responder año a año una pregunta económica vinculada a las nuestras principales funciones, a través de un video creado de manera colectiva por un grupo de estudiantes y su docente. Tiene dos categorías (primero- segundo medio y tercero-cuarto medio), cada una con premios asociados tanto para los estudiantes como para el profesor. En primera instancia los videos son revisados por un grupo de economistas del Banco Central y, posteriormente, son evaluados por un selecto jurado compuesto, que encabeza nuestro Presidente y que integran diversas autoridades.

La interrogante a responder en 2019 fue ¿Cómo impactan las crisis financieras a los países?, eligiendo entre dos casos para desarrollar su trabajo: la Crisis Subprime de 2008 en el mundo, o la Crisis Financiera de 1982-83 en Chile.

458

participantes

390

Fueron alumnos

68

profesores

CATEGORÍA PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO

- 1** PRIMER LUGAR
\$1.300.000 para el equipo y \$1.300.000 para el profesor
- 2** SEGUNDO LUGAR
\$900.000 para el equipo y \$900.000 para el profesor
- 3** TERCER LUGAR
\$700.000 para el equipo y \$700.000 para el profesor

CATEGORÍA TERCERO Y CUARTO MEDIO

- 1** PRIMER LUGAR
\$1.300.000 para el equipo y \$1.300.000 para el profesor
- 2** SEGUNDO LUGAR
\$900.000 para el equipo y \$900.000 para el profesor
- 3** TERCER LUGAR
\$700.000 para el equipo y \$700.000 para el profesor



2.928

Estudiantes secundarios

• Visitas Educativas

Estudiantes de enseñanza media

Estas visitas educativas tienen como propósito enseñar nuestro rol y funciones, así como conceptos y procesos económicos como la inflación, la Tasa de Política Monetaria y las finanzas personales, de una manera simple, cercana y lúdica.

La actividad contempla una visita al Museo Numismático y un taller en el Espacio Educativo en torno al juego de mesa "Económicamente". Una vez finalizada la experiencia, entregamos el juego al establecimiento escolar para que esté disponible para todos los estudiantes. Las visitas se realizan durante el año escolar, de lunes a viernes.

Este año, 124 grupos de 84 establecimientos educacionales realizaron esta visita.

1.150

Estudiantes universitarios

Estudiantes universitarios

Estas visitas educativas se ofrecen para pregrado como postgrado de distintas carreras o disciplinas. Contemplan una charla liderada por uno de nuestros economistas, con el propósito de explicar los objetivos y funciones del Banco Central, así como una visita al Museo Numismático.

El Banco Central realizó en la Usach una presentación del Informe de Política Monetaria a estudiantes

Con el objetivo de acercar la institución a la ciudadanía, nuestro Gerente de División de Política Monetaria, Elías Albagli, explicó a un auditorio compuesto mayoritariamente por alumnos la Universidad de Santiago de Chile los detalles del Informe de Política Monetaria (IPoM). Este evento fue gratuito y recibió una evaluación positiva de los asistentes.

Nuestra Gerencia de Tesorería realiza una intensa labor de difusión de las características de los billetes y monedas chilenos y de sus medidas de seguridad, como parte de la labor de apoyo al normal funcionamiento de estos medios de pago. Esta información se encuentra disponible en el sitio web www.billetesymonedas.cl.

2.268
personas capacitadas



Conozca sus billetes

El Programa Conozca sus Billetes, implementado en el año 2006, consiste en charlas que tienen lugar tanto en el edificio institucional como en diversos lugares en regiones. En 2019 convocó a 2.268 personas que recibieron capacitaciones sobre los elementos de seguridad de los billetes y todas las medidas y recomendaciones para facilitar y robustecer la confianza de este medio de pago.

Este Programa es gratuito y está dirigido a todo tipo de público, pero particularmente a quienes trabajan diariamente con dinero en efectivo. Durante el año pasado se incorporó a trabajadores del retail, comercio mayorista, bancos comerciales, además de estudiantes de institutos técnicos de formación de cajeros y público general. Se impartió en forma presencial en Santiago, Arica y Antofagasta, a lo largo de 2019.

Como apoyo al programa Conozca sus Billetes y satisfaciendo las necesidades del comercio y otros organismos, en 2019 entregamos un total de 27.113 productos de difusión, entre ellos folletos, afiches con información sobre las medidas de seguridad para reconocer los billetes, dispositivos para apoyar el reconocimiento en personas con discapacidad visual e información específica de recomendaciones para cambio de billetes deteriorados o dañados, lo que principalmente distribuimos en comercios.

Programa Formador de Formadores

Como un apéndice de nuestro Programa Conozca sus Billetes, nuevas empresas se integraron a la formación que se entrega a través del Programa Formador de Formadores, el cual permite que las organizaciones puedan entrenar a sus propios monitores, de manera que éstos puedan impartir los mismos talleres a sus empleados o alumnos, contando con todo el material y capacitación especial que entregamos como Banco Central. Esta iniciativa surgió en 2014 para ampliar el alcance del programa, y en 2019 se sumaron 4 nuevas empresas, dentro de las que se destacó el Servicio Nacional de Aduanas, que podrá capacitar a sus funcionarios en todas las direcciones regionales del país.



Capacitación a instituciones policiales

26

talleres
a nivel nacional



2 seminarios para
expertos forenses



1.813 policías
capacitados



El programa de capacitación a instituciones policiales, iniciado en 2013 y dirigido a Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, tiene por objetivo facilitar el reconocimiento de billetes de curso legal a sus futuros integrantes y a los que se encuentran cumpliendo funciones de interacción con la ciudadanía.

El trabajo conjunto con las policías, junto con las capacitaciones del Programa Conozca sus Billetes, así como también el constante intercambio técnico con bancos centrales, forman parte de nuestro quehacer habitual como garante de la integridad de los medios de pagos asociados al efectivo.

Debido al aumento en la cantidad de transacciones de pagos en efectivo en períodos específicos del año, en conjunto con las policías hemos seguido realizando campañas focalizadas para ayudar a reforzar los mensajes sobre el reconocimiento de los billetes. Durante el período de Fiestas Patrias efectuamos junto con Carabineros de Chile una campaña en terreno, visitando a locatarios y público general de diferentes barrios comerciales en Santiago a quienes se explicaron las medidas de seguridad de los billetes y la diversas formas de autentificarlos, todo apoyado con la entrega de folletería. Esta campaña, que contó con amplia cobertura en los medios de comunicación, fue replicada por Carabineros de Chile en todo el país.

Una iniciativa similar se efectuó con la Policía de Investigaciones de Chile durante el mes de febrero, con ocasión de las compras previas al inicio de las actividades escolares, haciendo un llamado a la ciudadanía a conocer las medidas de seguridad de los billetes y revisarlos al momento de realizar una compra.

Durante las campañas se entregaron 7.850 productos de difusión, entre folletería y afiches.



Capacitación para periodistas

Entre julio y octubre, desarrollamos por décimo año consecutivo el Seminario de Capacitación para Periodistas que se organiza en conjunto con la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas (AIPEF) y que tiene como objetivo contribuir en la formación de periodistas interesados en ampliar o profundizar sus conocimientos sobre temas económicos relacionados con el trabajo del Banco Central de Chile. Inicialmente, programamos ocho charlas para el ciclo de este año, pero dada la contingencia nacional a partir del 18 de octubre, sólo se realizaron seis.

En total, asistieron 76 periodistas provenientes de diversas áreas de las comunicaciones como agencias de noticias, diarios, radios, medios online, agencias de comunicaciones, organismos públicos, empresas y periodistas independientes, y 22 estudiantes de universidades nacionales. Cada charla tuvo una asistencia promedio de 32 personas.

Este año, el seminario incluyó como nueva iniciativa, la invitación a las charlas a estudiantes de periodismo.



4.3 Reservas internacionales y fondos soberanos

El mandato

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantenemos en el Banco para apoyar la política monetaria y cambiaria. Estas constituyen uno de los instrumentos para cumplir con el objetivo permanente de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

El objetivo de la gestión de las reservas internacionales es disponer eficientemente de acceso a la liquidez internacional que cautele el patrimonio financiero del Banco. Esto se realiza sobre la base del marco legal definido en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) y de un conjunto de prácticas y políticas internas que están en línea con las recomendaciones de organismos internacionales.

Los objetivos de la política de inversión son:

- (i) Mantener las reservas en instrumentos de alta liquidez, que puedan hacerse efectivos en el más breve plazo posible, sin incurrir en costos de transacción significativos.
- (ii) Invertir en instrumentos que presenten riesgos financieros acotados, de modo de limitar la posibilidad de generar pérdidas de capital.
- (iii) Minimizar la volatilidad del valor del patrimonio del Banco producto del cambio en las paridades respecto del peso, con el objetivo de reducir los efectos negativos sobre el balance del Banco.
- (iv) Reducir, en el margen, el costo de mantener las reservas. Esto último se materializa a través de un portafolio orientado a la obtención, en el largo plazo, de mayores retornos absolutos.

Desde 2007, a petición del Ministro de Hacienda, actuamos como Agente Fiscal en la administración de todo o parte de los recursos fiscales del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Asimismo, desde abril de 2011 administramos, en nombre del Fisco, el Fondo de Contingencia Estratégica (FCE)⁵.

⁵El detalle de su gestión no se incluye en este informe.

Como Banco proporcionamos reportes diarios, mensuales, trimestrales y anuales a las autoridades de gobierno, conforme con lo previsto en los decretos de Agencia Fiscal respectivos y en las directrices de ejecución correspondientes. Dichos reportes contemplaron mediciones de desempeño, de riesgo y cumplimiento respecto de lo señalado en las directrices de ejecución vigentes.

Desempeño 2019

4.3.1 Gestión de reservas internacionales

Medidas especiales y su impacto en las reservas

En el año 2019 adoptamos una serie de medidas especiales con el propósito de contribuir al alivio de las tensiones financieras observadas en el mercado local durante el último trimestre. Las medidas que tuvieron un impacto en el nivel de las reservas internacionales fueron la compra swap de divisas (implementada a partir del 14 de noviembre) y que corresponde a un contrato por el cual dos partes se comprometen a intercambiar dinero en fechas futuras. Además de se realizó la venta de dólares en el mercado spot (implementada a partir del 2 de diciembre). La primera de las dos medidas tiene un impacto transitorio sobre el nivel de reservas, al tratarse de una operación de venta de dólares (contra pesos), la que es reversada al vencimiento de la misma, mientras que la segunda tiene un impacto permanente en el nivel de reservas. Los efectos de estas medidas se explican más adelante y también en otras secciones del documento.

Adicionalmente, a partir del 2 de diciembre, nuestro Banco implementó la venta de dólares a plazo sin entrega física (non delivery forward – NDF), medida que no tiene efectos sobre el nivel de reservas debido a que el flujo de dinero (positivo/negativo) asociado a la compensación de la operación a su vencimiento se realiza en moneda local.

Ajustes al comparador referencial

Durante marzo, implementamos un nuevo comparador referencial para la gestión de las reservas internacionales. En esa oportunidad, se introdujeron cambios a la estructura de portafolios, composición de monedas, exposición al riesgo de tasas de interés; se incorporaron instrumentos indexados a inflación y se amplió la exposición a países, entre otras modificaciones orientadas a modificar el perfil de retorno y riesgo de las inversiones y a obtener una mejor diversificación de riesgos.

No obstante, uno de los cambios más significativos fue la extensión de la duración del portafolio de inversiones de 2 a 7 años, aproximadamente. En el contexto de la caída generalizada en el nivel de tasas de interés, la mayor exposición a la duración permitió generar ganancias netas por US\$1.965,4 millones durante 2019. Dichas ganancias contribuyeron a financiar la mayor parte de las operaciones de venta de dólares en el mercado spot, las que ascendieron a un total de US\$2.450 millones⁶.

⁶ En diciembre 2019 se entregaron US\$2.400 millones al mercado, considerando que existe un día de desfase entre la subasta de dólares y su liquidación.

No obstante, a comienzos de diciembre el comparador referencial fue modificado nuevamente con el propósito de reducir la duración del portafolio de inversiones de 7 a 2 años, aproximadamente. Esta decisión es coherente con la necesidad de disponer de un portafolio menos expuesto al riesgo de tasa de interés internacional, en un contexto donde el Banco decidió intervenir el mercado cambiario.

Desempeño de las reservas internacionales

Al 31 de diciembre, el portafolio de inversiones alcanzó US\$34.268,1 millones y el de caja, US\$5.210,8 millones. Considerando la suma de estos portafolios y el de otros activos por US\$1.178,1, las reservas internacionales terminaron el año en US\$40.656,9 millones.

Este saldo fue US\$796,4 millones mayor al del cierre del año 2018. Ello se explica por un aumento del portafolio de caja de US\$1.346,6 millones y del portafolio otros activos de US\$50,3 millones, lo que fue compensado parcialmente por una disminución del portafolio de inversiones de US\$600,6 millones.

La disminución del valor del portafolio de inversiones es explicada por retiros netos de US\$2.566,0 millones, los cuales fueron compensados parcialmente por ganancias netas de US\$1.965,4 millones atribuibles, principalmente, a la disminución en el nivel de las tasas de interés. En el caso del portafolio de caja, el aumento se explica por un incremento de los depósitos en moneda extranjera denominados en dólares de Estados Unidos de América, de los bancos comerciales y del fisco en el BCCCh.

La liquidez de las reservas se garantizó invirtiendo en clases de activos y en emisores cuyos títulos son transados en mercados profundos. Al cierre de 2019, del total de reservas internacionales, el 83,7% se encontraba invertido en valores o títulos que se transan en mercados secundarios que presentan un elevado nivel de liquidez, el 13,4% se encontraba invertido en depósitos bancarios de muy corto plazo, y el 2,9% restante en otros activos, correspondientes en su mayoría a recursos mantenidos con el Fondo Monetario Internacional.

Para cautelar nuestro patrimonio como Banco, los recursos invertidos se administraron bajo las políticas y controles diseñados para limitar los riesgos financieros y operativos aprobados por el Consejo.

El riesgo crediticio se acotó con limitaciones a los emisores, instrumentos, intermediarios y custodios. Al cierre de 2019, excluyendo la porción de otros activos, un 85,2% de las reservas internacionales se encontraba invertida en instrumentos de riesgo soberano, 13,6% en riesgo bancario y 1,2% en riesgo supranacional. Al cierre de año, el 64,2% de las reservas estaba invertido en instrumentos emitidos por entidades con clasificación de riesgo AAA y el restante 35,8% se encontraba invertido en instrumentos con clasificación de riesgo entre BBB y AA+.

El riesgo de mercado se limitó por medio de la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, tomando en consideración el impacto de las decisiones de estos parámetros en nuestro balance como Banco.



Al cierre del año, el 56,0% de las reservas totales se mantenía en instrumentos en dólares de los Estados Unidos de América, 9,4% en euros, 7,6% en dólares de Canadá, 7,5% en dólares de Australia y el restante 19,5% en otras divisas. La duración promedio del portafolio de inversiones era cercana a los 24 meses.

El riesgo operativo se gestionó a través de la separación de funciones y responsabilidades, junto con la aplicación de controles internos y externos. Una porción del portafolio de inversiones era gestionada por dos administradores externos: BlackRock Institutional Trust Company N.A. y Amundi Asset Management.

Las firmas se incorporaron en febrero y octubre de 2016, respectivamente, con un mandato de US\$500 millones cada una. Ambas gestionaron un mandato de renta fija de gobierno global de largo plazo con una estructura equivalente al de la administración interna.

Excluyendo el portafolio de otros activos, el retorno total obtenido por la gestión de reservas internacionales durante el año 2019 fue 5,67% medido en moneda de origen⁷ y 5,39% medido en dólares de Estados Unidos de América.

La rentabilidad en moneda local alcanzada por los instrumentos de renta fija se explica principalmente por la caída de las tasas de rendimiento de los bonos a nivel global. Esta fue parcialmente compensada por el efecto negativo del tipo de cambio que resulta de medir el retorno de las reservas utilizando como moneda base el dólar de Estados Unidos de América, la que se apreció respecto de la canasta de monedas relevantes durante el periodo.

El retorno diferencial respecto del comparador referencial, benchmark utilizado para orientar y evaluar el desempeño de las inversiones, fue -71 puntos base. Este resultado se explica, principalmente, por los ajustes realizados al comparador referencial en los meses de marzo y diciembre. Si se considera los periodos de waivers (exención) otorgados para realizar dichos ajustes, el retorno relativo durante el 2019 fue -12,1 puntos base⁸

En el Anexo 1 se presentan más detalles, de conformidad con la política institucional de entrega de información sobre la gestión de reservas internacionales.

⁷No incorpora apreciaciones/depreciaciones de las monedas del portafolio respecto del dólar de Estados Unidos de América.

⁸El retorno diferencial del año 2019 considera dos periodos de waiver para la administración interna, entre el 11 y 19 de marzo y entre el 2 y 31 de diciembre; y dos periodos de waiver para la administración externa, entre el 1 y 9 de abril y el 4 y 12 de diciembre.

4.3.2 Gestión de Fondos Fiscales

Durante 2019, administramos parte del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) siguiendo los lineamientos de inversión establecidos por el Ministerio de Hacienda en las directrices de ejecución. En ese contexto, el Banco utilizó un estilo de gestión pasivo con el objetivo de obtener retornos mensuales similares a los comparadores referenciales, dentro de los parámetros de riesgo definidos por el Ministerio de Hacienda. Sin perjuicio de ello, consideramos para la administración de los recursos fiscales los principios y estándares que aplica para la gestión de sus Reservas Internacionales.

Respecto del FRP, y de acuerdo con la planificación establecida por el Ministerio de Hacienda, durante enero de 2019 se traspasaron recursos desde los portafolios administrados directamente por el Banco hacia nuevas clases de activos. Por una parte, se traspasaron recursos a administradores externos delegados del BCCh para la gestión de Bonos con Respaldo de Hipotecas de Agencias de Estados Unidos de América (Mortgage Backed Securities – US Agency MBS) y, por otro lado, se traspasaron recursos a administradores externos delegados del Ministerio de Hacienda para la gestión de Bonos de Alto Rendimiento (High Yield Bonds). De este modo, al cierre del 2019 el valor de mercado del FRP alcanzó US\$10.812,1 millones, de los cuales US\$5.421,9 eran administrados por el BCCh y sus administradores delegados⁹.

Respecto del FEES, durante 2019 no hubo ajustes de cartera asociados a cambios en la política de inversión del Ministerio de Hacienda. Al cierre de 2019, el valor de mercado del FEES alcanzó US\$12.233,4 millones, de los cuales US\$11.294,6 eran gestionados por el BCCh¹⁰

Durante el periodo, el Ministerio de Hacienda instruyó rebalances entre las distintas clases de activos e instruyó aportes y retiros a los fondos. Producto de esos movimientos, la porción del FRP administrada por el BCCh y sus administradores delegados disminuyó en US\$978,6 millones, mientras que en el caso del FEES, la porción administrada por el BCCh disminuyó en US\$2.330,9 millones.

En 2019, continuamos utilizando los servicios de un custodio global, el que también realizó la medición de desempeño, riesgo y cumplimiento de la administración de los recursos, en conformidad con las pautas y parámetros indicados en las directrices de ejecución.

Los recursos del FRP y del FEES que administramos directamente, generaron retornos absolutos medidos en dólares de Estados Unidos de América de 6,48% y 3,20%, respectivamente. A su vez, el retorno diferencial atribuible a la gestión interna del Banco, respecto de los portafolios de referencia establecidos por el Ministerio de Hacienda, ascendió a 10,4 y 6,0 puntos base para el FRP³ y FEES, respectivamente

En cuanto a la retribución del Agente Fiscal⁴, los costos de administración de los fondos fueron traspasados al Fisco, los que en 2019 correspondieron a 2,2 y 0,9 puntos base para el FRP y el FEES, respectivamente⁵.

⁹ Los recursos del FRP gestionados por el Agente Fiscal se dividen en un portafolio de bonos soberanos y cuasi-soberanos administrado internamente por el BCCh (US\$4.802,0 millones al cierre de 2019) y en un portafolio de Bonos con Respaldo de Hipotecas de Agencias de Estados Unidos de América (MBS) cuya administración fue delegada en administradores externos del BCCh (US\$620,0 millones al cierre de 2019). Los restantes recursos del FRP eran gestionados por administradores externos a través de mandatos de acciones, bonos de alto rendimiento y de bonos corporativos, los que fueron supervisados directamente por el Ministerio de Hacienda.

¹⁰ Los restantes recursos del FEES eran gestionados por administradores externos a través de un mandato de acciones, el que fue supervisado directamente por el Ministerio de Hacienda.

³ En el caso del FRP, si se considera la gestión interna del Banco y la de sus administradores delegados (portafolio de US Agency MBS), el retorno absoluto y diferencial atribuible al Agente Fiscal para el año 2019 fue 6,49% y 8,7 puntos base, respectivamente.

⁴ La retribución al Agente Fiscal para el FEES y el FRP se encuentra asociada a los gastos directos y costos en que incurrió el Banco por la gestión de los fondos y no considera otros gastos, como los asociados a los administradores externos y custodia.

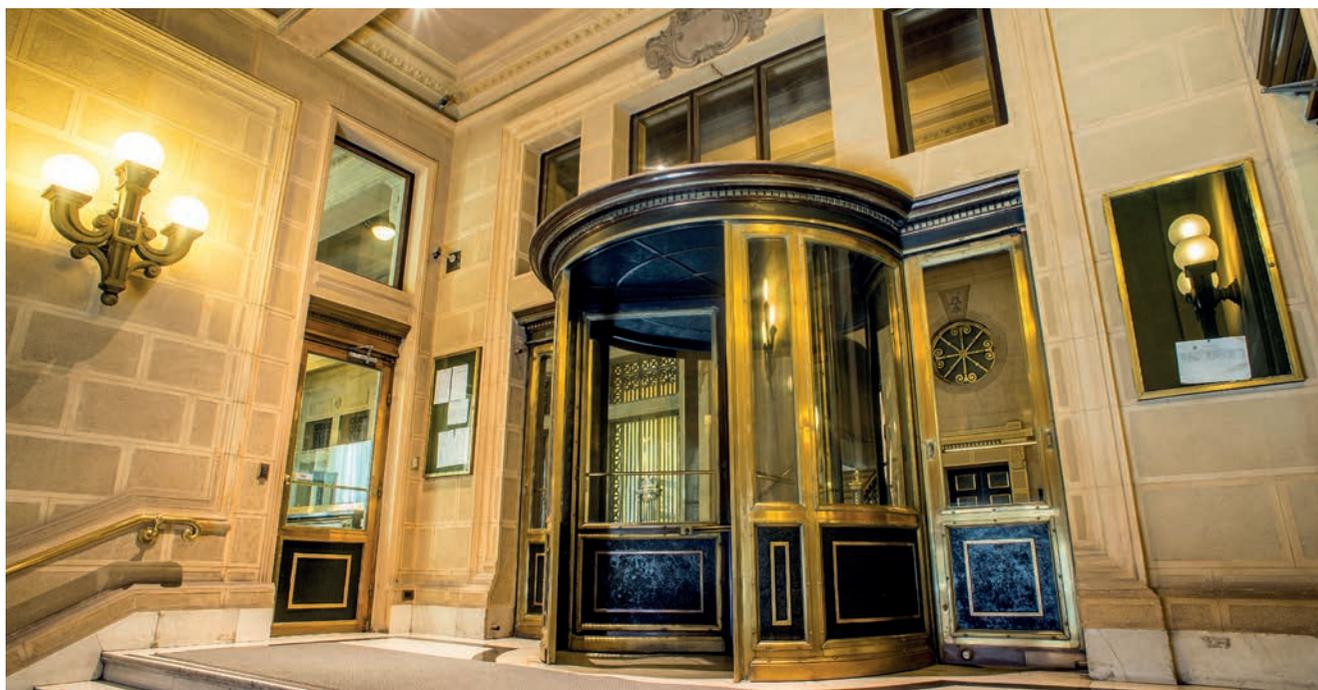
⁵ Calculado sobre el valor de mercado promedio de los recursos gestionados directamente por el Banco (no incluye el costo de los administradores externos delegados del FRP).

Conforme con la política institucional de entrega de información y lo establecido en el Decreto de Agencia Fiscal, en el anexo 2 se presenta más detalle respecto de la administración por parte del Banco de los recursos fiscales del FEES y del FRP.

Por otra parte, y al igual que en años anteriores, aceptamos la Agencia Fiscal para la colocación de bonos de la Tesorería General de la República. Lo anterior significó subastar bonos de Tesorería denominados en pesos con vencimientos en los años 2023, 2030 y 2050, correspondientes a las reapertura de 2018 (BTP-2023 y BTP-2030) y a la emisión de 2019 (BTP-2050). Respecto de las emisiones en UF, se realizaron subastas de bonos con vencimientos en los años 2023, 2030 y 2050, correspondientes a las reapertura de 2018 (BTU-2023 y BTU-2030) y a la emisión de 2019 (BTU-2050).

También en nuestro rol de Agente Fiscal, implementamos un programa de pago anticipado de deuda que consideró tanto el canje de bonos de la Tesorería General del República, en el que se subastaron montos adicionales de las series de bonos antes señalados, recibiendo como pago otras series de bonos emitidas con anterioridad por la misma institución, como la recompra de series de bonos emitidas con anterioridad con pago en dinero efectivo.

Los bonos de la Tesorería General de la República fueron emitidos acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR).



The background of the page is a vertical strip on the left side, featuring a blue and green color scheme. It contains a grid of binary digits (0s and 1s) and several overlapping line and bar charts, suggesting a data-driven or financial theme.

4.4 Estadísticas macroeconómicas

El mandato

El Banco Central tiene entre sus funciones la compilación y publicación oportuna de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, incluyendo aquellas de carácter monetario y cambiario, de balanza de pagos y las cuentas nacionales, así como otros sistemas globales de contabilidad económica y social. De esta forma, contribuimos desde los datos a la concreción del desarrollo financiero y la estabilidad económica que queremos para Chile y sus ciudadanos.

Las estadísticas que procesamos y publicamos tienen periodicidad diaria, semanal, trimestral y anual e incluyen el cálculo de sistemas de reajustabilidad como la unidad de fomento y el dólar observado, estadísticas del mercado cambiario, tasas de interés, agregados monetarios, reservas internacionales, mercado de valores y deuda externa, entre otras.

Mensualmente, publicamos el Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC) y, en forma trimestral, las Cuentas Nacionales que reflejan la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la Balanza de Pagos que refleja el intercambio de bienes, servicios y transferencias desde y hacia el exterior del país, y las Cuentas Nacionales por Sector Institucional que permiten analizar la economía por agente económico y obtener variables como el ingreso disponible bruto, el ahorro y el financiamiento, para cada sector institucional.

Además, elaboramos y coordinamos la investigación y estudios en materia estadística, incorporando siempre los más altos estándares internacionales.

Desempeño 2019

En el año 2019, el Banco siguió cumpliendo con su programa de publicaciones y revisiones de las estadísticas macroeconómicas de Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Estadísticas Monetarias y Financieras, y Estadísticas Cambiarias.

En el 2018, iniciamos el proyecto Compilación de Referencia (CdeR) 2018, cuyo principal objetivo es actualizar las relaciones de insumo-producto medidas en las cuentas nacionales, acorde con las recomendaciones metodológicas internacionales, y la explotación de nuevas fuentes de información, como la factura electrónica y las declaraciones juradas disponibles con cada proceso anual de operación renta.

Con el fin de identificar y estimar el impacto de la digitalización y globalización en la economía, iniciamos un trabajo para la determinación de brechas en la medición de servicios y de la economía digital y adecuamos las encuestas a empresas con este objetivo.

Además, avanzamos en un estudio Agro-Frutícola, que permitirá recopilar información para la estimación del valor agregado de las actividades Agricultura y Fruticultura y en la medición de los márgenes de comercialización por producto, estudio que se realiza en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas.

La CdeR 2018 se publicará durante el cuarto trimestre de 2021 y las series históricas, consistentes con este nuevo marco de medición, en marzo de 2022. De igual manera, hemos estado evaluando la información de la factura electrónica con el fin de mejorar las estadísticas de actividad regional, así como su ampliación a la medición de ciertas partidas del gasto regional.

En julio, publicamos el Índice de Avisos Laborales de Internet, construido en base a información pública disponible en los principales portales de avisos de empleo y gracias a los avances tecnológicos que permiten recolectar, almacenar y gestionar grandes volúmenes de información no estructurada, mediante el uso de softwares especializados. Este índice busca ser un complemento para el análisis del mercado laboral.

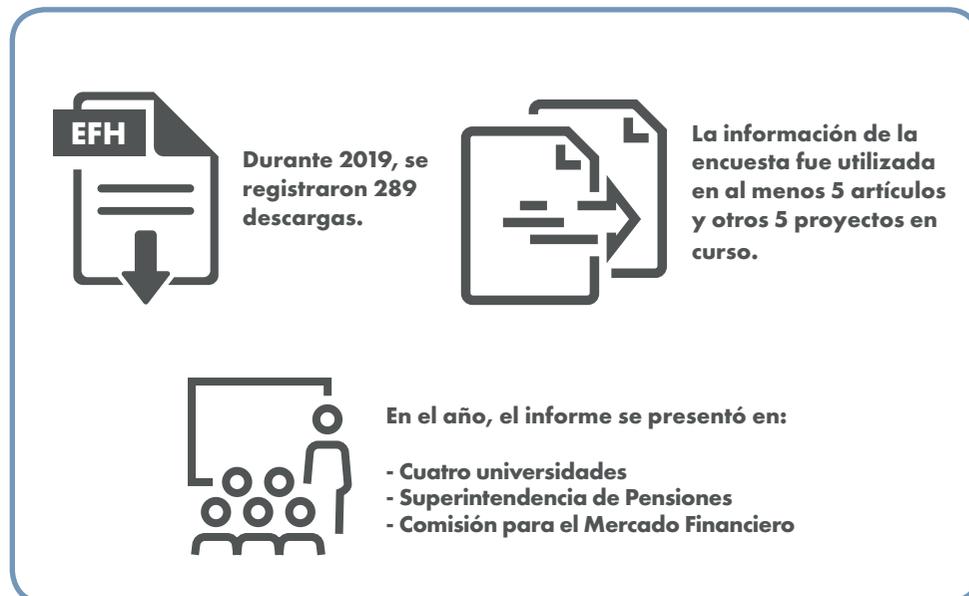
En octubre, a partir de la publicación del IMACEC de agosto, adelantamos la difusión de este indicador al primer día hábil de cada mes, reduciendo el rezago a 31 días respecto del período de referencia. Esto representa una mejora en la oportunidad con que los usuarios disponen de las cifras de actividad y que se suma a esfuerzos anteriores, como la entrega desagregada del IMACEC Minero y No Minero.

Generando información para la estabilidad financiera [TM]

BCCh 5

La Encuesta Financiera de Hogares (EFH) es un estudio que realizamos desde 2007 con el objetivo de generar información que contribuya a evaluar la situación financiera de los hogares. Esta información permite evaluar el impacto potencial que tiene la situación financiera de los hogares en la estabilidad del sistema financiero.

En el marco del levantamiento de la Encuesta Financiera de Hogares (EFH) 2020, se realizaron actividades vinculadas a la revisión y definición del cuestionario para esta nueva ronda del estudio, en conjunto con nuestra División Política Financiera; una consultoría internacional para la revisión del diseño muestral y actualización de los factores de expansión, y el contacto con los hogares entrevistados en 2017, para agradecerles su participación e invitarlos a formar parte de la ronda 2020.



La EFH tiene como objetivo entregar una visión detallada del balance financiero de las familias. De este modo, revela la importancia que se le asigna a las personas en el funcionamiento de la economía, retroalimentando los análisis de riesgos financieros, así como los esfuerzos en materia de educación financiera.

Sistema Integrado de Información de Derivados (SIID)

En 2019, nuestra División Estadísticas, en conjunto con la División Política Financiera y Fiscalía, ha continuado avanzando en el desarrollo del Sistema Integrado de Información de Derivados (SIID), que consiste en disponer de un repositorio de información de transacciones de instrumentos derivados, administrado por el Banco Central de Chile y orientado a fortalecer la transparencia de estos mercados. Así, en 2019, se licitó y dio inicio al desarrollo de la plataforma tecnológica que permitirá la recepción, almacenamiento y manejo de la información. Además, definimos los requerimientos del sitio web que integrará la mencionada plataforma junto a funciones de difusión. En julio se publicó el Capítulo III.D.3 del Compendio de Normas Financieras que establece su reglamento operativo.

Participación en organizaciones internacionales

Desde enero de 2019, Chile forma parte del Comité Ejecutivo del Irving Fisher Committee (IFC) del BIS. Este comité busca compartir experiencias sobre el monitoreo de los desarrollos relacionados con datos, metodologías para el análisis, su valor en comparación con las estadísticas tradicionales y los riesgos de su uso, dependiendo de la precisión de la información.

Durante el año, seguimos siendo parte de la copresidencia del Foro de Información Financiera (FIF) del CEMLA, junto con México y Perú. El objetivo del FIF es promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas relacionadas con la función estadística de los bancos centrales, con énfasis en información financiera. Además, nuestra División Estadísticas forma parte de grupos de trabajo de expertos auspiciados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Naciones Unidas.

En el ámbito de la cooperación internacional, durante el año 2019 recibimos las visitas técnicas de los bancos centrales de Ecuador, Nicaragua y Paraguay con el fin de fortalecer sus Cuentas Nacionales tradicionales y por Sector Institucional. En ellas se abordaron aspectos metodológicos de la implementación de las compilaciones de referencia, análisis e interpretación de indicadores de corto plazo y estrategias de publicación de las estadísticas.

Los días 1 y 2 de octubre realizamos la III Conferencia de Estadísticas, titulada "Midiendo la economía en la era digital". Esta actividad constituye una instancia para que bancos centrales, oficinas de estadística y organismos internacionales compartan sus visiones respecto de los desafíos actuales y futuros. En esta ocasión, se trataron temas asociados a la medición de la actividad económica en la era digital y del potencial para la política económica e investigación que posee el surgimiento de diversas fuentes de información masiva, que entregan mayor oportunidad y granularidad, este último entendido como los shocks exógenos y sistémicos, que afectan la economía en su conjunto, y que generan las fluctuaciones del ciclo económico.

Talleres de estadísticas macroeconómicas

En 2019 continuamos el programa de difusión de estadísticas elaboradas por el BCCh, para promover su uso y comprensión. En junio y en agosto, se realizaron talleres de un día en Iquique y Valdivia, respectivamente. En ellos se revisaron los principales conceptos, metodología y resultados de las estadísticas de Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Estadísticas Monetarias y del Mercado Cambiario. Además, se presentaron los resultados de la Encuesta Financiera de Hogares 2017, en Valdivia y Santiago.



4.5 Gestión de billetes y monedas

El mandato

En línea con el segundo objetivo entregado al Banco Central, es decir, garantizar el normal funcionamiento de los pagos internos, debemos velar por la gestión eficiente del ciclo del efectivo.

Desde nuestra creación en 1925, tenemos la potestad exclusiva de la emisión de billetes y monedas. Actualmente, Chile cuenta con cinco denominaciones de billetes (1.000; 2.000; 5.000; 10.000 y 20.000 pesos) y cuatro denominaciones de monedas (10; 50; 100; 500 pesos). Desde que entraron en proceso de retiro de circulación, en noviembre de 2017, entre las denominaciones de monedas ya no se cuentan las de 1 y 5 pesos.

De acuerdo con nuestro mandato, los billetes y monedas son los únicos medios de pago con poder liberatorio, de circulación ilimitada y que tendrán curso legal en todo el territorio de nuestro país.

Para mantener la integridad y calidad de los billetes, el Banco tiene la obligación de retirar de circulación los billetes y monedas que se encuentran en mal estado, los que deben ser inutilizados, bajo un proceso de estricto control de cuenta y seguridad.

En los últimos años, al igual que en un número importante de países, el dinero en efectivo sigue siendo el medio de pago de mayor uso en términos de las preferencias de las personas, por lo que debemos garantizar la provisión en forma oportuna de medios de pagos confiables y seguros. Para ello, mantenemos una compleja logística, que considera licitaciones internacionales para su fabricación y un riguroso sistema de almacenamiento y distribución. También procuramos la mantención de la confianza en estos medios de pago, para lo cual desplegamos actividades constantes de información y capacitación destinadas a prevenir falsificaciones, mediante programas de educación para el reconocimiento de las características de seguridad de los billetes.

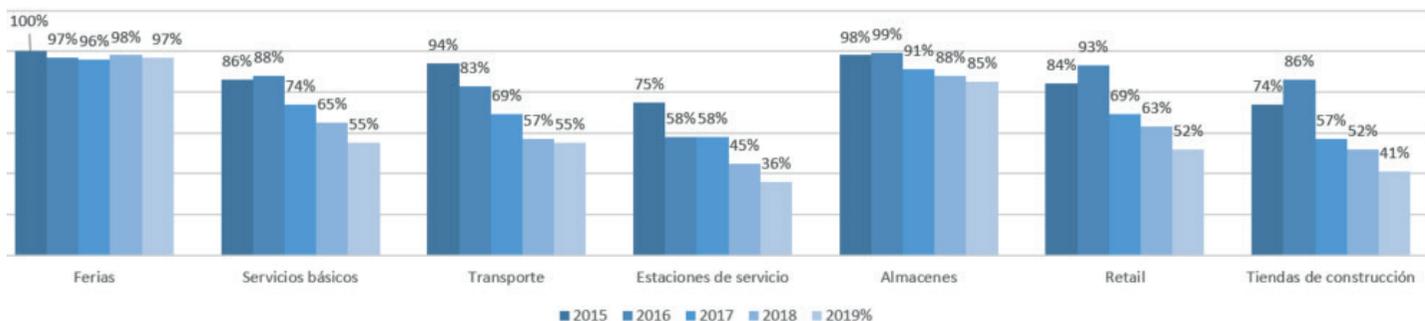
Los bancos comerciales juegan un rol relevante en el ciclo del efectivo, dado que son los únicos intermediarios entre nosotros y los usuarios finales de efectivo, sean estos del comercio, empresas y/o personas naturales.

Durante 2019 la evolución de la demanda de billetes y monedas tuvo una fuerte expansión al compararse con los períodos previos. El stock público de billetes y monedas que se encuentran en circulación medido en términos de valor (pesos) tuvo un crecimiento anual 13,5%, cifra que se compara en más del doble de la observada en



2018, cuando alcanzó un crecimiento de 5,6%. Esta mayor expansión de la demanda ha estado determinada, en alguna medida, por las mayores necesidades de liquidez por parte de los bancos comerciales y el mayor uso de efectivo de la población luego de los sucesos de octubre. Llevadas estas cifras a unidades, el aumento de demanda significó una salida de 112 millones de billetes durante el año 2019, en comparación con un aumento de solo 18 millones en el mismo período del año anterior.

La evolución reciente del dinero en efectivo se confirma nuevamente con los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Uso y Preferencias de Efectivo, que realiza anualmente el Banco central de Chile. La Encuesta de 2019 reitera que este medio de pago continúa siendo el más preferido en Chile. Un 75% de los encuestados manifiesta utilizar regularmente los billetes y las monedas como medio de pago, valor que se ha mantenido prácticamente constante en los últimos tres años. Los principales motivos manifestados para la preferencia del efectivo por sobre otros medios de pago son la facilidad de uso (25%), su rapidez (13%), seguridad (13%) y el no pago de intereses (10%).



Desempeño 2019

Durante 2019 nuestra Gerencia de Tesorería desarrolló importantes iniciativas orientadas a entregar un mejor Servicio a la Comunidad, desde la perspectiva de nuestro rol emisor como responsable de los billetes y monedas en circulación a nivel nacional.

Canje de billetes quemados

Un servicio relevante que ha ganado terreno a lo largo del tiempo es el canje de billetes quemados a la comunidad, producto de situaciones accidentales o de incendios. Durante el año pasado, se realizaron mejoras importantes a este proceso, haciéndolo más ágil y de mayor cobertura nacional, con una simplificación de la documentación exigida, junto con la facilitación del pago, implementando la posibilidad de realizar transferencias bancarias directas por los valores canjeados a la cuenta de los solicitantes. Con esta mejora en el servicio y con el apoyo de bancos comerciales en regiones, pretendemos facilitar este trámite principalmente a las personas de las comunas más alejadas de la capital.

Servicio de cambio de billetes y monedas

A fines de 2019, se implementó un nuevo servicio de cambio de billetes y monedas en la Caja de Atención de Público del Banco Central, donde realizamos el comúnmente denominado “sencilleo”, así como también el cambio de denominaciones más altas a más bajas.

Este servicio está orientado principalmente a personas y comerciantes minoristas que manejan mayor cantidad de dinero en efectivo y requieren o acumular distintas denominaciones, dependiendo del caso.

En este mismo ámbito, con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes finales, impulsamos a través de los bancos comerciales la iniciativa de volver a tener en los cajeros automáticos billetes de baja denominación. El objetivo es que la tasa de participación de estas denominaciones se incremente en forma sistemática en los billetes que se encuentran en circulación, para así satisfacer las necesidades de sencillo en forma permanente.

Provisión de efectivo

De acuerdo con nuestro mandato, el BCCh es responsable de la estabilidad de pagos, siendo los billetes y monedas los únicos medios de pago de curso legal con poder liberatorio en todo el territorio del país. Durante el último trimestre de 2019, el Banco pudo enfrentar con éxito las demandas de dinero en efectivo de la población en medio de la crisis social, que tuvo entre sus consecuencias el cierre de sucursales bancarias, tanto como medida preventiva, como por destrucción de sus instalaciones y restricciones de acceso a cajeros automáticos a lo largo del país.

El daño causado a la infraestructura bancaria puso en riesgo a la cadena de distribución de efectivo, principalmente en la última parte de ella, constituida principalmente por comerciantes y personas en general. Esto significó que se desplegaran importantes esfuerzos de coordinación y gestión directamente con los bancos comerciales y empresas de transporte de valores, así como también con la Comisión de Mercados Financieros y la Asociación de Bancos. Ello, con el objetivo de lograr la provisión de liquidez en Santiago y en regiones.



Para el caso de regiones el BCCh tomó un rol activo con el envío de billetes y monedas a puntos relevantes del territorio nacional y en Santiago se hicieron gestiones para satisfacer toda la demanda de las empresas bancarias, habida cuenta de las restricciones a los desplazamientos que hubo durante el período.

El último trimestre de 2019 hubo una fuerte expansión de la demanda de efectivo, que fue completamente provista por el BCCh. El stock público de billetes y monedas en circulación tuvo un crecimiento de 13,5%, cifra que corresponde a más del doble de la registrada en 2018, cuando alcanzó a 5,6%. Esta mayor expansión del efectivo en circulación, estuvo determinada por las mayores necesidades de liquidez por parte de los bancos comerciales, y por la mayor demanda de la población en general.

Gestión sostenible del circulante [TM]

BCCh 11, BCCh 12

Como ya lo expresamos en nuestra Memoria Anual anterior, queremos avanzar hacia la gestión sostenible de nuestros billetes y monedas, es decir, contemplar en cada una de las etapas de su ciclo de vida, acciones con las que contribuyamos a disminuir el impacto ambiental de los materiales con los que son confeccionados.



Los billetes destruidos son convertidos en briquetas o pequeños bloques compactos que facilitan su transporte y reciclaje.

1

Producción

Unidades producidas en 2019

223
millones de
monedas

Se producen en la
Casa de Moneda
de Chile



221
millones
de billetes

100% algodón

Se Producen en
Suecia y Chile



2

Traslado

Productos llegan
vía marítima al
país



Son transportados
vía terrestre
al Banco Central



Durante 2019 se recibieron
63 contenedores
(50% monedas)

3

Distribución

El Banco entregó billetes
y monedas a bancos
comerciales en todo Chile.



423
millones emitidos

9%
a regiones



417
millones emitidas

19%
a regiones

4

Fin del ciclo

Los billetes y monedas en mal
estado vuelven al Banco Central
para su destrucción, priorizando la
economía circular.



268
mil de monedas
destruidos en 2019
(se funden en
empresa externa)



445
millones de
billetes destruidos
en 2019
(se trituran en la
sede central del
Banco)

300 millones de
unidades serán
exportadas en calidad
de material reutilizable
durante 2020



Durante 2019 trabajamos profundizando en el fin de ciclo, con la meta de que los residuos de billetes y monedas que se destruyen por encontrarse en mal estado tengan un tratamiento ambientalmente amigable. Esto se tradujo en los siguientes proyectos:

Billetes	Monedas
<p>Billetes de polímero</p> <p>Durante 2019 se reciclaron 34,9 toneladas de residuos de billetes de polímero.</p> <p>Para hacer una gestión responsable de ellos realizamos investigaciones y consultas al mercado que dieron como resultado un novedoso proceso de transformación que nos permite generar un nuevo material a partir de estos desechos.</p> <p>El proceso se adjudicó a una empresa externa que recicla plástico de desechos y los transforma en "madera plástica". Este material innovador, se elabora bajo los mismos formatos que la madera natural y se trabaja con las mismas herramientas de la carpintería tradicional, reemplazándola en casi todos sus usos, con las ventajas significativas de un material plástico: no se pudre, no se astilla, no se oxida, no requiere mantención y tiene una garantía de duración de más de cien años.</p> <p>Este convenio no tiene más costo para el Banco que el transporte de los residuos desde sus dependencias a la planta procesadora.</p> <p>Billetes de algodón</p> <p>Para reciclar 20,0 toneladas de residuos de billetes de algodón, usamos el coprocesamiento, que consiste específicamente en un proceso de valorización energética de los desechos generados a través de una integración ambientalmente segura. La incorporación de este concepto abre la posibilidad del aprovechamiento y la disposición de residuos que, bajo otras circunstancias, deberían ser destinados a distintos procesos de destrucción o estarían acumulándose y provocando un deterioro del medioambiente.</p>	<p>Como parte del proyecto de recolección de monedas iniciado hacia fines de 2017 (denominaciones \$1, \$5 y \$100 antigua), se consideró la venta del producto para su fundición y reutilización de los metales obtenidos en aquel proceso. El proceso de venta y posterior fundición se realizará durante 2020.</p> <p>Como consecuencia, se obtendrán importantes beneficios de ahorro energético y reducción de emisiones que se producen durante el proceso de producción del metal, desde la extracción hasta su disposición.</p> <p>Así para el caso del cobre, de acuerdo a datos de Cochilco, por cada tonelada de cobre fino producido, se estima que se generan en promedio 3,19 toneladas de Dióxido de Carbono (CO₂) equivalente. Esto significa que, considerando solo el cobre contenido en las monedas de \$5 y \$100 retiradas, se estaría dejando de emitir 3.052 toneladas de CO₂ equivalente aproximadamente.</p>

Proyecto Centro Logístico

El proyecto para la construcción de un Centro Logístico para nuestra Gerencia de Tesorería continúa su curso. Desde sus inicios, en el año 2015, hemos realizado múltiples actividades para alcanzar el objetivo de mejorar los procesos operativos relacionados con el efectivo. Entre las actividades más relevantes han estado la compra del terreno en el parque industrial el Montijo y la contratación y ejecución de varios estudios, servicios y asesorías nacionales e internacionales necesarias para el diseño y posterior construcción del Centro.

Uno de los hitos más relevantes durante 2019 fue la culminación de la ingeniería básica, que permitió conceptualizar en el diseño preliminar las necesidades operativas de varias gerencias del Banco y estimar la magnitud de la inversión. Durante el año también suscribimos contratos para el futuro suministro, instalación y puesta en marcha los primeros equipos necesarios para el Centro Logístico, como puertas para las bóvedas, equipos para destrucción fuera de línea de billetes y disposición de sus desechos y accesorios para equipos de procesamiento de billetes.

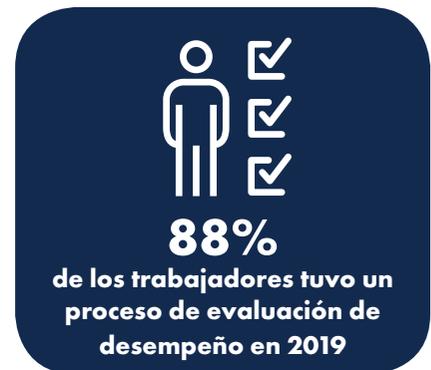
En 2020 se ajustará la ingeniería básica por cambios en el alcance del proyecto, se iniciará el trabajo de la ingeniería de detalle, y desarrollaremos proceso de licitación para contratar la ejecución de las excavaciones y obras tempranas, además de adjudicar el proceso de licitación para adquirir el equipamiento logístico.



4.6 Personas

(102-8, 102-41, 404-3)

El ser el Banco Central de Chile nos compromete no sólo a servir a la ciudadanía, sino también a potenciar a quienes son el motor del trabajo del BC: nuestros funcionarios. Como institución estamos comprometidos en ofrecer una propuesta de valor que inspire a las personas y equipos. Buscamos desplegar y desarrollar su máximo potencial, en un ambiente colaborativo de aprendizaje continuo, de desafío profesional y humano, logrando atraer y comprometer a los mejores talentos, alineados con los objetivos estratégicos y los valores organizacionales.



Ser parte del Banco Central

Para apoyar el cumplimiento de nuestra misión, durante 2019 hemos seguido desplegando acciones que nos permitan cumplir con el objetivo estratégico de atraer y contratar personal de excelencia, manteniéndolo motivado y comprometido con el logro de los objetivos y valores institucionales, dentro de un entorno personal y clima laboral equilibrado.

Durante 2019 se trabajó en reforzar y potenciar la propuesta de valor del Banco hacia sus empleados, se evaluaron alternativas para un sistema de desarrollo integral y se llevó a cabo la primera etapa de un programa de liderazgo y mentoría alineado a la cultura organizacional para el logro de los objetivos estratégicos

4.6.1 Diversidad e igualdad de género

(405-1)

Como parte de nuestra estrategia de gestión de personas, la creación de condiciones para que el Banco Central sea un espacio para la diversidad es importante. Si queremos ser un reflejo de la sociedad que nos mandata, en nosotros mismos deben convivir miradas y formas de ser que reafirmen este compromiso. Hoy más que nunca, creemos que las distintas visiones enriquecerán la labor y contribución que realizamos a Chile. Durante 2019 se incorporó a nuestro Foco Estratégico 5 el lineamiento de Diversidad y Equidad de Género, aprobándose un programa de acciones para avanzar en esta materia.

Por esto, promovemos una cultura de diversidad y respeto, velando por la excelencia y los valores del Banco, asegurando un ambiente organizacional libre de prácticas de discriminación arbitraria, acoso o maltrato.

En la búsqueda constante de la excelencia, nos orientamos a gestionar el mejor talento evitando cualquier tipo de sesgo que limite la atracción, desarrollo y promoción del talento e ideas en el Banco. En esta línea, propiciamos la igualdad de oportunidades con un foco en la participación de las mujeres dentro de nuestra institución, considerando que, en algunas áreas, roles y posiciones de liderazgo, el porcentaje de mujeres es relativamente bajo.

En el ámbito del desarrollo profesional se inició un Programa de Mentoría para los profesionales con alto potencial, siendo invitados a esta iniciativa 50% hombres y 50% mujeres con el objetivo de generar condiciones de equidad para el desarrollo interno de talentos.

La institución mantiene una proporcionalidad por género casi constante de 30-70 entre mujeres y hombres, respectivamente, dentro de los diferentes rangos de edad. En 2019 esta proporción fue de 32-68.

Trabajadores según cargo, desglosado por género

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Consejo	4	1	5
Alta administración	6	6	12
Gerentes de área	18	3	21
Otros funcionarios/as	441	206	647

Avanzar en porcentajes de mayor representatividad femenina es un desafío de mediano y largo plazo, por lo que estamos trabajando en tres líneas de acción:

Fomentar una cultura organizacional que promueva el desarrollo del talento, donde la diversidad sea un atributo clave.	Proactividad en la atracción y reclutamiento de talento de mujeres.	Potenciar el desarrollo de carrera para contar con más mujeres en cargos liderazgo.
---	--	--

Algunas de las acciones desarrolladas durante 2019 para avanzar en términos de igualdad de género, y en línea con la Meta Número 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) son:

- Participación del 58% de mujeres en las prácticas profesionales de verano “Tu práctica es Central”.
- Mayor vinculación con universidades a través de la iniciativa Marca Empleadora para atraer más mujeres a postular al Banco.
- Proceso para identificar y eliminar sesgos arbitrarios inconscientes durante el proceso de selección.
- Implementación de un inventario de talento externo, para contar con potenciales candidatos que se ajusten al perfil y necesidades del Banco.

A nivel de alta dirección contamos con 50% de mujeres, lo que nos ubica en buenos niveles respecto de los estándares internacionales de esta materia.

4.6.2 Proyecto de gestión de cultura y liderazgo [TM]

BCCh 7

En 2019 dimos continuidad al proyecto de gestión de cultura y liderazgo que se inició en 2018 y que tiene como objetivo crear e instalar la cultura y estilo de liderazgo que necesita el Banco para el logro de los desafíos estratégicos.

Definimos un Modelo de Liderazgo propio como Banco Central de Chile, mediante un proceso de levantamiento y diseño interno, donde participaron funcionarios de la organización. El modelo cuenta con ocho principios guía que permiten orientar las acciones de las jefaturas del Banco, con el fin de alinear el estilo de liderazgo BCCh y fortalecer la cultura que buscamos.



A partir del Modelo de Liderazgo definido, diseñamos e implementamos la primera fase de la Academia de Liderazgo BCCh, que se inició el segundo semestre de 2019 y a la cual se invitó a participar a gerentes de división, gerentes de área, jefes de departamento y jefes de grupo. El programa 2019 contó con actividades transversales y segmentadas, con el objetivo de abordar desafíos a nivel organizacional y específicos de cada cargo.

4.6.3 Fomentando el trabajo colaborativo [TM]

BCCh 8, BCCh 9

Durante 2019 hemos realizado diversos esfuerzos en términos de infraestructura y cultura para fomentar el trabajo colaborativo. Esta metodología busca facilitar las labores de equipo, innovadoras e interáreas, contribuyendo así con procesos más dinámicos para equilibrar competencias, tecnología y recursos financieros.

Actualmente, contamos con 100,3 metros cuadrados de espacios de trabajo colaborativo distribuidos en diferentes pisos de las oficinas centrales. Para 2020, se espera un incremento de 48 metros cuadrados de espacios de trabajo colaborativo en este mismo recinto.



Durante los procesos de remodelaciones, además de los espacios de trabajo colaborativo hemos generado más salas de reuniones. Además, contamos con 843 m² de espacios comunes, entendidos como áreas de trabajo de planta libre, que remplazan las oficinas o cubículos individuales y fomentan el trabajo en equipo.

Para contribuir a esta nueva cultura de labores, durante 2019 se hicieron inversiones en tecnología, adquiriendo una pantalla interactiva y una unidad de video conferencia, que además de tener menor consumo energético, buscan facilitar la interacción de los participantes de las reuniones, acortando brechas y uniendo a los equipos de forma virtual.

Como resultado de esta nueva forma de vivir el trabajo, nuestras gerencias de Gestión Contable y Planificación, Recursos Humanos e Ingeniería realizaron un proyecto conjunto que dio como resultado la optimización de procesos institucionales a través de tres procesos piloto: infraestructura y servicios, compras de bienes y servicios, y gestión de recursos humanos.

Como resultado de este proyecto piloto identificamos 30 iniciativas de mejora, para aplicar en 2020, que implican:

- Creación de equipos de innovación por áreas.
- Empoderamiento de los equipos en la toma de decisiones.
- Incentivar el trabajo colaborativo e incorporar capacidades de adaptación e innovación en la cultura interna.
- Adoptar la metodología de trabajo “prácticas ágiles” para simplificar etapas, disminuir tiempos de análisis e identificar oportunidades de mejora.

Durante 2020 se gestionarán siete procesos bajo esta lógica de trabajo que busca fortalecer el Gobierno Corporativo del Banco, agilizando la toma de decisiones y facilitando la innovación.

4.6.4 Formación para ser mejores

(404-1, 404-2)

El año pasado realizamos un total de 167 acciones de capacitación, que sumaron 25.728 horas, en las que participaron 549 funcionarios.

Horas de capacitación de funcionarios según sexo y estamento		2019		
		Funcionarios capacitados	Total de horas	Promedio de horas
SEXO	Hombres	354	7.482	21,14
	Mujeres	178	18.246	102,51
	Total	532	25.728	48,36

Durante 2019 digitalizamos el proceso de solicitud de inscripción de cursos con el objetivo de entregar una experiencia libre de papeles a nuestros funcionarios y adicionalmente se incorporaron las evaluaciones digitales que nos permitirán hacer eficiente la gestión de indicadores.

Principales programas de capacitación 2019

Academia de Liderazgo	Talleres de blockchain	Programa de inglés
Consistió en 3 talleres de 6 horas y 3 grupos de aprendizaje de 2 horas. Este Programa fue orientado a 142 personas incluyendo a todos los niveles de cargo que ejercen funciones de liderazgo.	Para dar respuesta a los constantes desafíos tecnológicos, se realizaron 3 talleres de blockchain, cuyo objetivo fue entregar conocimientos básicos de esta tecnología para que las personas pudieran identificar oportunidades de alto nivel para la toma de decisiones en proyectos relacionados con estos temas.	Abordó a un total de 143 personas, pertenecientes a distintas unidades del Banco (92 personas el primer semestre y 51 personas el segundo semestre).

Desarrollo de competencias en materia de sostenibilidad [TM]

BCCh 6

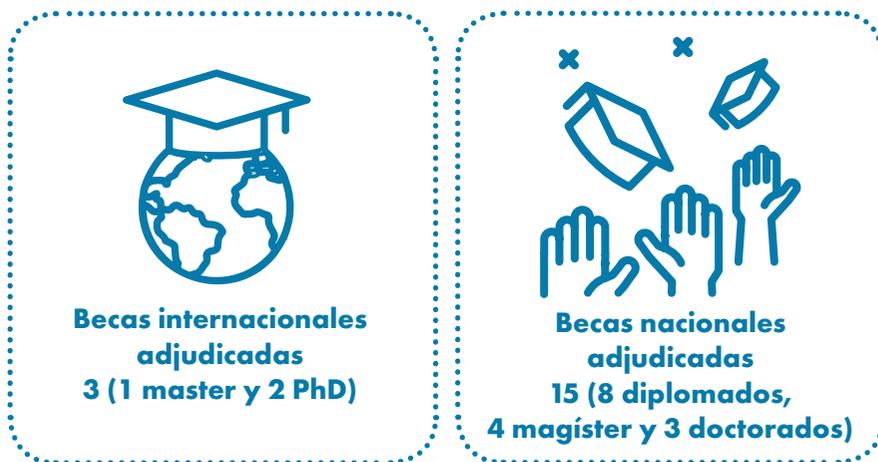
Durante 2019 y con el objetivo de incentivar comportamientos que apunten a la sostenibilidad realizamos la charla **“Vaya con su mismo”** que invita a fomentar una vida sin residuos y a reflexionar sobre el consumismo: lo que realmente necesitamos y lo que acumulamos. En esta instancia hubo 24 trabajadores quienes se formaron para avanzar hacia un estilo de vida más sostenible.

Además, realizamos una campaña interna de reciclaje de billetes de algodón y polímero durante 6 semanas, la que estuvo disponible a través de las pantallas, la intranet y la revista interna de nuestra institución.



Becas para la formación de trabajadores del Banco

El 2019 también actualizamos el proceso de postulación a becas internacionales, incorporando una matriz de evaluación con puntajes y ponderaciones previamente establecidas, con el fin de transparentar el proceso.



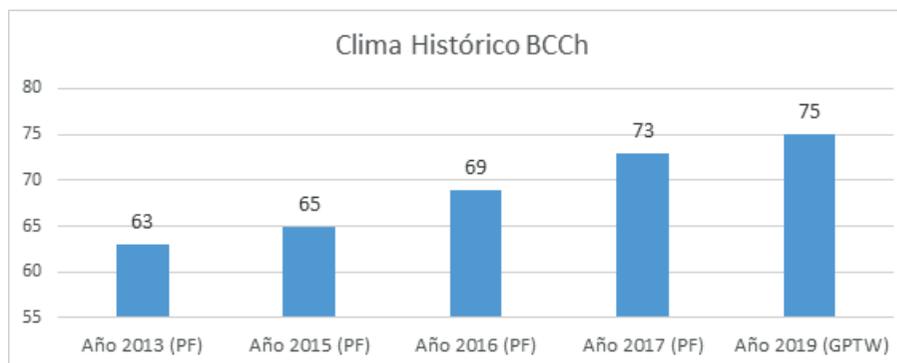
4.6.5 Encuesta de clima

Este año decidimos evaluar nuestro ambiente laboral con la empresa Great Place to Work, con el objetivo de tener una mejor base de comparación con las mejores organizaciones a nivel nacional e internacional. En el proceso participó el 77% de los funcionarios del Banco y obtuvimos un 75,3% de respuestas positivas.

El puntaje obtenido representa una línea de base que permite gestionar nuestras prácticas para consolidarnos como un empleador de excelencia, avanzando en los objetivos estratégicos definidos en el Foco 5.



Si bien esta encuesta no es comparable con la antigua encuesta de clima que aplicábamos (Modelo People First), se pueden hacer reflexiones de manera referencial. Se percibe una mejora constante del clima laboral del Banco en las últimas mediciones a partir de 2013 (ver tabla).



*PF: People First

**GPTW: Great Place to Work

4.6.6 Conciliación vida personal y laboral

En línea con las buenas prácticas, como Banco Central, potenciamos las políticas de conciliación de vida personal y laboral, facilitando alternativas de teletrabajo y jornada flexible.

A su vez y con el propósito de dar respuesta a distintas inquietudes de trabajadores del Banco, realizamos charlas de Calidad de Vida, tales como "El uso de las redes sociales en adolescentes" y "Una vida con menos basura: ideas simples para todos".

Durante 2019 pusimos a disposición de nuestros trabajadores un servicio de apoyo para consultas psicológicas, legales, financieras, orientación familiar, nutrición y orientación social.

4.6.7 Relaciones laborales

El Sindicato del Banco Central fue fundado en 1970 y hasta hoy es el único sistema de organización de este tipo de los trabajadores de nuestra institución. El 89% de los trabajadores con contrato se encuentran adheridos.

El sindicato juega un rol activo en el quehacer diario de los trabajadores, apoyándolos en temas de asesoría legal, bienestar, negociaciones colectivas, becas de estudio para hijos de los trabajadores, entre otros.

Durante 2019 se llevó a cabo una nueva negociación colectiva en el marco de los principios de respeto, confianza y objetivo común. El proceso concluyó con un nuevo contrato colectivo con una vigencia de tres años y el proceso fue calificado como exitoso por todas las partes involucradas.



El gerente general del Banco, Alejandro Zurbuchen, y el presidente del Sindicato, Ricardo Iturra, en la firma del contrato de negociación colectiva, junto a ejecutivos y dirigentes sindicales.

4.7 Proveedores

(102-9, 414-1, 204-1)



En el Banco Central tenemos el convencimiento de que, desde la operación con nuestros proveedores, podemos contribuir también a la economía nacional y regional. La mayoría de los servicios tercerizados corresponden a alimentación, aseo, mantenciones de infraestructura, mesa de ayuda y correspondencia. Para ello, contamos con una red de proveedores especializados de alto nivel.

Nuestra relación con los proveedores se regula a través de la Política de Adquisiciones, Norma de Compras, Norma de Autorización de Gastos y la Norma de Contratos para la adquisición de bienes y servicios.

Durante 2019, trabajamos con 190 nuevos proveedores.

Gestión de proveedores Pyme

El 76% de nuestros proveedores fueron pymes chilenas, que durante 2019 recibieron pagos por un total un monto de \$15.653.016.865.

Durante 2020, como Banco tenemos programado introducir nuevas mejoras tecnológicas y de procesos con el objeto de aumentar la eficiencia del proceso de pagos. El resultado esperado de estas acciones es una reducción del orden de 20% de los plazos promedio de pago a los proveedores locales, respecto de los promedios registrados en el año 2019.

Días promedio de pago a proveedores locales

Tamaño de la empresa	Año 2019
Grandes empresas	25
PYME	20

Gestión de contratos

Para el funcionamiento del Banco es necesario contar con proveedores especializados en diferentes productos y servicios. Además, estamos sujetos a normas previstas en la Ley Orgánica que nos rige, que regulan la entrega de información periódica sobre el cumplimiento de su función pública.

Es en este contexto que informamos los contratos de carácter administrativo, suscritos por el Banco durante 2019, por un monto superior a \$180 millones, que tienen el propósito de proveer los bienes y servicios que permiten el normal funcionamiento de la institución.

N°	Nombre Proveedor	Clasificación	Inicio	Término
3859	Heavenward Ascensores S.A.	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	28-01-19	30-09-20
3881	Asesorías Computacionales Neosoft Limitada	Servicios Informáticos y Tecnológicos	13-03-19	13-09-20
3914	Termika S.A.	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	26-06-19	24-04-20
3980	Importaciones y Servicios Advanced Computing Technologies S.A.	Servicios Informáticos y Tecnológicos	01-07-19	01-07-20
3982	Sixmanager Tecnologías SpA	Servicios Informáticos y Tecnológicos	01-07-19	01-04-20
4029	Ingeniería Barreto y Cía. Ltda.	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	12-09-19	29-04-20
4034	Constructora Briceño y Cía. Ltda.	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	07-10-19	03-06-20
4045	Jorge Caldera Cofré	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	16-10-19	12-06-20
4055	Hitachi Vantara (Chile) Limitada	Servicios Informáticos y Tecnológicos	04-11-19	04-11-20
3793	ST Computación S.A.	Servicios Informáticos y Tecnológicos	14-01-19	30-07-20



4.8 Gestión ambiental

Imprimir una mirada de futuro al Banco Central, donde el impacto ambiental debe ser trabajado desde todos los estamentos y procesos, es uno de los grandes desafíos que nos hemos impuesto y que ya hemos desarrollado.

Este esfuerzo tiene como base el trabajo realizado en años anteriores para mejorar nuestra gestión ambiental, asegurándonos de:

- Garantizar el cumplimiento normativo.
- Identificar, prevenir y controlar los impactos que generan nuestras actividades.
- Enmarcar nuestras acciones bajo lineamientos internos de sostenibilidad.
- Mejorar relaciones con nuestros grupos de interés.

La recién aprobada Estrategia de Sostenibilidad nos desafía a mejorar nuestro desempeño, incorporando estos aspectos a nuestro accionar diario y a la nueva cultura de trabajo, donde todos somos responsables.

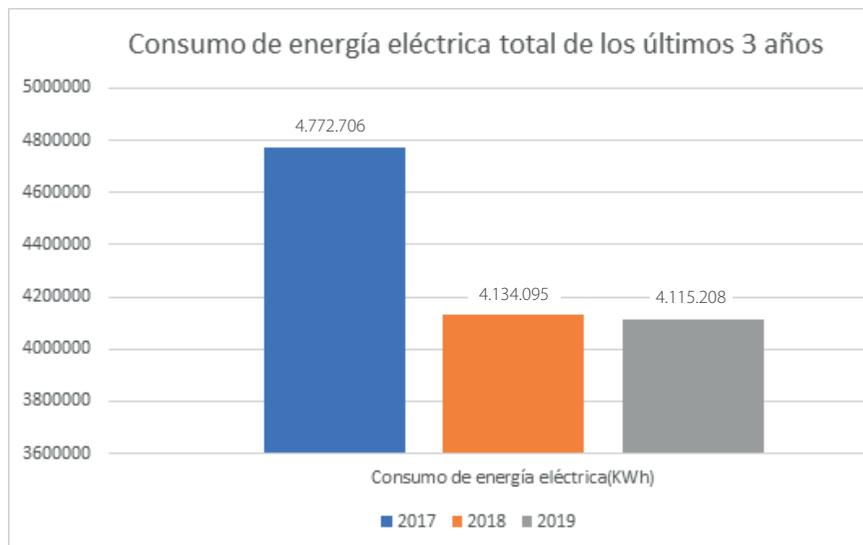
4.8.1 Eficiencia energética [TM]

(302-1, 302-4, BCCh 10)

A partir de nuestra Estrategia de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, monitoreamos el consumo energético de nuestros recintos con el objetivo de medir el resultado de las acciones que hemos tomado para fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía. Por ejemplo, continuamos cambiando la tecnología de iluminación a LED, iniciativa

% de iluminación LED por recinto	Edificio Agustinas	Edificio Plaza Constitución	Edificio Cumming
Porcentaje 2018	32%	27%	33%
Porcentaje 2019	39%	32%	33%

En 2019 el consumo de energía eléctrica total de nuestras instalaciones se mantuvo estable respecto del año anterior y alcanzó los 4.115.208 KWh. Nuestro consumo de gas fue de 2.713 Gj.



NOTA: Mediciones incorporan Balneario, Estadio, Cumming, EPC y Agustinas.

Intensidad energética

(302-3)

Otro aspecto relevante en materia ambiental fue calcular nuestra intensidad energética, lo que nos permitirá ir disminuyendo gradualmente en los próximos años.

Intensidad energética (KWh) 2019

Combustible total / Total superficie	1,88
Electricidad total / Total superficie	17
(Combustible + Electricidad) / Total superficie	19,03

Acciones para la eficiencia energética

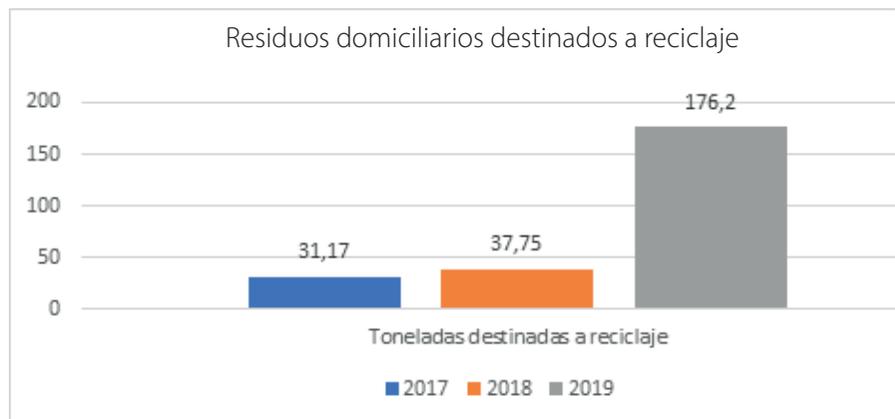
Proyecto Renovación del Sistema Clima Confort	Modernización de ascensores	Baños Club de Campo	Cambio a cliente libre
Este proyecto operará con un control centralizado y se modulará de acuerdo a la diferencia de temperatura que se mida entre la cañería surtidor y retorno del sistema. Esta medición le entregará información a la central para que funcione de acuerdo a lo que realmente se requiere para conseguir llegar a la temperatura objetivo.	Cambio de tecnología obsoleta por tecnología de punta, eliminando reductores inundados en aceite, utilizando motores con imán permanente y tableros eléctricos con variación de velocidad.	Estudio para la instalación de paneles fotovoltaicos en el club de campo y en el balneario.	En base a consumo de energía renovable en el edificio principal de calle Agustinas.

4.8.2 Gestión responsable de residuos [TM]

(306-2; 306-4)

Nuestra preocupación por disminuir los impactos medioambientales nos ha llevado a implementar diversas iniciativas para disminuir el total de toneladas anuales de residuos generadas y aumentar la cantidad de los elementos enviados a reciclaje, además de la instalación de puntos limpios en nuestros principales recintos que están acondicionados para recibir vidrios, latas, plásticos, papeles y cartones.

En 2019 aumentó considerablemente la cantidad de residuos reciclados, con un incremento de 366% respecto al año anterior. Esto se explica a partir de la incorporación de papel billete polímero y algodón como parte de los materiales reciclados, sumado a residuos como cartón, plástico, latas, papel y vidrios. Esta gestión es parte del compromiso que hemos adoptado con la Política Nacional de Residuos 2018 – 2030.



Adicionalmente, iniciamos el reciclaje de billetes de algodón y polímero, en noviembre y agosto, respectivamente, que agregan 54,9 toneladas al total.



34,89 
Residuos billetes polímero
reciclados (ton)

20,01 
Residuos billetes algodón
reciclados (ton)

Otros residuos, como los equipos de computación dados de baja, son rematados una vez al año en subasta pública. Así, estos pueden ser reutilizados por privados que se los adjudican, fomentando la extensión de la vida útil del residuo.

Residuos peligrosos

Durante 2019 generamos un total de 925 kg de residuos peligrosos entre extintores, pilas y baterías, tubos fluorescentes, ampollitas, aceites y grasas, entre otros. El Banco mantiene contratos con empresas especializadas que gestionan de forma integral estos residuos, incluyendo su traslado y disposición final. Los requisitos que deben cumplir para ser nuestros receptores de desechos peligrosos son:

- Permisos de Autoridad Sanitaria.
- Permisos municipales para operar.
- Permisos de Centros de Acopio y Vertederos.
- Sistema de pesaje adecuado para la gestión de residuos.
- Flota de transporte autorizada para el traslado y movimiento de residuos.
- Cumplimiento de normativa legal vigente en aspectos medioambientales.
- Cumplimiento de normativa legal vigente en tratamiento de residuos.

Reducción de materiales [TM]

(BCCCh 13)

Además de las acciones en el proceso de post-utilización o reciclaje de productos, los esfuerzos por reducir nuestra generación de residuos y, a su vez, requerir de menos materiales de oficina ha tenido importantes resultados:

El gasto en papel disminuyó un 19,5%

El consumo de papel bajó un 29,8% respecto a 2018 impulsado por la campaña disminución de impresión.

El consumo de insumos computacionales (toner) bajó en 20,1%

En 2019 comenzamos a impulsar un plan de reducción de materiales de construcción. Durante el año 2020, esperamos presentar resultados que ratifiquen nuestro real compromiso de convertirnos en uno de los bancos centrales pioneros, a nivel global, en materia de sostenibilidad ambiental.

CAPÍTULO 5



METODOLOGÍA

Queremos ser una institución vinculada con la sociedad.

Nuestra primera Memoria Integrada es parte del fortalecimiento de la comunicación y transparencia con nuestros distintos grupos de interés.

Nos comprometemos a dar cuenta anualmente de nuestro desempeño económico, social y ambiental, así como de nuestra generación de valor para un desarrollo sostenible.

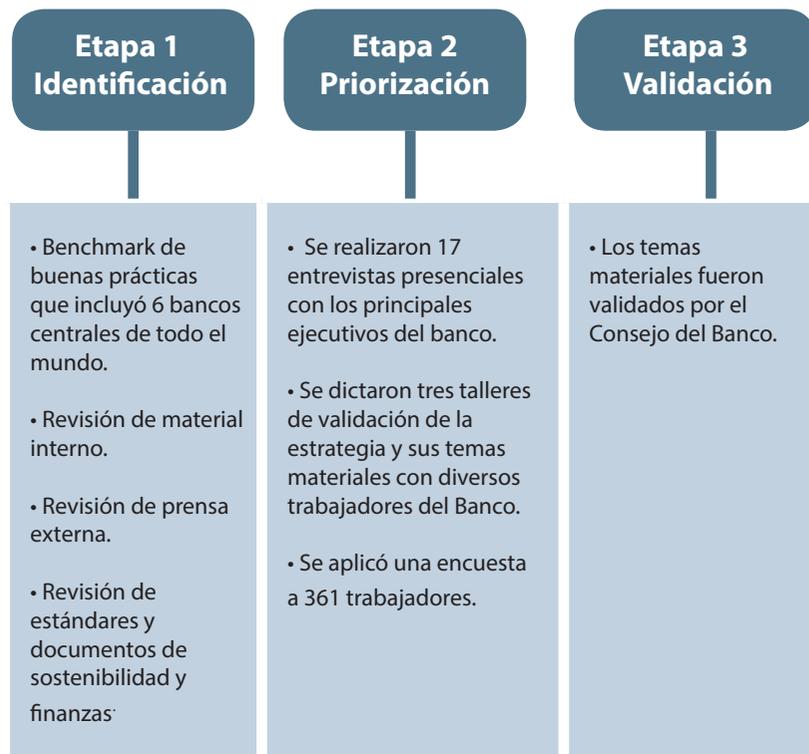


5.1 Una Memoria Integrada

(102-32, 102-44, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-54)

Este informe, aprobado por el Consejo, representa nuestro primer ejercicio de reportabilidad integrada. Consolidamos en un mismo reporte nuestra gestión económica junto con el desempeño ambiental y social. El período contemplado en la información presentada es del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Para realizarlo, utilizamos la metodología sugerida por Global Reporting Initiative (GRI) en su opción de conformidad esencial. Esto implicó la realización de un estudio de materialidad en 3 etapas que dio como resultado el listado de temas materiales 2019:



Temas materiales 2019

103-1, 103-2, 103-3

El estudio anterior nos permitió identificar los siguientes temas materiales:

Tema material	Definición	Cobertura	Gestión	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Monitoreo de riesgos financieros	Estudiar los efectos del cambio climático, a través del monitoreo constante de riesgos financieros, para la identificación de impacto potencialmente sistémico.	Interna con impacto externo	<ul style="list-style-type: none"> • División de Política Monetaria. • División de Política Financiera. 	
Análisis macroeconómico	Estudiar los efectos macroeconómicos del cambio climático y su impacto en las principales variables relevantes para la conducción de la Política Monetaria.	Interna con impacto externo	<ul style="list-style-type: none"> • División de Política Monetaria. • División de Política Financiera. • División de Estadísticas. 	
Generación de Información Financiera	Generar información que contribuya a evaluar la situación financiera de los hogares y otros segmentos.	Interna con impacto externo	<ul style="list-style-type: none"> • División Política Financiera. 	
Educación financiera	Iniciativas de educación financiera propias y/o coordinadas con otras instituciones para contribuir a la educación económica y financiera de las personas.	Interna con impacto externo	<ul style="list-style-type: none"> • División Asuntos Institucionales. 	
Medios de pago de bajo valor	Se refiere a la contribución del BCCh al desarrollo sustentable de los medios de pago de bajo valor.	Interna con impacto externo	<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo. 	
Eficiencia energética y reducción de emisiones	Implementar y gestionar mecanismos de eficiencia energética en nuestras instalaciones.	Interna	<ul style="list-style-type: none"> • División Operaciones. 	  



Gestión responsable de los residuos orgánicos e inorgánicos	Somos responsables de los residuos que generamos, por lo que buscamos disminuirlos o reutilizarlos, contribuyendo con la economía circular.	Interna	• División Operaciones.	
Gestión del ciclo de vida del circulante	Nos hacemos cargo de los impactos del circulante en la sociedad y el medio ambiente, lo que implica gestionar su ciclo de vida incluyendo desde su producción hasta su etapa residual.	Interna con impacto externo	• División Operaciones. • Tesorería	
Reducción de materiales de entrada	Contribuimos con la economía circular reduciendo al máximo los materiales que adquirimos y buscando dar una nueva vida a los que ya tenemos.	Interna	• División Operaciones	
Infraestructura y tecnología colaborativa	El trabajo colaborativo es clave para alcanzar una organización más dinámica y moderna que contribuya con el bienestar de sus colaboradores, por ello, potenciamos espacios con infraestructura y tecnología colaborativa.	Interna	• División Operaciones	
Desarrollo de competencias en materia de sostenibilidad	El Banco Central se preocupa por el desarrollo integral de sus colaboradores incluyendo una dimensión de formación y conciencia sostenible.	Interna	• Recursos Humanos.	
Liderazgo en sostenibilidad	Los liderazgos promueven entre todos los colaboradores una cultura de sostenibilidad.	• Interna	• Recursos Humanos.	

CAPÍTULO 6



ANEXOS

6.1 Anexo 1: Reservas internacionales

Introducción

En línea con las Políticas de Transparencia adoptadas este anexo da cuenta de la gestión anual de la administración de las reservas internacionales.

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile y constituyen una herramienta de política para la consecución de sus principales objetivos: velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. En los regímenes de tipo de cambio flotante, como es el caso de Chile, las reservas internacionales se utilizan como una fuente de liquidez en moneda extranjera a fin de cumplir con los objetivos antedichos.

El objetivo de la gestión de las reservas internacionales es proveer, de manera eficiente, un acceso seguro a la liquidez internacional. Considerando el marco legal definido en la Ley Orgánica Constitucional (LOC), el Consejo del Banco Central de Chile establece un marco estratégico¹² para la gestión de reservas internacionales, que se encuentra en línea con las recomendaciones y prácticas de organismos internacionales.

Sujeta al marco definido, la política de inversiones es diseñada para asegurar que el BCCCh pueda disponer en todo momento de los recursos necesarios para la consecución de sus objetivos, en un plazo acotado y a un costo razonable. Para lograr aquello, los objetivos de liquidez y de preservación de capital se constituyen como dos ejes centrales de la gestión. Adicionalmente, el diseño de la política considera los potenciales impactos de esta sobre el balance financiero del BCCCh.

Para constituir el total de las reservas, al portafolio de inversiones se suma el de caja (saldos mantenidos en cuenta corriente por el Fisco, empresas públicas y empresas bancarias) y el de otros activos (derechos especiales de giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), oro certificado y otros). En particular, el portafolio de caja está

¹² El documento "Lineamientos Generales para la Gestión de Reservas Internacionales del Banco Central de Chile" (LGGR), establece los estándares asociados al funcionamiento del gobierno corporativo, nivel de reservas, política de inversión, proceso de inversión y de rendición de cuentas.



destinado a cubrir las necesidades de fondos previsible en el corto plazo y es la fuente preferida para enfrentar los requerimientos de fondos diarios derivados de los giros de las cuentas en moneda extranjera que los bancos comerciales y el sector público mantienen en el Banco.

En las siguientes secciones se presenta con mayor nivel detalle el funcionamiento de las reservas internacionales.

Política del portafolio de inversión

Durante marzo del 2019, se ajustó el comparador referencial de las reservas internacionales con el propósito de modificar el perfil de retorno/riesgo de las inversiones y de acceder a un mayor nivel de diversificación de riesgos. Por una parte, se pasó de un esquema de tres portafolios a uno de dos; estos son el portafolio de liquidez y de diversificación. El primero se encuentra diseñado para invertir principalmente en bonos del tesoro de Estados Unidos de América y el segundo, para invertir en una gama más amplia de monedas y emisores con el propósito de diversificar los riesgos, asegurando al mismo tiempo un adecuado nivel de liquidez. Además, se aumentó la duración del portafolio de 2 a 7 años, aproximadamente, se realizaron cambios a la composición de monedas y se incluyeron bonos indexados a inflación. En cuanto a la composición de monedas, se incrementó la exposición a dólares de Canadá y de Australia, a *renminbí* y libra esterlina, en desmedro del dólar de Estados Unidos de América y el euro. Adicionalmente, el nuevo comparador referencial consideró exposición a riesgo soberano (anteriormente contemplaba también exposición a instrumentos bancarios).

Durante diciembre del 2019, en el contexto de las tensiones financieras del mercado local, junto con aprobar medidas excepcionales de inyección de liquidez, el Consejo aprobó cambios puntuales a la política de inversiones. Lo más relevante fue la reducción de la duración del portafolio de reservas de 7 años a 2 años, aproximadamente, manteniendo otros parámetros de riesgo relevantes sin cambios.

Estructura referencial del portafolio de inversiones

La estructura referencial del portafolio de inversiones establece los parámetros fundamentales que definen la composición por moneda, duración, distribución del riesgo crediticio, tipos de instrumento y los respectivos comparadores (índices) utilizados para guiar y medir la gestión. En esta sección se presenta el detalle de la estructura referencial del portafolio de inversión que se encontraba vigente al cierre de 2019.

En la estructura referencial se definen dos portafolios de inversión: liquidez y diversificación (tabla 1).

TABLA 1: ESTRUCTURA REFERENCIAL DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

		Tipo	% Portafolio	% sub-porta-folio	Duración	Indices Benchmark
Liquidez	USD	Nominal	45,0	100,0	22,1	Bloomberg-Barclays Global Aggregate-Treasury Bond Index (Unhedged) (2)
	Total		45,0	100,0	22,1	
Diversificación		Nominal	7,0	12,7	23,0	Bloomberg-Barclays Global Aggregate-Treasury Bond Index (Unhedged) (2)
	EUR(1)	Indexado	4,0	7,3	19,6	
		Total		11,0	20,0	
	AUD	Nominal	9,0	16,4	24,4	Bloomberg-Barclays Global Inflation Linked Index (Unhedged) (3)
	CAD	Nominal	9,0	16,4	21,1	
	CNY	Nominal	8,0	14,5	21,5	
	GBP	Nominal	8,0	14,5	22,6	
	USD	Indexado	7,0	12,7	17,0	
	KRW	Nominal	3,0	5,5	21,4	
Total		55,0	100,0	21,5		
Total			100,0		21,8	

(1) Países con clasificación de riesgo igual o mejor que A3/A-/A-. Se excluye Malta, Lituania, Luxemburgo, Letonia, Eslovenia y Eslovaquia.

(2) Emisiones del tramo de madurez 1 - 3 años.

(3) Emisiones del tramo de madurez 1 - 5 años.

Fuente: Banco Central de Chile.

El portafolio de liquidez representa el 45% del portafolio de inversiones y su estructura referencial se compone íntegramente de bonos nominales del tesoro de Estados Unidos de América (en dólares) con un plazo remanente a vencimiento entre uno y tres años. Estos instrumentos son considerados altamente líquidos y seguros, y cuentan con una clasificación crediticia promedio de AAA. En este portafolio no se permiten desviaciones en monedas y emisores. Para facilitar la gestión del riesgo de tasas de interés se permite en este sub-portafolio la inversión en letras y bonos nominales emitidos por el tesoro de EE.UU., así como el uso de futuros de tasas de interés para la gestión de la duración. Además, para la gestión de saldos se permite el uso de algunos instrumentos del mercado monetario. Este portafolio tiene como principal objetivo asegurar un adecuado nivel de liquidez, tal que las inversiones puedan ser transformadas en efectivo, en un plazo acotado y a un costo razonable, en caso de ser necesario.

El portafolio de diversificación, que representa el 55% del portafolio de inversiones, contempla una estructura referencial compuesta por bonos soberanos nominales con madurez remanente entre uno y tres años y bonos soberanos indexados a inflación con madurez remanente entre uno y cinco años. La porción nominal del portafolio de diversificación (80%) está constituida por instrumentos denominados en dólar de

Australia (16,4%), dólar de Canadá (16,4%), renminbi de China (14,5%), libra esterlina (14,5%), euro (12,7%) y won de la República de Corea del Sur (5,5%); mientras que la porción de bonos indizados a la inflación (20%) está denominada en dólar de Estados Unidos de América (12,7%) y euro (7,3%). La duración objetivo de este portafolio es de 22 meses, aproximadamente. Además, son elegibles para inversión todos los instrumentos aprobados según la Política de Inversión para la administración de las reservas internacionales que aprueba el Consejo. Este sub-portafolio tiene como principal objetivo diversificar los riesgos al que están expuestas las inversiones, manteniendo niveles adecuados de liquidez.

Las desviaciones del portafolio de inversión respecto de su comparador referencial se encuentran limitadas por un presupuesto de riesgo. De este modo, la gestión del portafolio de inversiones que realiza el Banco tiene asignado un límite al riesgo global equivalente a un promedio mensual de 25 puntos base de *tracking error ex ante*¹³, con un máximo que no puede superar los 30 puntos base en cualquier momento del tiempo. Por su parte, los administradores externos gestionan una estructura referencial idéntica al portafolio de inversiones y cuentan con un presupuesto de riesgo mensual promedio de 100 puntos base anuales de *tracking error ex ante*, con un máximo que no puede superar los 150 puntos base en cualquier momento del tiempo¹⁴.

El portafolio de inversiones contempla mecanismos de rebalanceo entre sus portafolios para asegurar que su tamaño relativo se mantenga en línea con la estructura referencial.

Estructura referencial del portafolio de caja

Las inversiones de este portafolio se calzan en términos de moneda y plazo con los desembolsos previstos del balance del Banco. Asimismo, su estructura referencial de monedas se definió en función de la composición de monedas de los desembolsos previstos y a los depósitos y giros realizados por bancos comerciales o el sector público. El comparador referencial se calculó sobre la base de las tasas *overnight, weekend* y a plazo de las monedas que lo conforman, en función de las características de los desembolsos previstos.

Evolución de los portafolios en 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones alcanzó US\$34.268,1 millones y el de caja a US\$5.210,8 millones. Considerando la suma de ambos y otros activos¹⁵ por US\$1.178,1, las reservas internacionales terminaron el año en US\$40.656,9 millones.

¹³ El concepto de *tracking error* define el riesgo incremental en que incurre un portafolio respecto de su comparador referencial, cuando se asumen desviaciones respecto al posicionamiento de dicho comparador. Para efectos de gestión se pueden asignar límites a dicho riesgo incremental, lo que se conoce como presupuesto de riesgo.

¹⁴ A la fecha de redacción de este reporte, se encontraba en revisión el presupuesto de riesgo (*tracking error*) que será otorgado definitivamente a la administración externa de cartera.

¹⁵ Compuesto principalmente por oro monetario y derechos especiales de giro en el FMI.

Este saldo de las reservas totales fue US\$796,4 millones mayor que al cierre del 2018. Ello se explica por un aumento del portafolio caja de US\$1.346,6 millones y del portafolio de otros activos en US\$50,3 millones, lo que fue compensado parcialmente por una disminución del portafolio de inversiones de US\$600,6 millones.

La disminución del valor del portafolio de inversiones es explicada por retiros netos de US\$2.566,0 millones, los cuales fueron compensados parcialmente por ganancias netas de US\$1.965,4 millones atribuibles, principalmente, a la disminución en el nivel de las tasas de interés. En el caso del portafolio de caja, el aumento se explica por un incremento de los depósitos en moneda extranjera denominados en dólares de Estados Unidos de América, de los bancos comerciales y del fisco en el BCCCh.

Respecto del valor del portafolio de inversiones de gestión interna, US\$14.664,2 millones correspondieron al de liquidez, US\$18.286,2 millones al de diversificación y US\$95,1 millones permanecían en cuentas corrientes. Adicionalmente, el portafolio administrado externamente alcanzaba los US\$1.113,2 millones. Al cierre de año se mantenía exposición a un *BIS Investment Pool* de bonos *on-shore* en China (BISIP CNY), por un total de US\$109,3 millones.

Del portafolio de inversiones de gestión interna¹⁶ —US\$33.045,5 millones—, 98,31% se encontraba invertido en riesgo soberano, 1,29% en riesgo supranacional¹⁷, 0,38% en riesgo bancario y 0,02% en riesgo de agencias¹⁸. En comparación con el cierre del 2018, se observa un incremento en la exposición a riesgo soberano, en desmedro de la exposición a riesgo supranacional, principalmente.

Dentro de la porción correspondiente a riesgo soberano, se mantenían inversiones asociadas al riesgo de Estados Unidos de América (51,6%), Canadá (9,0%), Australia (8,4%), China (8,4%), Reino Unido (7,6%), Francia (4,8%), República de Corea del Sur (3,1%), Alemania (2,6%), España (2,1%), Bélgica (0,5%), Holanda (0,5%), Japón (0,3%), Austria (0,3%), Irlanda (0,3%), Polonia (0,1%), Finlandia (0,1%) e Italia (0,1%). Por su parte, el riesgo supranacional estaba compuesto por emisiones del *European Investment Bank* (36,9%), *Inter-American Development Bank* (28,3%), *International Bank for Reconstruction and Development* (17,3%), *International Finance Corp* (12,9%), *Asian Development Bank* (2,9%), *African Development Bank* (1,4%) y *Eurofima* (0,4%). El riesgo de agencia estaba compuesto por una emisión de *Landwirtschaftliche Rentenbank* de Alemania. Finalmente, el riesgo bancario corresponde a depósitos en bancos de Canadá y China.

La composición de las reservas internacionales totales y la composición de monedas del portafolio de inversiones se presentan en las tablas 2a y 2b, respectivamente.

¹⁶ Excluye la participación en la cuota del BIS, los recursos administrados externamente, los otros activos y el portafolio de caja.

¹⁷ Las instituciones supranacionales son instituciones financieras de carácter multinacional. Sus convenios constitutivos se encuentran suscritos por gobiernos de dos o más países.

¹⁸ Las agencias son instituciones financieras con objetivos específicos, garantizadas total o parcialmente por los gobiernos de los países a los que pertenecen.

TABLA 2a: COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(millones de dólares)

Tipo de Portafolio	Moneda	2018		2019	
		Dic.	%	Dic.	%
Portafolio de Inversiones		34.868,6	87,5	34.268,1	84,3
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	11,9	0,0	14,2	0,0
	Euro	0,7	0,0	3,2	0,0
	Dólar de Canadá	0,1	0,0	0,3	0,0
	Dólar de Australia	0,5	0,0	0,5	0,0
	Otras Divisas	762,0	1,9	205,2	0,5
Valores	Dólar de EE.UU.	22.140,6	55,5	17.551,1	43,2
	Euro	6.000,3	15,1	3.802,9	9,4
	Dólar de Canadá	1.630,4	4,1	3.094,0	7,6
	Dólar de Australia	1.434,6	3,6	3.055,0	7,5
	Otras Divisas	2.887,6	7,2	6.541,6	16,1
Totales	Dólar de EE.UU.	22.152,5	55,6	17.565,3	43,2
	Euro	6.001,0	15,1	3.806,1	9,4
	Dólar de Canadá	1.630,5	4,1	3.094,3	7,6
	Dólar de Australia	1.435,1	3,6	3.055,5	7,5
	Otras Divisas	3.649,6	9,2	6.746,9	16,6
Portafolio Caja		3.864,2	9,7	5.210,8	12,8
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	3.864,2	9,7	5.210,830	12,8
Otros Activos		1.127,7	2,8	1.178,1	2,9
Oro Monetario	Otras Divisas	10,1	0,0	12,0	0,0
DEG FMI	Otras Divisas	751,0	1,9	745,7	1,8
Posición Reservas FMI	Otras Divisas	366,6	0,9	419,0	1,0
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	0,0	0,0	1,4	0,0
Total Reservas Internacionales		39.860,6	100,0	40.656,9	100,0
	Dólar de EE.UU.	26.016,7	65,3	22.777,5	56,0
	Euro	6.001,0	15,1	3.806,1	9,4
	Dólar de Canadá	1.630,5	4,1	3.094,3	7,6
	Dólar de Australia	1.435,1	3,6	3.055,5	7,5
	Otras Divisas	4.777,4	12,0	7.923,5	19,5

Fuente: Banco Central de Chile

TABLA 2b: PORTAFOLIO DE INVERSIONES: INVERSIONES POR MONEDA (1)
(porcentaje al 31 de diciembre de 2019)

Moneda	Participación (1)
Dólar de Estados Unidos de América	51,8
Euro	11,1
Dólar de Canadá	9,1
Dólar de Australia	9,0
Renminbí de China	8,0
Libra esterlina	7,9
Won de Corea del Sur	3,0
Otras Divisas (3)	0,0
Total	100,0
Yen de Japón	0,5
Otras (2)	0,3
Total	100,0

(1) Excluye el portafolio de caja y de otros activos.

(2) La participación incluye forwards de monedas.

(3) Incluye JPY, CHF, NZD, CZK, DKK, NOK, PLN, SEK, SGD y MYR.

Fuente: Banco Central de Chile.

Administración de riesgos

En la gestión de reservas internacionales se consideró criterios que permiten acotar el riesgo de liquidez, de crédito, de mercado y operativo.

Para reducir el riesgo de liquidez se administró una cartera compuesta en su mayoría por instrumentos de renta fija, transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, limitándose la inversión en depósitos bancarios, principalmente, al ámbito de la gestión del portafolio de caja (constituido en su mayor parte por depósitos overnight). Por otra parte, la política de inversión consideró un portafolio de liquidez, equivalente al 45% del portafolio de inversiones, el que admite principalmente inversiones en instrumentos emitidos por el tesoro de Estados Unidos de América.

Respecto del riesgo de crédito, se consideró límites al riesgo bancario, soberano, supranacional y de instituciones financieras externas, así como también a las contrapartes utilizadas (tabla 3).

TABLA 3: COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO (1) (2) (3) (4)
(porcentaje al 30 de diciembre de 2019)

Tipo de Riesgo de Crédito	Clasificación Crediticia									TOTAL
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	
Soberano	61,3	0,9	13,2	0,0	7,7	0,0	1,9	0,0	0,1	85,2
Bancario	1,6	0,0	2,6	3,0	0,5	5,3	0,6	0,0	0,0	13,6
Supranacional	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2
Agencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	64,2	0,9	15,8	3,0	8,2	5,3	2,6	0,0	0,1	100,0

(1) El riesgo bancario se relaciona con la inversión en instrumentos financieros bancarios (depósitos). El riesgo soberano consiste en la inversión en instrumentos de estados soberanos (letras, bonos nominales). Incluye inversión en BIS Investment Pool denominado en CNY, asociado al riesgo soberano de China. El riesgo agencia está asociado a la inversión en instrumentos de agencias gubernamentales de EE.UU. y Alemania (letras, bonos nominales). El riesgo supranacional está asociado a la inversión en instrumentos de emisor de carácter oficial multilateral (depósitos, letras y bonos nominales).

(2) Para el riesgo soberano, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los ratings obtenidos de las agencias Fitch, Moody's, Standard and Poor's y Dominion Bond Rating Service.

(3) Para el riesgo agencia, bancario y supranacional, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los ratings obtenidos de las agencias Fitch, Moody's y Standard and Poor's.

(4) Incluye portafolio de caja y excluye el de otros activos.

Fuente: Banco Central de Chile.

Las pautas de inversión establecen otros criterios y restricciones como medidas complementarias para acotar el riesgo de crédito: elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles (tablas 4, 5 y 6).

TABLA 4
(millones de dólares)(porcentaje al 30 de diciembre de 2019)

Instituciones financieras con depósitos vigentes al 31.Dic.2018 (1) (2)	
AAA, AA+, AA, AA-	Australia & New Zealand Banking Group Limited Bank of Montreal J.P. Morgan Chase Bank NA Royal Bank of Canada The Bank of Nova Scotia Zurcher Kantonalbank
	Máximo Mínimo Promedio Categoría

Continuación

Instituciones financieras con depósitos vigentes al 31.Dic.2018 (1) (2)

A+, A, A-	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Bred Banque Populaire China Construction Bank Corporation (London) Danske Bank A/S Landesbank Baden-Württemberg Mizuho Bank Ltd Sumitomo Mitsui Banking Corporation The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.
	Máximo
	Mínimo
	Promedio Categoría

(1) Incluye inversiones del portafolio de administración interna y portafolio de caja.

(2) Incluye saldos mantenidos en cuentas corrientes remuneradas.

Fuente: Banco Central de Chile.

TABLA 5: BANCOS ELEGIBLES Y LÍMITES PERMITIDOS VIGENTES AL 31.12.2019
(valores en millones de dólares y plazo en meses)

País	Banco	Monto	Plazo
Alemania	Bayerische Landesbank	150	1
Alemania	Commerzbank AG	150	1
Alemania	DekaBank Deutsche Girozentrale	500	3
Alemania	DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank	700	9
Alemania	Landesbank Baden-Württemberg	150	1
Alemania	Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale	500	3
Alemania	NRW.BANK	700	9
Alemania	UBS Europe SE	700	9
Australia	Australia & New Zealand Banking Group Limited	700	9
Australia	Commonwealth Bank of Australia	700	9
Australia	National Australia Bank Ltd.	700	9
Australia	Westpac Banking Corporation	700	9
Bélgica	Belfius Bank SA/NV	150	1
Bélgica	BNP Paribas Fortis SA/NV	500	3
Bélgica	ING Belgium SA/NV	500	3
Bélgica	KBC Bank NV	500	3
Canadá	Bank of Montreal	700	9
Canadá	Canadian Imperial Bank of Commerce	700	9

Continuación

País	Banco	Monto	Plazo
Canadá	National Bank of Canada	500	3
Canadá	Royal Bank of Canada	700	9
Canadá	The Bank of Nova Scotia	700	9
Canadá	The Toronto-Dominion Bank	700	9
China	Bank of China (Hong Kong) Ltd.	500	3
China	China Construction Bank Corporation	500	3
China	Industrial and Commercial Bank of China (Asia) Ltd.	500	3
China	Industrial and Commercial Bank of China Ltd.	500	3
China	The Hongkong and Shanghai Banking Corp. Ltd.	700	9
Corea del Sur	Standard Chartered Bank Korea Limited	250	3
Dinamarca	Danske Bank Aktieselskab	500	3
Dinamarca	Nykredit Bank A/S	250	3
España	First Abu Dhabi Bank	700	9
España	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	150	1
España	Banco Santander S.A.	500	3
Finlandia	Nordea Bank Abp	700	9
Francia	BNP Paribas S.A.	500	3
Francia	Bred Banque Populaire	500	3
Francia	Credit Agricole Corporate and Investment Bank	500	3
Francia	Crédit Agricole S.A.	500	3
Francia	Crédit Industriel et Commercial (CIC)	500	3
Francia	HSBC France	700	9
Francia	Natixis S.A.	500	3
Francia	Société Générale	500	3
Holanda	ABN AMRO Bank NV	500	3
Holanda	Coöperatieve Rabobank UA	700	9
Holanda	ING Bank NV	700	9
Holanda	NV Bank Nederlandse Gemeenten	1000	12
Israel	Bank Hapoalim B.M.	500	3
Japón	Mizuho Bank Ltd.	500	3
Japón	MUFG Bank, Ltd.	500	3
Japón	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	500	3
Japón	Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd.	500	3
Japón	The Chiba Bank, Ltd.	500	3
Japón	The Norinchukin Bank	500	3
Japón	The Shizuoka Bank Ltd.	500	3
Noruega	DNB Bank ASA	700	9
Singapur	DBS Bank Ltd.	700	9
Singapur	Oversea-Chinese Banking Corp Ltd.	700	9
Singapur	United Overseas Bank Ltd.	700	9
Suecia	Skandinaviska Enskilda Banken AB (Publ) (SEB)	700	9

Continuación

País	Banco	Monto	Plazo
Suecia	Svenska Handelsbanken AB (publ)	700	9
Suecia	Swedbank AB	700	9
Suiza	Credit Suisse AG	500	3
Suiza	UBS AG	700	9
Suiza	Zürcher Kantonalbank	1000	12
Reino Unido	Bank of Scotland Plc	500	3
Reino Unido	Barclays Bank Plc	500	3
Reino Unido	Goldman Sachs International Bank	250	3
Reino Unido	HSBC Bank Plc	700	9
Reino Unido	Lloyds Bank Plc	500	3
Reino Unido	Merrill Lynch International	500	3
Reino Unido	Santander UK PLC	500	3
Reino Unido	Standard Chartered Bank	500	3
Estados Unidos	Bank of America NA	700	9
Estados Unidos	BNY Mellon National Association	500	9
Estados Unidos	Citibank NA	500	3
Estados Unidos	Comerica Bank	500	3
Estados Unidos	Goldman Sachs Bank USA	500	3
Estados Unidos	HSBC Bank USA NA	700	9
Estados Unidos	J.P. Morgan Chase Bank NA	700	9
Estados Unidos	Keybank National Association	150	1
Estados Unidos	PNC Bank NA	500	3
Estados Unidos	State Street Bank & Trust Company	700	9
Estados Unidos	The Bank of New York Mellon	700	9
Estados Unidos	The Northern Trust Company	700	9
Estados Unidos	U.S. Bank NA	700	9
Estados Unidos	Wells Fargo Bank, NA	700	9

Fuente: Banco Central de Chile.

TABLA 6: INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2018

Intermediarios
ABN Amro Bank N.V., Amsterdam
Agricultural Bank of China
ANZ Securities Inc., New York
Australia & New Zealand Banking Group Limited, Melbourne
Australia & New Zealand Banking Group Limited, New York
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Madrid
Banco Santander S.A., Madrid
Bank For International Settlements, Basle
Bank of China Limited, Hong Kong
Bank of Montreal, London
The Bank of Montreal, Toronto
Bank of Nova Scotia, Canada
Bank of Nova Scotia, New York Agency
Barclays Bank Plc.
Barclays Capital Inc.
Bayerische Landesbank, Muenchen
Bayerische Landesbank, New York
BMO Capital Markets Corp.
BNP Paribas (Head Office)
BNP Paribas Securities Corp., New York
BNP Paribas U.S.A., New York
BOFA Securities Inc
Bred Banque Populaire, Paris
Caisse Centrale Desjardins, Montreal
Canadian Imperial Bank of Commerce, Toronto
China Construction Bank Corporation
China Construction Bank Corporation, London
China Construction Bank Corporation, Hong Kong
CIBC World Markets Corp.
Citibank N.A., New York
Citigroup Global Markets Inc., New York
Citigroup Global Markets Limited, London
Commerzbank, France
Commonwealth Bank of Australia, New York
Commonwealth Bank of Australia, Sydney
Credit Agricole Corporate and Investment Bank (CALYON London)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank (CALYON New York)
Credit Agricole Corporate And Investment Bank (CALYON New York)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank (CALYON Seoul)
Credit Suisse Securities (U.S.A) Llc., New York
Credit Suisse, New York

Continuación

Intermediarios

Daiwa Capital Markets America Inc.
Daiwa Securities Capital Markets Co. Ltd. Seoul
Danske Bank A/S, Copenhagen.
Danske Markets Inc.
Dbs Bank Ltd., London
Dbs Bank Ltd., Seoul
Dbs Bank Ltd., Singapore
Deutsche Bank A.G., London
Deutsche Bank Securities Inc.
DZ Bank Ag Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt
Federal Reserve Bank of New York
Goldman, Sachs & Co., New York
Goldman Sachs International Bank, London
Goldman, Sachs & Co. LLC
HSBC Bank (China) Co., Ltd.
HSBC Bank PLC, London (London)
HSBC Bank U.S.A. N.A., New York.
HSBC Securities U.S.A Inc., New York
Industrial and Commercial Bank of China
ING Bank N.V., Amsterdam
DBS Bank LTD, Seoul
DBS Bank LTD, Singapore
Deutsche Bank AG London Branch
Deutsche Bank Securities Inc.
DZ Bank AG Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt
Goldman Sachs International Bank, London
Goldman, Sachs & Co. LLC
HSBC Bank PLC, London
HSBC Securities (USA) Inc., New York
DBS Bank LTD, Seoul
DBS Bank LTD, Singapore
Deutsche Bank AG London Branch
Deutsche Bank Securities Inc.
DZ Bank AG Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt
Goldman Sachs International Bank, London
Goldman, Sachs & Co. LLC
HSBC Bank PLC, London
HSBC Securities (USA) Inc., New York
ING Bank NV, Amsterdam
ING Bank NV, Seoul
J.P. Morgan Chase Bank N.A., New York

Continuación

Intermediarios

J.P. Morgan Securities Llc., New York
Jefferies International Ltd., London
Jefferies Llc.
JP Morgan Securities Plc.
JPMorgan Chase Bank, N.A. London
JPMorgan Chase Bank, N.A. Seoul
KBC Bank NV Brussels
Landesbank Baden Wurttemberg, New York
Landesbank Baden Wurttemberg, Stuttgart
Merrill Lynch International
Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated
Mizuho Bank Ltd., New York
Mizuho Securities USA Inc.
Morgan Stanley & Co. International Plc., London
Morgan Stanley & Co. Llc.
MUFG Securities Americas Inc.
National Australia Bank Ltd, London
National Australia Bank Ltd., Melbourne
National Bank of Canada Financial Inc., New York
National Bank of Canada, Montreal
Natixis (Capital Markets), Paris
Natixis , New York
Nomura International Plc., London
Nomura Securities International Inc., New York
Nordea Bank AB (Publ), Stockholm
Oversea-Chinese Banking Corp. Ltd. London Branch
Oversea-Chinese Banking Corp. Ltd. New York Branch
Rabobank Nederland, Utrecht
Rabobank Nederland, New York
Rbc Capital Markets Llc.
Rbs Securities Inc., Greenwich
Royal Bank Of Canada, Toronto
Scotia Capital (USA) Inc
Shanghai Pudong Development Bank Co., Ltd.
Societe Generale, New York
Societe Generale, Paris
Standard Chartered Bank (China) Co., Ltd.
Standard Chartered Securities Korea Limited, Seoul
Standard Chartered Bank, London
Standard Chartered Bank, New York

Continuación

Intermediarios
State Street Bank and Trust Co, Boston
Sumitomo Mitsui Banking Corporation, New York
Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd., New York
Svenska Handelsbanken Ab (Publ), New York
TD Securities (Usa) Llc.
The Bank of New York Mellon, New York
The Bank of Nova Scotia, London
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd., New York
The Chiba Bank Ltd., New York
The Royal Bank Of Scotland Plc., London
The Toronto Dominion Bank, Toronto
Ubs A,G., London
Ubs Limited, London
Ubs Securities Llc., New York
Wells Fargo Bank N.A., San Francisco
Wells Fargo Securities, Llc.
Westpac Banking Corporation, Sydney
Westpac Banking Corporation, Wellington
Zurcher Kantonalbank, Zurich

Fuente: Banco Central de Chile.

El riesgo de mercado se acotó mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, y a través de la medición y control de exposición a riesgo de monedas y duración mediante los límites de *tracking error*.

Durante 2019, el Valor en Riesgo (VaR^{19}) promedio diario del portafolio de inversiones de administración interna fue 2,74% (1,65% en el 2018). El *tracking error* promedio fue de 18,6 puntos base.

Respecto del riesgo operativo, se mantuvo la adecuada separación de responsabilidades y funciones a nivel institucional y jerárquico, con una aplicación de controles eficientes que permitieron mitigarlo. Se dispuso además de aplicaciones computacionales que operaron con estándares de calidad de mercado. Se llevaron a cabo iniciativas para mejorar los estándares de continuidad operativa y se mantuvo una unidad de contingencia para garantizar la continuidad operativa tanto de las reservas internacionales como de los recursos fiscales en caso de problemas con la infraestructura física y tecnológica del edificio del Banco.

^{19/} El VaR se basa en un modelo paramétrico de horizonte diario anualizado, con un nivel de confianza de 84% (1) y factor de decaimiento de 0,94.

Resultados de gestión

En 2019, el retorno total por la gestión de reservas fue 5,67% medido en la moneda de origen de las inversiones, explicado principalmente por la disminución generalizada de las tasas de interés. Medido en dólares de Estados Unidos de América, dicho retorno fue 5,39%, inferior a la cifra anterior, debido al efecto paridad negativo que resultó de medir el retorno utilizando al dólar como moneda base (el dólar se apreció en el periodo respecto de la canasta de monedas relevante). El retorno diferencial respecto de la estructura referencial fue de -71 puntos base (tabla 7). La mayor parte de dicho retorno se registró en los meses de marzo y diciembre, periodos en los que se materializaron los ajustes a los comparadores referenciales. Excluyendo dichos periodos, para los cuales se otorgó un *waiver* de *performance*, el retorno diferencial en 2019 fue de -12,1 puntos base²⁰.

TABLA 7: RETORNOS ABSOLUTOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y BENCHMARK (1) (2)

(porcentaje)

Período	USD	EUR	JPY	CHF	Otras (2)	Total
2019	5,67	6,25	-0,57	5,39	6,09	-0,71
2018	1,70	1,66	0,04	-0,35	-0,32	-0,03
2017	0,77	0,62	0,15	4,17	4,06	0,11
2016	0,90	0,90	0,00	0,13	0,17	-0,04
2015	0,73	0,90	-0,17	-3,74	-3,58	-0,16
2014	1,65	1,52	0,13	-2,94	-3,14	0,21
2013	0,26	0,21	0,06	-0,71	-0,77	0,06
2012	0,66	1,01	-0,35	1,43	1,77	-0,35
2011	2,43	2,41	0,02	1,22	1,20	0,02
2010	2,10	2,19	-0,09	-0,15	-0,06	-0,09
Promedio	1,69	1,77	-0,08	0,45	0,54	-0,10

(1) Excluye tenencias en oro monetario, derechos especiales de giro, posición de reserva en FMI, acuerdos de créditos recíprocos y otros activos de reservas.

(2) A contar de 2014 se considera el retorno medido en moneda de origen, el que no incorpora apreciaciones o depreciaciones de las monedas del portafolio, mientras que para años previos se muestra el retorno expresado en divisas, como aproximación del retorno en moneda de origen. El retorno en divisas, es el retorno expresado en la canasta de monedas del comparador referencial y es equivalente al retorno en moneda de origen en la medida que las inversiones se ciñan al benchmark.

(3) En 2012 y 2019 se realizó ajustes relevantes a los comparadores referenciales. Los retornos que se presentanno consideran los periodos de *waivers* que fueron otorgados para realizar dichos ajustes.

Fuente: Banco Central de Chile.

²⁰/ Este resultado (-12,1 pb) considera dos periodos de *waiver* para la administración interna, entre el 11 y 19 de marzo y entre el 2 y 31 de diciembre; y dos periodos de *waiver* para la administración externa, entre el 1 y 9 de abril y el 4 y 12 de diciembre.

Programa de administradores externos de cartera

Al cierre del 2019, una porción del portafolio de inversiones era gestionado por dos administradores externos: *BlackRock Institutional Trust Company N.A.* y *Amundi Asset Management*. Las firmas se incorporaron en febrero y octubre de 2016, respectivamente, con un mandato de US\$500 millones cada una. Ambas firmas gestionaron un mandato de renta fija de gobierno global con una estructura de inversiones de referencia que es igual al del portafolio de administración interna.

El programa de administración externa de cartera tiene como objetivos constituir un comparador activo para evaluar la gestión interna, agregar valor económico al portafolio, y facilitar la transferencia de conocimiento, tecnología y las mejores prácticas internacionales en la administración de portafolios.

Las desviaciones que pueden tener los administradores externos respecto del comparador referencial se encuentran limitadas por un promedio mensual de 100 puntos base de *tracking error ex ante*, con un máximo que no puede superar los 150 puntos base en cualquier momento del tiempo. Adicionalmente, y al igual que para la gestión de los portafolios internos, aplican límites y restricciones para acotar el riesgo de crédito, entre otros.

Programa de préstamo de valores

En el período, se mantuvo el programa de préstamo de valores con los custodios de las reservas internacionales. Este consiste en el préstamo de instrumentos de propiedad del Banco a *dealers primarios*, los que deben constituir una garantía equivalente a 102% o 105% del valor del instrumento que se está prestando, según corresponda. Los *dealers primarios* son instituciones financieras designadas por las oficinas del tesoro de los países emisores, para efectos de la colocación y distribución de sus títulos de deuda.

La relación contractual con el agente de préstamos —custodio— incorpora una cláusula que exige a este último, ante eventos de incumplimiento por parte del deudor, responder por la totalidad de las posiciones prestadas, transfiriéndose de esta manera el riesgo desde el deudor al banco custodio. Este último, además, mantiene las posiciones custodiadas en cuentas separadas de su balance de manera que no exista riesgo de crédito. Las operaciones de préstamo de valores solo pueden realizarse en modalidad *overnight*, esto es, la devolución de los títulos otorgados en préstamo deberá realizarse el día hábil siguiente más próximo de la fecha del préstamo, conforme a las prácticas de liquidación de cada mercado.

En el 2019, este programa generó ingresos para el banco de 0,34 puntos base del total de las reservas internacionales.

6.2 Anexo 2: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

A. Introducción.

El Banco, en su calidad de Agente Fiscal, administra en representación y por cuenta del Fisco una parte de los recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

En las siguientes secciones se detalla el contexto institucional en el cual se enmarca el funcionamiento de la Agencia Fiscal. Además, se informa sobre la política de inversión, estructura de los fondos, esquema de reporte, resultados de gestión y costos asociados a la administración de los recursos por parte del Agente Fiscal.

B. Marco institucional.

En septiembre del 2006, la Ley 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, dio origen al FEES y al FRP. En conformidad con dicha ley, el Ministerio de Hacienda dictó el Decreto Supremo 1383 -modificado a través del Decreto 1618- por medio del cual delega la representación del Fisco al Banco para la inversión de todo o parte de los recursos del FEES y del FRP, previa aceptación del encargo considerando lo estipulado en la LOC del Instituto Emisor.

C. Objetivos y Política de Inversión.

Los objetivos de la política de inversión de los portafolios fiscales y el perfil de riesgo-retorno asociado a cada uno de ellos responden a una decisión del Ministerio de Hacienda. Al Banco le corresponde gestionar los recursos fiscales en conformidad con los decretos y directrices de ejecución correspondientes.

En lo fundamental, las directrices de ejecución contienen las pautas de inversión, incluida la definición de un comparador referencial y las restricciones que se aplican a la administración de los portafolios fiscales.

La estructura de los comparadores referenciales incorpora implícitamente los objetivos de retorno y riesgo del Ministerio de Hacienda. Los resultados de gestión de los portafolios fiscales son evaluados respecto de dichos portafolios de referencia.



El portafolio referencial del FEES gestionado por el Banco Central se encuentra compuesto por las siguientes clases de activos: bancario²¹, letras de tesoro y bonos soberanos, y bonos soberanos indexados a inflación (tabla 1). Las carteras correspondientes a las clases de activo bancario y letras del tesoro utilizan como comparadores referenciales índices provistos por *ICE - Bank of America Merrill Lynch*. La porción de la cartera asociada a bonos soberanos y a bonos soberanos indexados a inflación se comparan con índices provistos por *Bloomberg Barclays*.

TABLA 1: COMPOSICIÓN REFERENCIAL FEES GESTIONADO POR EL BCCh
(porcentaje)

Clase de activo	Participación
Bancario	16,2
Letras del tesoro y bonos soberanos	80,0
Bonos soberanos indexados a inflación	3,8

Fuente: Ministerio de Hacienda

Por su parte, la política de inversión del FRP gestionado por el BCCh se divide en una cartera administrada internamente, compuesta por bonos soberanos y otros activos relacionados, y por bonos soberanos indexados a inflación; y por una segunda cartera cuya administración fue delegada por el BCCh a gestores externos, compuesta por Bonos con Respaldo de Hipotecas de Agencias de Estados Unidos de América (*Mortgage Backed Securities – US Agency MBS*). En el caso del FRP los índices utilizados como referencia fueron provistos por *Bloomberg Barclays* (tabla 2).

TABLA 2: COMPOSICIÓN REFERENCIAL FRP GESTIONADO POR EL BCCh
(porcentaje)

Clase de activo	Participación
Bonos soberanos y otros activos relacionados	67,3
Bonos soberanos indexados a inflación	21,2
Bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EE.UU. (MBS)	11,5

Fuente: Ministerio de Hacienda

En este contexto, las directrices de inversión definen como elegibles a las monedas, emisores e instrumentos que forman parte de los respectivos comparadores referenciales, excluyendo instrumentos de emisores chilenos y/o denominados en pesos.

Las directrices consideran un mandato de administración que acota los principales riesgos de los portafolios mediante presupuestos de riesgo. Así, el Ministerio de

^{21/} Se refiere a depósitos bancarios.

Hacienda determinó un límite diario de 50 puntos base de *tracking error ex ante*²² para el FEES y el FRP administrados internamente por el Agente Fiscal y de 30 puntos base para la cartera de MBS del FRP²³ que el Agente Fiscal delega.

Adicionalmente, las pautas de inversión contenidas en las directrices del Ministerio de Hacienda establecen reglas y límites de exposición específicos asociados a criterios de elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, instrumentos, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles, entre otros (tablas 4 y 5).

D. Estructura de los portafolios fiscales.

Al cierre del 2019, el valor de mercado del FEES y del FRP administrados por el Agente Fiscal era de US\$11.294,6 y US\$5.421,9 millones²⁴, respectivamente, los cuales se encontraban invertidos en línea con la composición referencial establecida en las directrices de ejecución vigentes (tabla 3).

TABLA 3: PORTAFOLIOS GESTIONADOS POR EL BCCh

(al 31 de diciembre de 2019; millones de dólares)

Portafolio / Clase de activo	Valor de mercado (1)					Total	Porcentaje del total
	USD	EUR	JPY	CHF	Otras (2)		
FEES							
Bancario / Letras del tesoro y bonos soberanos	4.575,1	2.927,2	2.443,1	919,4	n/a	10.864,7	96,2
Bonos soberanos indexados a inflación	307,5	122,3	n/a	n/a	n/a	429,8	3,8
Total	4.882,6	3.049,5	2.443,1	919,4	n/a	11.294,6	100,0
FRP							
Bonos soberanos y otros activos relacionados	1.115,0	941,0	835,5	13,2	748,7	3.653,4	67,4
Bonos soberanos indexados a inflación	485,6	225,9	37,4	0,0	399,7	1.148,6	21,2
Bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EEUU. (MBS)	620,0	n/a	n/a	n/a	n/a	620,0	11,4
Total	2.220,6	1.166,9	872,9	13,2	1.148,3	5.421,9	100,0

Portafolio	Tracking error ex ante (pb)	Presupuesto de riesgo (pb)
FEES	2,0	50,0
FRP Interno	19,0	50,0
FRP Delegado por el BCCh (4)	12,3	30,0

(1) Incluye posiciones forward de monedas.

(2) Considera el dólar de Canadá, dólar de Australia y libra esterlina, entre otras monedas.

(3) Presupuesto de riesgo diario.

(4) Adicionalmente, el FRP delegado tiene un límite de presupuesto de riesgo promedio mensual de 20 pb de Tracking Error.

Fuente: J.P. Morgan N.A.

²² Las cifras de *tracking error* se calculan en términos anualizados.

²³ Para la porción de MBS del FRP que el Banco delega en terceros se contempla además un límite de *tracking error* que en promedio no puede superar los 20 puntos base en el periodo de un mes calendario.

²⁴ El valor de mercado del FEES al 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$12.233,4 millones, de los cuales US\$11.294,6 millones eran administrados por el Banco, mientras que US\$938,8 millones fueron gestionados en un mandato de acciones por administradores externos supervisados directamente por el Ministerio de Hacienda. Por su parte, el valor de mercado del FRP al cierre de 2019 ascendió a US\$10.812,1 millones, de los cuales US\$5.421,9 millones eran gestionados por el Banco (US\$4.802,0 gestionados internamente y US\$620,0 delegados), mientras que US\$5.390,2 millones fueron gestionados por administradores externos de cartera supervisados directamente por el Ministerio de Hacienda, a través de mandatos de acciones, bonos corporativos y bonos de alto rendimiento.

E. Reportes.

El Decreto de Agencia Fiscal y las directrices de ejecución definen el contenido y la frecuencia de los reportes que el Banco debe entregar al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República. Como principio general, el banco custodio, en su rol de middle office, debe proveer los antecedentes relevantes para la elaboración de los informes. Sobre esta base, el Agente Fiscal debe informar con frecuencia diaria, mensual, trimestral y anual respecto del estado de los recursos entregados en administración. Los informes diarios entregan el valor de mercado, en aperturas que permiten agrupar los valores reportados por tipo de moneda y clase de activos. Los reportes mensuales, trimestrales y anuales contienen información más detallada respecto de los portafolios, entregando una descripción de la evolución de los mercados financieros, del cumplimiento de los límites de inversión, de la evolución del valor de mercado de cada fondo y de los retornos absolutos y diferenciales.

Junto con las funciones de medición de desempeño y de control del cumplimiento de las pautas de inversión encargadas al banco custodio, el Banco cumple con el rol de monitorear y evaluar la información entregada por este. Para ello utiliza cálculos de elaboración propia sobre la base de información que ha sido registrada de manera sistemática.

Además, el Agente Fiscal debe informar anualmente al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República respecto del desempeño del banco custodio.

F. Resultados de gestión.

Durante el 2019, los recursos del FEES gestionados por el Banco generaron un retorno absoluto medido en dólares de Estados Unidos de América de 3,20%, lo que implicó un retorno diferencial positivo de 6,0 puntos base. Por su parte, los recursos del FRP gestionados internamente por el Banco generaron un retorno absoluto medido en dólares de Estados Unidos de América de 6,48%, lo que implicó un retorno diferencial positivo de 10,4 puntos base en relación con el desempeño de su comparador referencial²⁵. Cabe destacar que la mayor parte del retorno absoluto de ambos portafolios se explica por la caída generalizada que experimentaron las tasas de interés durante el periodo.

G. Retribución al Agente Fiscal.

Conforme al marco de referencia señalado en el artículo 9°, letra a) del Decreto de Agencia Fiscal, el Banco tiene derecho a cobrar una retribución por los gastos directos y costos incurridos en el desempeño de las funciones encomendadas.

²⁵ Si se consideran los recursos del FRP administrados internamente por el Banco y los recursos que el Banco delegó en terceros (portafolio de MBS), el retorno absoluto y diferencial del 2019 atribuible al Agente Fiscal fue 6,49% y 8,7 puntos base.

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 se estableció, mediante oficios del Ministerio de Hacienda, una retribución de US\$1.189.801,0 y US\$1.085.958,0 para el FEES y el FRP, respectivamente²⁶. Estos montos son coherentes con lo estipulado en la LOC, que señala que el Banco no podrá otorgar financiamiento al Fisco. Las retribuciones pagadas correspondieron a 0,9 y 2,2 puntos base para el FEES y el FRP, respectivamente, respecto del valor de mercado promedio de los recursos administrados directamente por el Banco en su calidad de Agente Fiscal en 2019.

TABLA 4: INSTITUCIONES FINANCIERAS CON DEPÓSITOS VIGENTES
(Al 31 de diciembre de 2019)

Institución
<i>Australia & New Zealand Banking Group Limited</i>
<i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.</i>
<i>Banco Santander S.A.</i>
<i>Bank Hapoalim B.M.</i>
<i>Bank of China (Hong Kong), Ltd.</i>
<i>BNP Paribas</i>
<i>Bred Banque Populaire</i>
<i>China Construction Bank Corporation</i>
<i>Commonwealth Bank of Australia</i>
<i>Credit Agricole Corporate and Investment Bank</i>
<i>Danske Bank A/S</i>
<i>DekaBank Deutsche Girozentrale</i>
<i>DZ Bank AG</i>
<i>HSBC France</i>
<i>ING Bank NV</i>
<i>Landesbank Baden-Württemberg</i>
<i>Mizuho Bank, Ltd.</i>
<i>MUFG Bank, Ltd</i>
<i>Nykredit Bank A/S</i>
<i>Santander UK PLC</i>
<i>Société Générale</i>
<i>Standard Chartered Bank</i>
<i>Sumitomo Mitsui Banking Corporation</i>
<i>Sumitomo Mitsui Trust Bank, Ltd.</i>
<i>Svenska Handelsbanken AB (publ)</i>
<i>The Chiba Bank, Ltd.</i>
<i>The Shizuoka Bank, Ltd.</i>

Fuente: Banco Central de Chile

²⁶ La retribución al Agente Fiscal para el FEES y el FRP se encuentra asociada a los gastos directos y costos en que incurrió el Banco por la gestión de los fondos y no considera otros gastos, como los asociados a los administradores externos y custodia.

TABLA 5: INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2019 POR EL AGENTE FISCAL

Intermediarios
<i>ABN Amro Bank N.V., Amsterdam</i>
<i>ANZ Securities Inc., New York</i>
<i>Australia & New Zealand Banking Group Limited, Melbourne</i>
<i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Madrid</i>
<i>Banco Santander S.A., Madrid</i>
<i>Bank Hapoalim B.M., New York Branch</i>
<i>Bank of China Limited, Hong Kong</i>
<i>The Bank of Montreal, Toronto</i>
<i>Bank of Nova Scotia, Canada</i>
<i>Bank of Nova Scotia, New York Agency</i>
<i>Barclays Bank Plc.</i>
<i>Barclays Capital Inc.</i>
<i>BMO Capital Markets Corp.</i>
<i>BNP Paribas (Head Office)</i>
<i>BNP Paribas Securities Corp., New York</i>
<i>BNP Paribas U.S.A., New York</i>
<i>BOFA Securities Inc</i>
<i>Bred Banque Populaire, Paris</i>
<i>Canadian Imperial Bank of Commerce, Toronto</i>
<i>China Construction Bank Corporation, London</i>
<i>CIBC World Markets Corp.</i>
<i>Citibank N.A., New York</i>
<i>Citigroup Global Markets Inc., New York</i>
<i>Citigroup Global Markets Limited, London</i>
<i>Commerzbank, France</i>
<i>Commonwealth Bank of Australia, New York</i>
<i>Commonwealth Bank of Australia, Sydney</i>
<i>Credit Agricole Corporate And Investment Bank (Calyon New York)</i>
<i>Credit Agricole Corporate and Investment Bank (CALYON Seoul)</i>
<i>Credit Suisse Securities (U.S.A) Llc., New York</i>
<i>Daiwa Capital Markets America Inc.</i>
<i>Danske Bank A/S, Copenhagen.</i>
<i>Danske Markets Inc.</i>
<i>Dbs Bank Ltd., London</i>
<i>Dbs Bank Ltd., Seoul</i>
<i>Dbs Bank Ltd., Singapore</i>
<i>Dekabank Deutsche Girozentrale, Frankfurt</i>
<i>Deutsche Bank A.G., London</i>
<i>Deutsche Bank A.G., New York</i>
<i>Deutsche Bank Securities Inc.</i>

Continuación

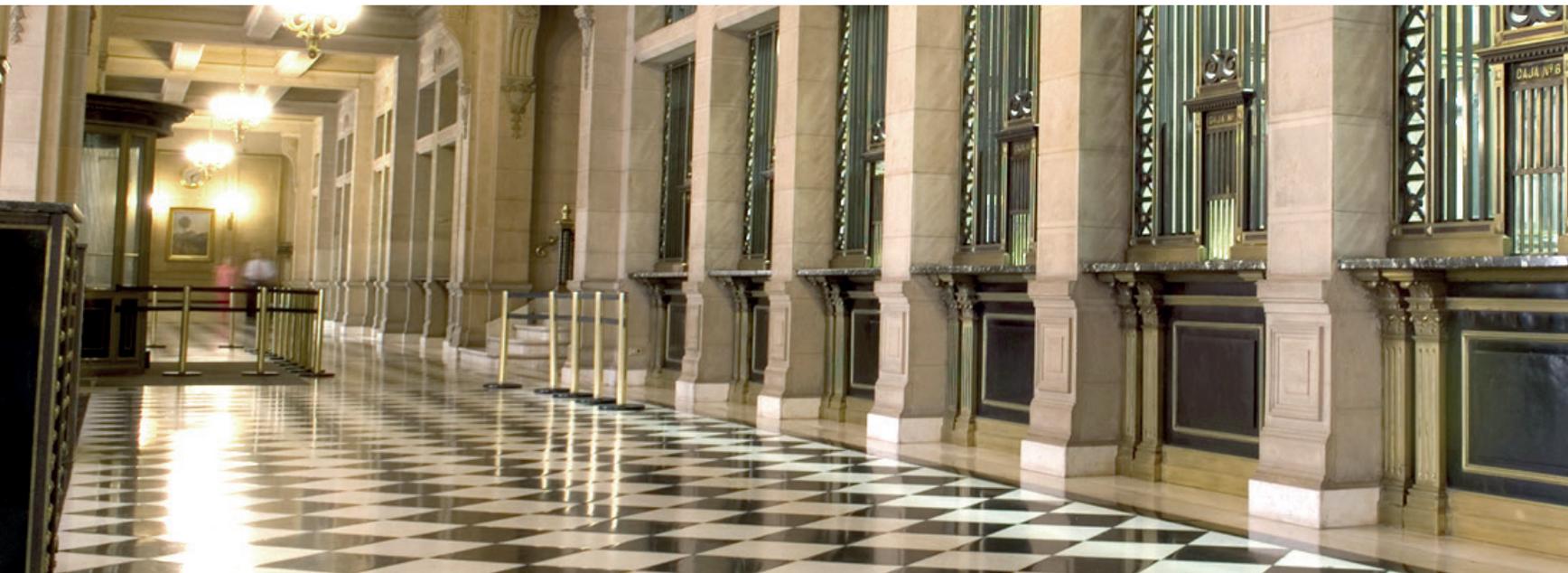
Intermediarios

DZ Bank Ag Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt
Goldman Sachs International Bank, London
Goldman, Sachs & Co., New York
HSBC Bank Plc (All U.K. Offices), London
HSBC Bank U.S.A. N.A., New York.
HSBC Securities U.S.A Inc., New York
ING Bank N.V., Amsterdam
ING Bank N.V., Seoul
J.P. Morgan Chase Bank N.A., New York
J.P. Morgan Securities Llc., New York
Jefferies International Ltd., London
Jefferies Llc.
JP Morgan Chase Bank, N.A., London
JP Morgan Chase Bank, N.A., Seoul
JP Morgan Securities Plc.
Landesbank Baden Wurttemberg, Stuttgart
Merrill Lynch International
Mizuho Bank Ltd., New York
Mizuho Securities USA Inc.
Morgan Stanley & Co. International Plc., London
Morgan Stanley & Co. Llc.
MUFG Securities Americas Inc.
National Australia Bank Ltd., Melbourne
National Bank of Canada Financial Inc., New York
National Bank of Canada, Montreal
Natixis (Capital Markets), Paris
Nomura International Plc., London
Nomura Securities International Inc., New York
Nordea Bank AB (Publ), Helsinki
Nordea Bank AB (Publ), Stockholm
Nykredit Bank A/S, Copenhagen
Rabobank Nederland, Utrecht
Rbc Capital Markets Llc.
Rbs Securities Inc., Greenwich
Royal Bank Of Canada, London
Royal Bank Of Canada, Toronto
Skandinaviska Enskilda Banken Ab, New York
Societe Generale, New York
Societe Generale, Paris
Standard Chartered Bank, London
Standard Chartered Securities Korea Limited, Seoul

Continuación

Intermediarios

Standard Chartered Bank, New York
Standard Chartered Bank, Singapore
State Street Bank and Trust Co, Boston
Sumitomo Mitsui Banking Corporation, New York
Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd., New York
Svenska Handelsbanken Ab (Publ), New York
TD Securities (Usa) Llc.
The Bank of New York Mellon, New York
The Bank of Nova Scotia, London
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd., New York
The Chiba Bank Ltd., London
The Chiba Bank Ltd., New York
The Royal Bank Of Scotland Plc., London
The Toronto Dominion Bank, London
The Toronto Dominion Bank, Toronto
Ubs A,G., London
Ubs Limited, London
Ubs Securities Llc., New York
Wells Fargo Bank N.A., San Francisco
Wells Fargo Securities, Llc.
Westpac Banking Corporation, Sydney
Westpac Banking Corporation, Wellington
Zurcher Kantonalbank, Zurich



6.3 Anexo 3: Índice GRI

Categoría	Tipo	Código	Contenido	Número de página
GRI 102: Contenidos Generales 2016	Perfil de la Organización	Contenido 102-1	Nombre de la organización	Solapa
		Contenido 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	22
		Contenido 102-3	Ubicación de la sede	Solapa
		Contenido 102-4	Ubicación de las operaciones	Chile
		Contenido 102-5	Propiedad y forma jurídica	Solapa
		Contenido 102-6	Mercados servidos	Chile
		Contenido 102-7	Tamaño de la organización	12, 13
		Contenido 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	95
		Contenido 102-9	Cadena de suministro	103
		Contenido 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	14
		Contenido 102-11	Principio o enfoque de precaución	No aplica
	Estrategia	Contenido 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6, 10
		Contenido 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	42
	Ética e integridad	Contenido 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	20
		Contenido 102-17	Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas	47
	Gobernanza	Contenido 102-18	Estructura de gobernanza	31
		Contenido 102-19	Delegación de autoridad	37
		Contenido 102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	24
		Contenido 102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	31
		Contenido 102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	31
		Contenido 102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	31
		Contenido 102-25	Conflictos de interés	47
	Contenido 102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	24	

GRI 102: Contenidos Generales 2016	Gobernanza	Contenido 102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	24
		Contenido 102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	111
		Contenido 102-35	Políticas de remuneración	31
	Participación de los grupos de interés	Contenido 102-40	Lista de grupos de interés	22
		Contenido 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	95
		Contenido 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	49
		Contenido 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	49
		Contenido 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	111
	Prácticas para la elaboración de informes	Contenido 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Banco Central de Chile
		Contenido 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	111
		Contenido 102-47	Lista de los temas materiales	111
		Contenido 102-48	Reexpresión de la información	111
		Contenido 102-49	Cambios en la elaboración de informes	111
		Contenido 102-50	Periodo objeto del informe	Solapa, 111
		Contenido 102-51	Fecha del último informe	111
		Contenido 102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
		Contenido 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Solapa
		Contenido 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	111
		Contenido 102-55	Índice de contenidos GRI	138
Contenido 102-56		Verificación externa	Sin verificación externa	

Temas material

Estadísticas de variables macroeconómicas y financieras sobre cambio climático

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 1	Huella de carbono para Chile	63

Monitoreo de riesgos financieros del cambio climático

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 2	Participación en instancias de formación en materia de cambio climático	64

Análisis de variables macroeconómicas en materia de cambio climático

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 3	Instancias para el análisis de variables macroeconómicas en materia de cambio climático	64

Educación financiera

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 4	Proyectos de educación financiera	70

Generación de información financiera

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 5	Usos y descargas de la Encuesta Financiera de Hogares	85

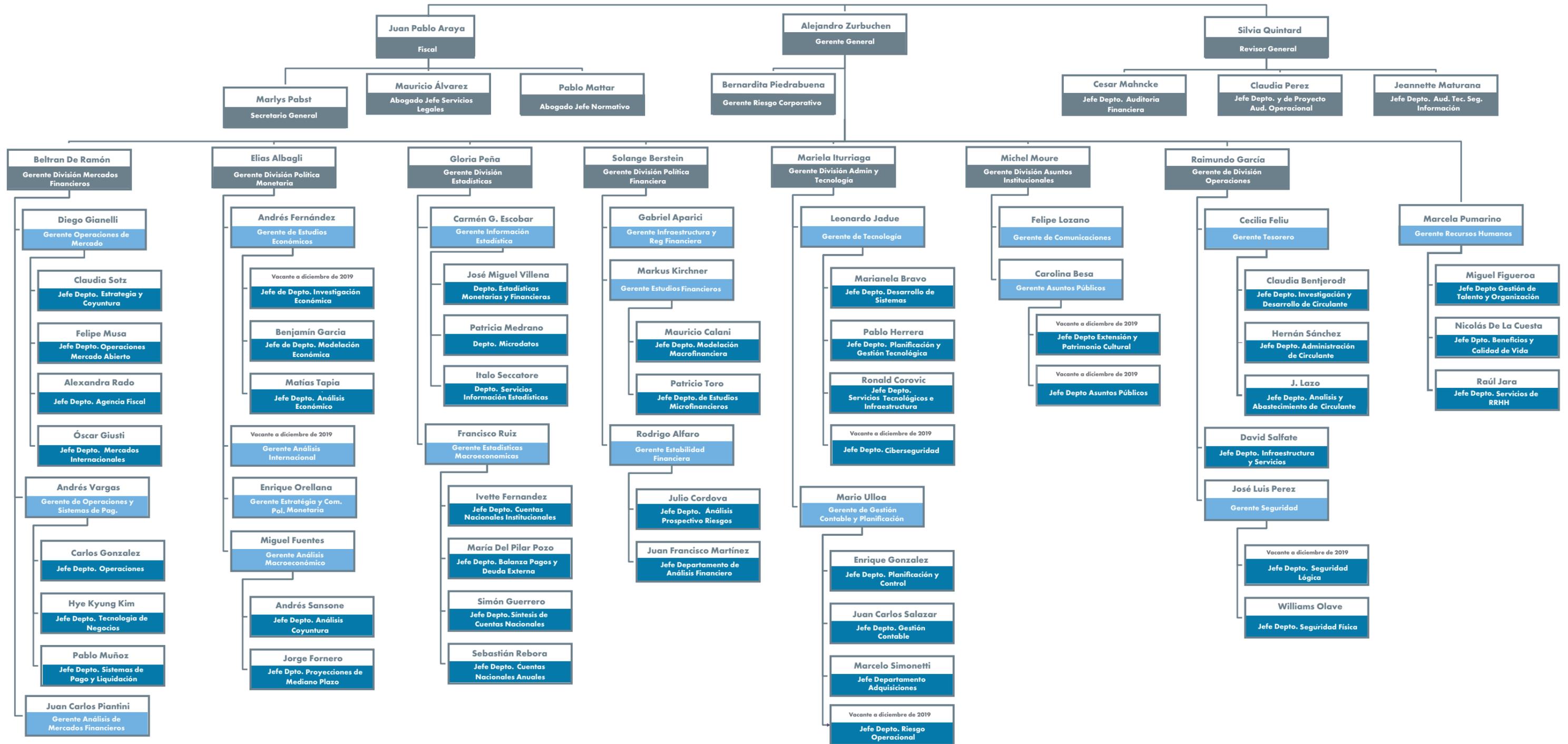
Desarrollo de competencias en materia de sostenibilidad

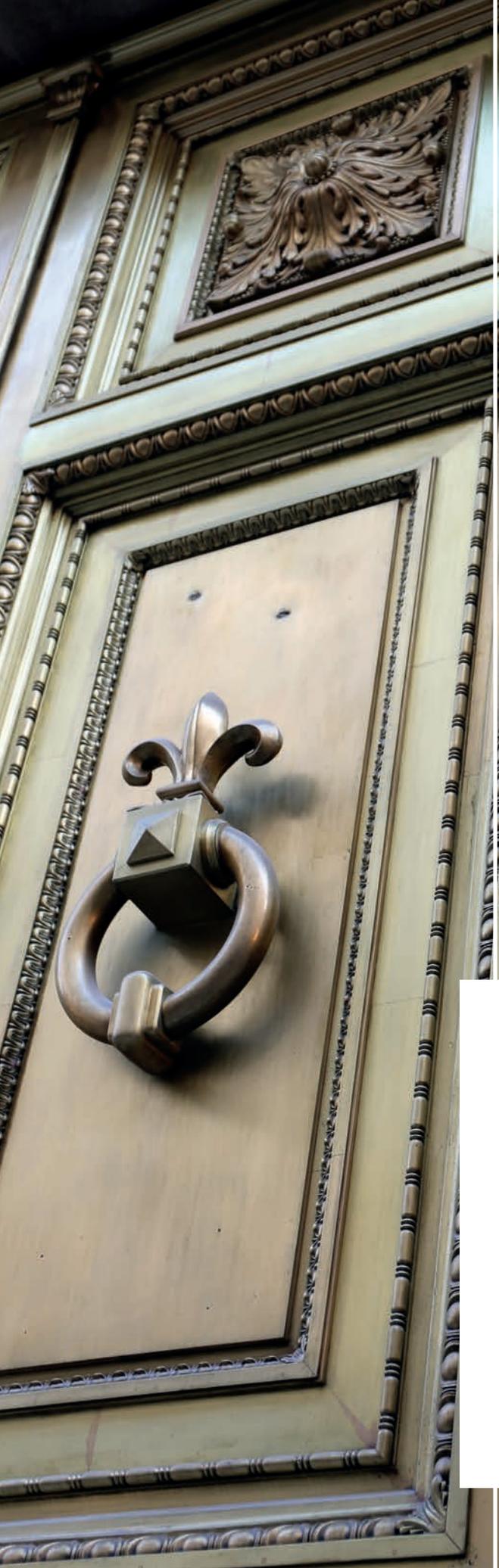
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Diversidad e igualdad de oportunidades	Contenido 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	96
		Contenido 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	100
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	Formación y enseñanza	Contenido 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	100
		Contenido 404-3	Procentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	95
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 6	Instancias internas de formación en sostenibilidad	100

Liderazgo en sostenibilidad				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 7	Modelo de liderazgo	98
Infraestructura y tecnología colaborativa				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 8	Metros cuadrados de espacios de trabajo colaborativo	98
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 9	Iniciativas de inversión y mejora para el trabajo colaborativo	98
Eficiencia energética y reducción de emisiones				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
GRI 302: Energía 2016	Energía	Contenido 302-1	Consumo energético dentro de la organización	105
		Contenido 302-3	Intensidad energética	106
		Contenido 302-4	Reducción del consumo energético	105
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 10	Iluminación LED de todos los recintos	105
Gestión responsable de residuos orgánicos e inorgánicos				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	Efluentes y residuos	Contenido 306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	107
			Transporte de residuos peligrosos	107
Gestión del ciclo de vida del circulante				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 11	Método de disposición de los billetes y monedas en desuso	91
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 12	Proyectos de reciclaje o reutilización de billetes y monedas	91

Gestión del ciclo de vida del circulante				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	Enfoque de Gestión	Contenido 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112
		Contenido 103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112
		Contenido 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112
Indicador propio	Indicador propio	BCCh 13	Reducción y/o ahorros de materiales comprados respecto al año anterior	108
Otros indicadores				
GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016	Evaluación social de proveedores	Contenido 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	103
		GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	Prácticas de adquisición	Contenido 204-1

6.4 ORGANIGRAMA DICIEMBRE 2019





CAPITULO 7

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Activos	Nota	2019 MM\$	2018 MM\$
Activos sobre el exterior		<u>30.451.826,0</u>	<u>27.892.346,3</u>
Activos de reserva:	7a	<u>30.273.974,9</u>	<u>27.730.639,6</u>
Efectivo	6	377.298,7	510.999,4
Portafolio de inversiones	7c	29.019.811,9	26.433.660,9
Oro monetario	7d	8.950,7	7.055,5
Derechos especiales de giro (DEG)	7e	555.267,3	522.497,0
Posición de reservas en el FMI	7f	311.964,9	255.006,6
Otros activos		681,4	1.420,2
Otros activos sobre el exterior:		<u>177.851,1</u>	<u>161.706,7</u>
Acciones y aportes al BID	8a	97.976,9	91.538,7
Acciones Banco de Pagos Internacionales	8b	79.874,2	70.168,0
Activos internos		<u>2.042.720,6</u>	<u>617.048,6</u>
Crédito interno:	9	<u>1.569.551,4</u>	<u>160.258,1</u>
Créditos a bancos e instituciones financieras		1.569.551,4	160.258,1
Operaciones bajo normativa legal específica:		<u>319.349,1</u>	<u>400.351,1</u>
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Leyes Nos.18.401 y 19.396)	10a	-	88.567,2
Transferencias fiscales Ley N°18.401	10b	319.349,1	311.783,9
Otras cuentas del activo:		<u>153.820,1</u>	<u>56.439,4</u>
Propiedades, planta y equipos e intangibles	11 - 12	47.135,8	43.378,5
Otros valores	13	106.684,3	13.060,9
Total activos		<u>32.494.546,6</u>	<u>28.509.394,9</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (continuación)

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pasivos y Patrimonio	Nota	2019 MM\$	2018 MM\$
Pasivos con el exterior	14	<u>905.061,7</u>	<u>849.825,0</u>
Cuentas con organismos internacionales		62.827,7	58.012,6
Asignaciones de DEG		842.230,5	791.809,5
Acuerdos de crédito recíproco		3,5	2,9
Pasivos internos		<u>33.152.244,9</u>	<u>31.419.899,0</u>
Base monetaria	15	<u>12.335.260,5</u>	<u>11.295.937,6</u>
Billetes y monedas en circulación		10.753.789,7	9.475.030,3
Depósitos de instituciones financieras (M/N)		1.581.470,8	1.820.907,3
Depósitos y obligaciones	16	<u>6.903.965,1</u>	<u>6.219.183,6</u>
Depósitos y obligaciones con el Fisco		715.807,0	869.433,3
Otros depósitos y obligaciones		6.188.158,1	5.349.750,3
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	17	<u>13.885.795,0</u>	<u>13.884.907,1</u>
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)		9.119.977,7	6.449.710,0
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)		2.444.523,9	3.079.209,5
Bonos del Banco Central en UF (BCU)		2.295.225,8	4.309.285,2
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF		16.371,3	32.735,7
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)		9.688,5	13.958,9
Otros		7,8	7,8
Otras cuentas del pasivo		<u>27.224,3</u>	<u>19.870,7</u>
Provisiones	18	19.299,7	19.678,1
Otros valores		7.924,6	192,6
Patrimonio		<u>(1.562.760,0)</u>	<u>(3.760.329,1)</u>
Capital	19	(3.824.746,7)	(5.711.088,2)
Otras reservas		197.475,6	64.417,6
Resultados acumulados		<u>2.064.511,1</u>	<u>1.886.341,5</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>32.494.546,6</u>	<u>28.509.394,9</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 MM\$	2018 MM\$
Resultados netos por reservas internacionales	20	<u>1.440.460,8</u>	<u>306.703,1</u>
Por intereses:		<u>411.215,5</u>	<u>384.111,5</u>
Ingresos por intereses		411.248,9	384.132,8
Gastos por intereses		(33,4)	(21,3)
Por comisiones:		<u>(1.036,8)</u>	<u>(400,3)</u>
Ingresos por comisiones		1.549,0	1.704,1
Gastos por comisiones		(2.585,8)	(2.104,4)
Por ventas de inversiones:		<u>1.044.918,1</u>	<u>(86.708,1)</u>
Ingresos por venta de inversiones		1.134.397,9	32.531,6
Gastos por venta de inversiones		(89.479,8)	(119.239,7)
Otros ingresos y gastos:		<u>(14.636,0)</u>	<u>9.700,0</u>
Otros ingresos y (gastos) netos de inversiones		(14.636,0)	9.700,0
Resultados netos de otras operaciones con el exterior	21	<u>(7.640,1)</u>	<u>(6.713,0)</u>
Por intereses:		<u>(8.370,0)</u>	<u>(7.377,5)</u>
Gastos por intereses		(8.370,0)	(7.377,5)
Otros ingresos y (gastos):		<u>729,9</u>	<u>664,5</u>
Otros ingresos y (gastos)		729,9	664,5
Resultados netos por operaciones internas	22	<u>(1.044.386,0)</u>	<u>(668.815,9)</u>
Por intereses y reajustes:		<u>(608.058,5)</u>	<u>(672.740,7)</u>
Ingresos por intereses y reajustes		14.380,0	19.561,3
Gastos por intereses y reajustes		(622.438,5)	(692.302,0)
Otros ingresos y gastos:		<u>(436.327,5)</u>	<u>3.924,8</u>
Otros ingresos y gastos		(436.327,5)	3.924,8
Resultados netos de cambio:	23	<u>1.763.552,6</u>	<u>2.340.128,0</u>
Utilidades de cambio		7.755.825,9	4.976.167,2
Pérdidas de cambio		(5.992.273,3)	(2.636.039,2)

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (continuación)

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 MM\$	2018 MM\$
Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante:		<u>(21.016,9)</u>	<u>(23.242,4)</u>
Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante	24	(21.016,9)	(23.242,4)
Gastos de personal y de administración:		<u>(64.355,1)</u>	<u>(57.664,2)</u>
Gastos de personal		(41.929,3)	(37.317,3)
Gastos de administración		(20.950,5)	(18.493,1)
Gastos por beneficios post empleo	18	(1.475,3)	(1.853,8)
Otros (gastos) e ingresos:		<u>(2.104,2)</u>	<u>(4.054,1)</u>
Depreciaciones y amortizaciones	11-12	(3.376,3)	(2.766,0)
Impuestos, contribuciones y aportes		(684,3)	(668,0)
Otros		1.956,4	(620,1)
Resultado del Período		<u>2.064.511,1</u>	<u>1.886.341,5</u>
Otros resultados integrales		<u>133.058,0</u>	<u>115.831,3</u>
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente:		<u>6.798,2</u>	<u>3.151,1</u>
Ajustes a valor razonable instrumentos de patrimonio			
Ganancias o (pérdidas) o actuariales en provisión por beneficios post empleo		7.093,8	3.105,1
		(295,6)	46,0
Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente:		<u>126.259,8</u>	<u>112.680,1</u>
Ajustes a valor razonable de instrumentos de deuda		126.259,8	112.680,1
Total Resultado Integral del Período		<u>2.197.569,1</u>	<u>2.002.172,7</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital MM\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales MM\$	Reserva de valor razonable MM\$	Resultados acumulados MM\$	Total patrimonio MM\$
Saldos al 1 de enero de 2018	<u>(4.216.670,8)</u>	<u>25,7</u>	<u>17.076,1</u>	<u>(1.583.767,5)</u>	<u>(5.783.336,5)</u>
Impacto adopción NIIF 9	=	=	<u>(68.515,4)</u>	<u>89.350,1</u>	<u>20.834,7</u>
Saldos re expresados al 1 de enero de 2018	<u>(4.216.670,8)</u>	<u>25,7</u>	<u>(51.439,3)</u>	<u>(1.494.417,4)</u>	<u>(5.762.501,8)</u>
Resultado integral total del año:					
Resultado del período	=	=	=	<u>1.886.341,5</u>	<u>1.886.341,5</u>
Otros resultados integrales	=	<u>46,0</u>	<u>115.785,2</u>	=	<u>115.831,2</u>
Total resultado integral del período	=	<u>46,0</u>	<u>115.785,2</u>	<u>1.886.341,5</u>	<u>2.002.172,7</u>
Capitalización resultado del período 2017	<u>(1.494.417,4)</u>	=	=	<u>1.494.417,4</u>	=
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>(5.711.088,2)</u>	<u>71,7</u>	<u>64.345,9</u>	<u>1.886.341,5</u>	<u>(3.760.329,1)</u>
Saldos al 1 de enero de 2019	<u>(5.711.088,2)</u>	<u>71,7</u>	<u>64.345,9</u>	<u>1.886.341,5</u>	<u>(3.760.329,1)</u>
Resultado integral total del año:					
Resultado del período	=	=	=	<u>2.064.511,1</u>	<u>2.064.511,1</u>
Otros resultados integrales	=	<u>(295,6)</u>	<u>133.353,6</u>	=	<u>133.058,0</u>
Total resultado integral del período	=	<u>(295,6)</u>	<u>133.353,6</u>	<u>2.064.511,1</u>	<u>2.197.569,1</u>
Capitalización resultado del período 2018	<u>1.886.341,5</u>	=	=	<u>(1.886.341,5)</u>	=
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(3.824.746,7)</u>	<u>(223,9)</u>	<u>197.699,5</u>	<u>2.064.511,1</u>	<u>(1.562.760,0)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 MM\$	2018 MM\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación			
Reservas internacionales:		<u>706.574,3</u>	<u>(1.034.724,4)</u>
Venta (compra) en portafolio de inversiones		208.171,2	(1.371.499,5)
Intereses y comisiones percibidos por reservas		499.442,2	338.585,3
Intereses pagados en operaciones sobre el exterior		(29,1)	(18,4)
Impuestos pagados por inversiones en reservas		(1.000,3)	(3.034,9)
(Pagos) cobros por acuerdos de créditos recíprocos		(9,5)	1.215,2
Intereses cobrados por acuerdos de créditos recíprocos		-	29,6
Intereses pagados por acuerdos de créditos recíprocos		(0,2)	(1,7)
Activos internos:		<u>(1.314.812,7)</u>	<u>296.233,2</u>
(Colocación) cobros por créditos a bancos e instituciones financieras		(1.407.400,7)	142.585,9
Intereses y reajuste cobrados por créditos a bancos e instituciones financieras		2.288,1	717,1
Cobro obligación subordinada de instituciones financieras		52.703,7	88.907,1
Intereses y reajustes cobrados por obligación subordinada		37.596,2	64.023,1
Pasivos internos:		<u>(698.689,6)</u>	<u>144.172,1</u>
(Disminución) documentos emitidos		(69.793,5)	(1.208.454,4)
Intereses y reajustes pagados por documentos emitidos		(988.492,4)	(342.004,0)
(Disminución) aumento depósitos y obligaciones en MN		(766.924,0)	933.572,7
Intereses y reajustes pagados por depósitos y obligaciones		(54.369,3)	(81.172,9)
Aumento depósitos y obligaciones en ME		1.180.889,6	842.230,7
Otros flujos de efectivo:		<u>(119.129,9)</u>	<u>(55.989,2)</u>
Pagos por bienes y servicios		(93.967,3)	(82.056,4)
Flujo neto por arbitraje de monedas		(31.871,1)	14.141,1
Retribuciones como agente fiscal y otros ingresos		4.249,1	3.853,6
Movimientos con organismos internacionales		2.459,4	8.072,5
Total flujos generados/(utilizados) en actividades operacionales		<u>(1.426.057,9)</u>	<u>(650.308,3)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (continuación)

por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 MM\$	2018 MM\$
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Movimientos con FMI		(36.614,2)	(104.681,1)
Dividendo recibido BIS	8b	695,8	642,4
Venta de propiedades, planta y equipo		83,8	3,9
Compras de propiedades, planta y equipo	11	(6.502,4)	(6.319,7)
Compras de activos intangibles	12	(687,3)	(2.075,4)
Total flujos generados/(utilizados) en actividades de inversión		(43.024,3)	(112.429,9)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Incremento neto en billetes y monedas en circulación		<u>1.278.759,4</u>	<u>504.746,5</u>
Total flujos generados/(utilizados) en actividades de financiamiento		<u>1.278.759,4</u>	<u>504.746,5</u>
Variación efectivo y efectivo equivalente durante el período			
Efecto de las variaciones de los tipo de cambio		56.383,7	47.372,4
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>511.396,4</u>	<u>722.015,7</u>
Saldo Final de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		<u>377.457,3</u>	<u>511.396,4</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1

Constitución y objeto de la institución

El Banco Central de Chile, en adelante indistintamente el “Banco” o el “Instituto Emisor”, creado el 22 de agosto de 1925 por Decreto Ley N° 486, es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, contemplado en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República y regido por su Ley Orgánica Constitucional.

El Banco tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco, para estos efectos, son la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

Por otra parte, en materia de circulante legal, es potestad exclusiva del Banco emitir billetes y acuñar monedas de curso legal en todo el territorio de la República.

El Banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago de Chile y su oficina central se encuentra ubicada en la calle Agustinas 1180.

Nota 2

Principales criterios contables utilizados

(a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los “Criterios aprobados por el Consejo del Banco, según Acuerdos Nos.1456-01 de fecha 15 de enero de 2009, 1519-01 de fecha 14 de enero de 2010 y 1867-01 de fecha 20 de noviembre de 2014 y 2205-02 de fecha 24 de enero de 2019 previo informe favorable de la Superintendencia

de Bancos e Instituciones Financieras, actualmente Comisión para el Mercado Financiero, según lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco. Los criterios aprobados por el Consejo concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB).

La forma de presentación de los Estados Financieros se enmarca dentro de un esquema económico-contable, que permite reflejar la situación financiera de la Institución y, por otra parte, facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco al identificar claramente si ellas se realizan con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco en la oferta interna de activos monetarios y de crédito, y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de base monetaria se presentan en los rubros de activos de reserva y pasivos de base monetaria, respectivamente.

(b) Base contable y de medición

Los Estados Financieros son preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo. La base de medición corresponde al costo histórico, excepto para las operaciones con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición se realiza tomando como referencia dicho valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Dado que la función principal del Banco es mantener la estabilidad de la moneda, lo que significa que las operaciones de mercado abierto juegan un rol principal en el desarrollo de la política monetaria, siendo su principal característica la emisión de billetes y monedas, se ha definido al peso chileno como moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros. Las cifras de dichos estados se muestran en millones de pesos, en tanto que las cifras de las presentes notas se muestran en millones de pesos o de dólares estadounidenses según corresponda, con un decimal aproximado al entero más cercano.

(d) Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados

La moneda funcional y de presentación del Banco es el peso chileno. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en "moneda extranjera". Los saldos de los Estados Financieros expresados en moneda extranjera se convierten a pesos de la siguiente forma:

- (i) Los dólares de los Estados Unidos de América, se convierten a pesos, utilizando el tipo de cambio "dólar observado" de cierre de que trata el artículo 44 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco y a que se refiere el N° 6 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

(ii) Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente para cada día hábil del mes, informada por el Banco, con excepción del último día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional

(iii) La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América, se efectúa de acuerdo con las paridades vigentes a la fecha de presentación, teniendo siempre como base el tipo de cambio de cierre del dólar observado. Al cierre de 2019 se utilizó la fuente BGN (Bloomberg Generic) del día 31 de diciembre a las 21:15 horas vía Data License (al cierre de 2018 se utilizó las paridades informadas en la web del Banco).

(iv) Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana del día hábil del cierre de los Estados Financieros.

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas, como también las diferencias producidas con motivo de la actualización de las posiciones en moneda extranjera, producto de la variación del tipo de cambio de dichas monedas extranjeras respecto del peso, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	2019 pesos	2018 pesos
Dólar de los Estados Unidos de América (observado)	744,62	695,69
Euro	834,96	795,89
Dólar Canadiense	573,14	509,74
Dólar Australiano	522,43	488,58
Yuan	106,94	101,18
Libra esterlina	987,56	880,06
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.029,68	967,56

(e) Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en bancos en el exterior, saldos de caja en moneda extranjera y depósitos del Banco, en banco correspondiente nacional en moneda nacional y extranjera.

(ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Instituto Emisor en su rol de banco central, distintas a las actividades de emisión que son clasificadas como de financiamiento.

(iii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

(f) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Banco se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

A partir del año 2019 todas las compras y ventas convencionales (habituales) de activos financieros (portafolio de inversiones) se reconocen y se dan de baja con base en la fecha de negociación. Las compras y ventas realizadas de forma habitual son aquellas que requieren la entrega del activo financiero durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y no se retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Banco tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

(iv) Clasificación y medición posterior

Activos Financieros

El Banco clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos financieros son gestionados y según las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a:

- Costo Amortizado (CA).
- Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI).
- Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación.

Las condiciones de cada clasificación se indican a continuación:

a) Costo Amortizado (CA): el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado posteriormente se reduce por las eventuales pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

b) Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI): si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral (cambios en el valor razonable). La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

c) Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Pasivos Financieros

El Banco clasifica y mide todos sus pasivos financieros al costo amortizado usando el método del interés efectivo, a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

(v) Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco realiza una evaluación a nivel de cartera del modelo de negocio en el que mantiene sus activos financieros. Esta evaluación busca reflejar la manera en que gestiona sus inversiones. La información considerada en esta evaluación incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de inversiones y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia del Banco se enfoca en cobrar ingresos por intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés o coordinar la duración de las inversiones financieras con la duración de los pasivos o salidas de efectivo esperadas o bien obtener flujos de efectivo mediante la venta de esos activos.
- La forma cómo se evalúa el rendimiento de la cartera de inversiones y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia del Banco.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y a las inversiones mantenidas y la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de instrumentos financieros componentes de la cartera en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

(vi) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal e intereses

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento tomando como referencia la moneda en la que esté denominado el activo financiero. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

(vii) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

En las reservas internacionales los contratos de derivados son suscritos para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. En las operaciones de mercado abierto los contratos de derivados tienen por objetivo intervenir el mercado cambiario.

El Banco no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

(viii) Préstamo de valores

El Banco mantiene un programa de préstamo de valores con los bancos custodios para las reservas internacionales. Este programa consiste en el préstamo de instrumentos, modalidad overnight, de propiedad del Banco a dealers primarios, obligándolos a constituir una garantía superior al valor del instrumento que se está prestando, según corresponda. Los títulos prestados no son dados de baja del estado de situación financiera y el control de los valores en préstamo se realiza en cuentas fuera de balance. Por los préstamos de valores el Banco reconoce un ingreso por comisión (ver nota 20).

(ix) Inversión en instrumentos de patrimonio

El Banco ha optado por la elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de sus inversiones en instrumentos de patrimonio que, estando dentro del alcance de NIIF 9, no sean mantenidas para negociar.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

(g) Operaciones REPO

Las operaciones de compra de títulos de crédito con pacto de retroventa "REPO" (operaciones de inyección de liquidez) se clasifican y valorizan según la clasificación costo amortizado a tasa efectiva (rubro créditos a bancos e instituciones financieras). En estas operaciones el Banco reconoce la salida de efectivo y constituye un derecho (activo), medido inicialmente al precio pactado o valor de desembolso, que corresponde a su valor razonable. Las garantías recibidas (títulos comprados) no se reconocen en el estado de situación.

(h) Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósito del estado de situación y estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo los saldos con corresponsales en el exterior, cuentas corrientes con administradores externos, caja en moneda extranjera y corresponsales nacionales.

(i) Oro monetario y no monetario

Las inversiones en oro monetario, se refieren al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales). El Banco entiende que el tratamiento más apropiado para este tipo de activos, siguiendo la jerarquía establecida en las NIIF, es el derivado de la aplicación del Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el IASB.

En consecuencia, las inversiones en oro monetario se reconocen a su valor razonable en su reconocimiento inicial. Después del registro inicial, las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable, calculados por la cotización obtenida de la Bolsa de Londres, se reconocen directamente en el estado de resultados.

El oro no monetario es incluido dentro de los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural y su valoración es a costo histórico.

(j) Propiedades, planta y equipos e intangibles

La valorización de propiedades, planta y equipos se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de depreciación acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Aquellos bienes que han cumplido con su vida útil se presentan a su valor residual, considerando precios de referencia en el mercado. La depreciación se determina según el método lineal.

La valorización de activos intangibles se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se determina según método lineal.

La proporción de depreciación y amortización acumuladas correspondientes al año 2019 y 2018 han sido calculadas considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años	
	2019	2018
Edificios	50 a 80	50 a 80
Instalaciones	10 a 20	10 a 20
Muebles y otros equipos*	3 a 10	5 a 10
Equipos computacionales	3 a 5	3 a 5
Vehículos	5	5
Intangibles	5	5

*Se amplía rango de vida útil en otros equipos por incorporación de nuevos bienes con una vida útil menor al rango del período anterior. Lo anterior no tuvo efecto retroactivo en las cifras del estado de situación.

(k) Bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural

Dado que las NIIF no establecen un tratamiento contable específico para los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural, se entiende que el tratamiento más apropiado siguiendo la jerarquía establecida en las NIIF, sería la aplicación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), que sí tratan estas partidas.

Según la modalidad de adquisición, los costos iniciales para la Colección de billetes y monedas y las Obras de arte corresponden a: i) al costo de adquisición cuando el bien es comprado, ii) al valor de la donación cuando el bien es donado, o (\$1) peso cuando el costo no sea fiable. Los bienes de patrimonio histórico, artístico y/o cultural de uso no operacional no son objeto de depreciación y se presentan en el rubro Otros valores dentro de los Activos internos.

(l) Arrendamientos

El Banco Central no entrega en arrendamiento a terceros equipamiento, bienes raíces; ni otros bienes de su propiedad.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019:

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del Banco.

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019:

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, el Banco solo mantenía contratos por arrendamientos de tipo operativo, lo que implicaba reconocer los pagos por arriendo como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(m) Deterioro de valor de activos

Activos financieros

El Banco reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al Costo Amortizado (CA);
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidas al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI).

El Banco mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos financieros, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas a doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de inversión para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Banco y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Banco en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Banco considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Banco a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Banco evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

El Banco utiliza el modelo de "pérdida crediticia esperada", empleando el modelo estándar de riesgo: $PCE=PI*PDI*EAI$

- PCE: Pérdida de Crédito Esperada (\$)
- PI: Probabilidad de Incumplimiento (%)
- PDI: Pérdida Dado el Incumplimiento (%)
- EAI: Exposición al Incumplimiento (\$)

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al Costo Amortizado o a VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros. Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Banco medirá la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o sus reversiones. Sin embargo, la

corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

(n) Beneficios al personal

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado sobre base devengada. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Banco posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios de largo plazo

El reconocimiento de los beneficios de largo plazo se realiza a través de un cálculo actuarial que considera variables demográficas y financieras (método de la unidad de crédito proyectada). Se mide al valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de interés anual de descuento, afectada por las probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas.

- Beneficios post empleo: Son aquellas retribuciones a los funcionarios que se pagan después de haber completado su ciclo laboral en la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo entre el Banco y el Sindicato de Trabajadores.
- Otros beneficios a los empleados a largo plazo: son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

La base de cálculo actuarial, se realiza considerando los siguientes supuestos:

- Tasa de mortalidad: Para el año 2019 se utilizó la tabla de mortalidad RV-2014 (RV-2014 para 2018) para determinar las probabilidades de supervivencia en el cálculo de los beneficios asociados a la indemnización por años de servicios, los beneficios post empleo asociados al plan de salud del plan de retiro y de los beneficios de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco.
- Rotación laboral: Se calculó las probabilidades de permanencia de los funcionarios del Banco a partir de la construcción de tablas propias del Instituto Emisor, diferenciadas por tramos de antigüedad.
- Tasa de crecimiento de los salarios: Se calculó el promedio anual compuesto de la tasa de crecimiento de los salarios en un período de cinco años, la tasa utilizada corresponde a 4,91% (5,46% para el año 2018).
- Tasa de descuento: Se utilizó la tasa nominal de los instrumentos BCP a 10 años a la fecha del cálculo. Para el año 2019 la tasa de descuento fue de 3,54% (4,40% para el año 2018).

(o) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y que la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

(p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los criterios más relevantes utilizados por el Banco para el reconocimiento de ingresos y gastos en los estados financieros son:

- Los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en función del período de devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo a excepción de los intereses para los activos clasificados a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR) donde el ingreso por interés es reconocido de forma lineal en base a su tasa cupón.
- Los ingresos y gastos por comisiones y demás ingresos por prestación de servicios, se reconocen en los resultados durante el período de prestación de los servicios.

- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente.
- Los ingresos y gastos por cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable se informarán en otro resultado integral (patrimonio) y serán reconocidos en resultados al momento de su disposición, a excepción de los cambios en valor razonable para los activos clasificados a VRCCR que son imputados directamente en resultados.

(q) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y los juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describen en:

- Nota 2(j) Propiedades, planta y equipos e intangibles, determinación de la vida útil, depreciación o amortización y valor residual.
- Nota 2(n) Beneficios al personal, base de cálculo actuarial.
- Nota 3 Valor razonable, metodología aplicada para la medición de valores razonables.
- Nota 5(b), Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, 5(b)-3 Pérdida de crédito esperada.
- Nota 10(c) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo.

(r) Nuevos pronunciamientos contables

El Banco ha aplicado todas las normas vigentes a la fecha y no se visualizan nuevas normas emitidas y no vigentes que puedan afectar los registros contables de las operaciones actuales del Banco.

Nota 3

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción en condiciones de mercado presente independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1, precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2, datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3, datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Dada las características de los instrumentos de inversión que posee el Banco (principalmente instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad), éstos se encuentran en su gran mayoría clasificados en la jerarquía Nivel 1 (precios cotizados) de valor razonable.

El valor razonable y la jerarquía por niveles de los instrumentos de reservas internacionales que son medidos en una base recurrente de valor razonable se muestran en Nota 7(c).

A continuación, para efectos solo informativos se presenta una comparación entre el valor libro contable (valor por el que figuran registrados los activos y pasivos) y su correspondiente valor razonable al cierre de cada año.

Estado de Situación Banco Central de Chile (millones de pesos)	2019			2018		
	Valor libro	Valor razonable	Diferencia	Valor libro	Valor razonable	Diferencia
	(a)	(b)	(b-a)	(a)	(b)	(b-a)
Reservas internacionales	30.273.974,9	30.273.974,9	-	27.730.639,6	27.730.639,6	-
Otros activos sobre el exterior	177.851,1	177.851,1	-	161.706,7	161.706,7	-
Créditos bancos e instituciones financieras	1.569.551,4	1.569.551,4	-	160.258,1	160.258,1	-
Transferencias fiscales	319.349,1	293.840,8	(25.508,3)	311.783,9	249.084,0	(62.699,9)
Obligación subordinada	-	-	-	88.567,2	89.251,1	683,9
Otras cuentas del activo	153.820,1	153.820,1	-	56.439,4	56.439,4	-
Total Activos	32.494.546,6	32.469.038,3	(25.508,3)	28.509.394,9	28.447.378,9	(62.016,0)
Pasivos con el exterior	905.061,7	905.061,7	-	849.825,0	849.825,0	-
Base monetaria	12.335.260,5	12.335.260,5	-	11.295.937,6	11.295.937,6	-
Otros depósitos y obligaciones	6.188.158,1	6.188.158,1	-	5.349.750,3	5.349.750,3	-
Obligaciones con el Fisco	715.807,0	715.807,0	-	869.433,3	869.433,3	-
Documentos emitidos	13.885.795,0	14.152.965,9	267.170,9	13.884.907,1	14.400.613,0	515.705,9
Otras cuentas del Pasivo	27.224,3	27.224,3	-	19.870,7	19.870,7	-
Total Pasivos	34.057.306,6	34.324.477,5	267.170,9	32.269.724,0	32.785.429,9	515.705,9
Patrimonio neto	(1.562.760,0)	(1.855.439,2)	(292.679,2)	(3.760.329,1)	(4.338.051,0)	(577.721,9)

El valor razonable se aproxima al valor libro en aquellas partidas que por su naturaleza son de corto plazo como: efectivo, depósitos a plazo, base monetaria, pasivos por depósitos y obligaciones en general.

El Banco determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros para los cuales existe diferencia entre su valor libro y su valor razonable de acuerdo a lo siguiente:

Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (nota 10 a)

Al cierre del año 2019 la obligación subordinada se encuentra totalmente pagada. Para el año 2018 en la estimación del valor razonable se utilizó como escenario base un incremento de un 5% en el nivel de utilidades líquidas distribuibles del Banco de Chile, una mantención de la participación accionaria que el Banco Central de Chile poseía en prenda de dicha institución y en el descuento de sus flujos las tasas de mercado de bonos en UF del Banco de Chile con plazo similar a la estimación de término de la obligación más un 2,26%.

Transferencias fiscales (nota 10 b)

La determinación del valor razonable se realiza en base al valor presente de las cuotas anuales. En la estimación del valor presente de las cuotas se han considerado tasas de mercado de BCU a 30 años (0,81% para 2019 y 1,90% para 2018).

Documentos emitidos (nota 17)

La cartera de deuda del Banco se ha valorado en base al valor presente de los flujos utilizando los parámetros provistos por el portal Risk America.

Nota 4

Cambios contables

Las políticas contables descritas en los presentes estados financieros, reflejan la aplicación de éstas en forma consistente respecto del año 2018. A contar del 1 de enero de 2019, entró en vigencia NIIF 16 Arrendamientos, por lo que el Banco revisó los contratos de arrendamiento y efectuó un análisis de los mismos, concluyendo que dichos contratos de arrendamiento son a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor de acuerdo a lo descrito en nota 2(l) y por lo tanto al 1 de enero de 2019 no se registró ningún efecto por este cambio contable.

Nota 5

Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión

El Banco tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo. Además, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Para cumplir con sus objetivos el Banco dispone de reservas internacionales, activos líquidos en moneda extranjera que están constituidos principalmente por instrumentos financieros que se transan y custodian en el exterior, tales como bonos y letras de gobierno, depósitos bancarios y otros.

Por otra parte, el Banco implementa su política monetaria mediante la definición de un nivel objetivo para la tasa de interés interbancaria nominal, valor conocido como la Tasa de Política Monetaria (TPM). Para lograr que la tasa interbancaria se sitúe en el nivel deseado, el Banco regula la disponibilidad de liquidez (o reservas) del sistema financiero a través de varios instrumentos financieros relacionados con la administración de deuda y operaciones de mercado abierto que realiza con instituciones del mercado nacional, a través de la emisión de documentos y depósitos a plazo recibidos.

Los riesgos de los instrumentos financieros del Banco se asocian a aquellos que resultan de la administración de la cartera de activos y pasivos y su efecto en el patrimonio del Banco (riesgos que provienen de la administración de las reservas internacionales y de las operaciones de mercado abierto). Estos riesgos se pueden clasificar en: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La administración de los riesgos financieros se encuentra establecida y condicionada por políticas generales aprobadas por el Consejo del Banco. De acuerdo con éstas, la definición de pautas y límites de exposición de activos y deuda son propuestas a la Gerencia General y al Consejo por la Gerencia de División Mercados Financieros para su aprobación.

La Gerencia de Operaciones de Mercado, dependiente de la División Mercados Financieros, es la responsable de llevar a cabo la implementación de las políticas establecidas por el Consejo. Asimismo, en la misma línea jerárquica, la Gerencia de Análisis de Mercados Financieros es la encargada de medir y evaluar los riesgos de estas operaciones; mientras que la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos es la que registra, procesa y realiza la liquidación de las operaciones, además de administrar la infraestructura tecnológica en la cual estas se efectúan.

La Gerencia de Riesgo Corporativo dependiente de la Gerencia General, es la responsable del seguimiento de los riesgos de mediano y largo plazo del portafolio de inversiones y de verificar el cumplimiento de los límites establecidos en la política de inversión, los cuales se informan al Gerente de División Mercados Financieros y a la Gerencia General. Por otra parte, la Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, evalúa la eficacia y eficiencia del control interno, administración de riesgos y gobierno del proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros.

Finalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que es un organismo externo asesor del Consejo, cumple, entre otras funciones, la de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno que son utilizados en el proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros, y evalúa la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información que forma parte de los Estados Financieros.

(a) Riesgo de mercado

Se considera riesgo de mercado a las potenciales pérdidas producto de las fluctuaciones que afectan el precio o valor final de un instrumento o grupo de instrumentos financieros.

Se identifican principalmente los riesgos por fluctuaciones de monedas y de tasas de interés. El riesgo de mercado del balance del Banco está dominado por las reservas internacionales debido principalmente a la mayor volatilidad de las monedas que componen sus inversiones, en cambio para el caso de los pasivos, el mayor impacto proviene de la variación de la UF (Unidad de Fomento, unidad de cuenta usada en Chile, reajutable de acuerdo con la inflación) que afecta a una parte de la deuda de largo plazo.

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones está determinado en gran medida por el comparador referencial (índice de referencia).

En la tabla 5.1 se presenta la composición del comparador referencial global de las reservas al cierre de 2019.

Moneda	Portafolio de inversiones	
	Participación (%)	Duración (Años)
USD	52%	2.0
EUR	11%	2.4
AUD	9%	2.0
CAD	9%	1.9
GBP	8%	2.0
CNY	8%	1.9
KRW	3%	1.9
Total	100%	2.0

a-1. Riesgo de moneda

El Banco por sus funciones está expuesto al riesgo de moneda por la asimetría que existe entre las monedas que componen su balance, activos denominados principalmente en moneda extranjera y pasivos en moneda nacional. El riesgo de moneda surge básicamente del mantenimiento de las reservas internacionales.

En la tabla 5.2 se presenta la exposición del balance al riesgo de moneda al 31-12-2019.

2019 MM\$	Dólar de EEUU (USD)	Euro (EUR)	Dólar australiano (AUD)	Dólar canadiense (CAD)	Yuan (CNY)	Libra esterlina (GBP)	Otras Monedas Extranjeras	Peso Chileno (CLP)	Total
Reservas internacionales	16.960.579,8	2.834.106,1	2.275.189,1	2.304.074,2	2.199.039,6	2.029.388,8	1.671.597,3	-	30.273.974,9
Otros activos sobre el exterior	97.976,8	-	-	-	-	-	79.874,3	-	177.851,1
Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	1.569.551,4	1.569.551,4
Operaciones bajo normativa legal específica	-	-	-	-	-	-	-	319.349,1	319.349,1
Otras cuentas del activo	2.245,1	103,4	=	=	=	=	=	151.471,6	153.820,1
Total Activo	17.060.801,7	2.834.209,5	2.275.189,1	2.304.074,2	2.199.039,6	2.029.388,8	1.751.471,6	2.040.372,1	32.494.546,6
Pasivos con el exterior	(59.454,7)	-	-	-	-	-	(842.230,4)	(3.376,6)	(905.061,7)
Base monetaria	-	-	-	-	-	-	-	(12.335.260,5)	(12.335.260,5)
Depósitos y obligaciones	(3.889.547,3)	(1.482,8)	-	-	-	(10,3)	(178,1)	(3.012.746,6)	(6.903.965,1)
Documentos emitidos	-	-	-	-	-	-	-	(13.885.795,0)	(13.885.795,0)
Otras cuentas del Pasivo	(7.694,9)	=	=	=	=	=	=	(19.529,4)	(27.224,3)
Total Pasivo	(3.956.696,9)	(1.482,8)	=	=	=	(10,3)	(842.408,5)	(29.256.708,1)	(34.057.306,6)
Posición neta por moneda	13.104.104,8	2.832.726,7	2.275.189,1	2.304.074,2	2.199.039,6	2.029.378,5	909.063,1	(27.216.336,0)	(1.562.760,0)
Porcentaje moneda extranjera	51%	11%	9%	9%	9%	8%	3%		

En la tabla 5.3 se presenta la exposición del balance al riesgo de moneda al 31-12-2018.

2019 MM\$	Dólar de EEUU (USD)	Euro (EUR)	Dólar australiano (AUD)	Dólar canadiense (CAD)	Yuan (CNY)	Libra esterlina (GBP)	Otras Monedas Extranjeras	Peso Chileno (CLP)	Total
Reservas internacionales	18.100.618,2	4.174.846,2	998.361,8	1.134.336,5	644.041,8	350.436,7	2.327.998,4	-	27.730.639,6
Otros activos sobre el exterior	91.538,7	-	-	-	-	-	70.168,0	-	161.706,7
Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	160.258,1	160.258,1
Operaciones bajo normativa legal específica	-	-	-	-	-	-	-	400.351,1	400.351,1
Otras cuentas del activo	919,9	13,2	-	-	-	-	-	55.506,3	56.439,4
Total Activo	18.193.076,8	4.174.859,4	998.361,8	1.134.336,5	644.041,8	350.436,7	2.398.166,4	616.115,5	28.509.394,9
Pasivos con el exterior	(55.547,5)	-	-	-	-	-	(791.809,5)	(2.468,0)	(849.825,0)
Base monetaria	-	-	-	-	-	-	-	(11.295.937,6)	(11.295.937,6)
Depósitos y obligaciones	(2.706.389,0)	(306,8)	-	-	-	-	(116,0)	(3.512.371,8)	(6.219.183,6)
Documentos emitidos	-	-	-	-	-	-	-	(13.884.907,1)	(13.884.907,1)
Otras cuentas del Pasivo	-	-	-	-	-	-	-	(19.870,7)	(19.870,7)
Total Pasivo	(2.761.936,5)	(306,8)	-	-	-	-	(791.925,5)	(28.715.555,2)	(32.269.724,0)
Posición neta por moneda	15.431.140,3	4.174.552,6	998.361,8	1.134.336,5	644.041,8	350.436,7	1.606.240,9	(28.099.439,7)	(3.760.329,1)
Porcentaje moneda extranjera	63%	17%	4%	5%	3%	1%	7%		

a-2. Riesgo de tasa

El riesgo de tasa implica que tanto el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La mayor exposición en el balance frente a fluctuaciones de valor razonable surge del portafolio de inversiones (instrumentos de renta fija en su gran mayoría), lo anterior se traduce en que un aumento en las tasas de interés internacionales implica una disminución de valor en el portafolio de inversiones y en contraposición una disminución en las tasas internacionales implica un aumento de valor. El resto de activos y pasivos financieros (valorados a costo amortizado) están afectos a una tasa fija o no están afectos a tasa de interés.

a-3. Gestión del riesgo de mercado

Reservas internacionales

El riesgo de mercado de las reservas internacionales se encuentra limitado por la política de inversión, estableciendo márgenes de duración y composición por moneda alrededor de los parámetros referenciales de los portafolios y mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones.

La política de inversión de las reservas internacionales considera activos financieros líquidos que cumplan con los requisitos legales establecidos para su administración. La política se diseñó en función de su impacto en los resultados y riesgos del balance financiero del Banco y de las características de potenciales necesidades de liquidez en moneda extranjera, buscando esencialmente la preservación del capital frente a posibles fluctuaciones del mercado.

El riesgo de mercado se monitorea midiendo diariamente la duración y composición por moneda y adicionalmente, se hace seguimiento del Valor en Riesgo (VaR) y riesgo relativo al comparador referencial (Tracking Error, TE). El VaR calcula estadísticamente la pérdida máxima que podría sufrir una cartera de instrumentos financieros como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo como movimientos en las tasas de interés y las tasas de cambio a lo largo de un determinado periodo de tiempo según un intervalo de confianza en condiciones normales de mercado.

El Banco puede tomar derivados de futuros de tasa (eurodólares) y de bonos (bonos del tesoro de EE.UU) con el propósito de administrar el riesgo de tasa y cubrir exposiciones a riesgos no deseados en el portafolio de inversiones dentro de los lineamientos de la política de inversión.

En la tabla 5.4 se presenta las distintas medidas de riesgo de mercado monitoreadas.

		2019	2018
Monto (MM\$)*		29,019,811,9	26,433,660,9
Duración (Meses)	Cartera	23,4	21,5
	Desviación	1,7	-2,5
Composición de monedas (%)	US\$	57,4%	63,5%
	EUR	9,8%	17,2%
	JPY	0,0%	0,5%
	Otras	32,8%	18,8%
VaR** portafolio de inversiones interno	Absoluto (%)	1,4%	1,9%
	Tracking Error (p.b.)	10,6	12,5
VaR** portafolio de inversiones externo Blackrock	Absoluto (%)	1,4%	3,4%
	Tracking Error (p.b.)	62,3	25,8
VaR** portafolio de inversiones externo Amundi	Absoluto (%)	1,4%	3,3%
	Tracking Error (p.b.)	30,0	71,9

*Corresponde a la porción "Portafolio de inversiones" dentro de las reservas internacionales.

** VaR y TE: se utiliza una metodología de estimación paramétrica del VaR, mediante la descomposición del portafolio en factores de riesgo asociados a variaciones de monedas, tasas de gobierno y spread. Se construye una matriz de varianzas y covarianzas de los factores utilizando una ventana de datos de 550 días, con un factor de decaimiento exponencial de 0,94. El VaR se presenta con un nivel de confianza del 84%, equivalente a una desviación estándar. VaR y TE se miden en dólares de Estados Unidos y se muestran relativos al portafolio de inversiones. El presupuesto de riesgo para el portafolio de inversiones interno es de 25 p.b. promedio mensual y de 100 p.b. promedio mensual para el portafolio de inversiones externo.

Operaciones de mercado abierto

Para el caso de las operaciones de mercado abierto, el riesgo de mercado se asocia principalmente al cambio de valor en el mercado de bonos y pagarés emitidos por el Banco y en forma secundaria al cambio de valor de las garantías recibidas en operaciones de inyección de liquidez. En el caso de las garantías, el riesgo de pérdida de valor se mitiga con la utilización de márgenes y haircuts que castigan el valor de éstas y permiten que el monto efectivo prestado (inyección de liquidez) sea de un valor inferior al de la garantía recibida. En el caso de las colocaciones de bonos y pagarés (documentos emitidos), el riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente, contenidas en el Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco que regulan el proceso de colocación y adjudicación de deuda que contempla el uso de licitaciones competitivas entre las instituciones financieras. Una vez emitidos los instrumentos, el principal riesgo se asocia a las fluctuaciones de la inflación que afecta a los bonos emitidos en Unidades de Fomento (UF).

Entre los indicadores del riesgo de mercado que son monitoreados se encuentra la duración y las monedas en que se emiten los papeles de deuda.

Tabla 5.5 Estructura y riesgo de la cartera de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2019.

Instrumento	MM\$	% UF	Duración en meses
Corto Plazo	9.119.977,7	-	1,1
Largo Plazo	4.765.817,3	48,7%	23,0
Total	13.885.795,0	16,7%	8,6

Tabla 5.6 Estructura y riesgo de la cartera de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2018.

Instrumento	MM\$	% UF	Duración en meses
Corto Plazo	6.449.710,0	-	1,4
Largo Plazo	7.435.197,1	60,9%	58,3
Total	13.884.907,1	32,6%	31,9

(b) Riesgo de crédito

Se considera riesgo de crédito a las potenciales pérdidas producto del no pago de una contraparte. La principal fuente de riesgo proviene de las inversiones de las reservas internacionales en instrumentos de deuda emitidos por países e instituciones financieras extranjeras. Una segunda fuente de riesgo de crédito se deriva de las operaciones de mercado abierto y facilidades intradías y permanentes que proveen liquidez al sistema financiero nacional (Repo, FLI y FPL).

b-1. Riesgo de crédito reservas internacionales

En el caso de las inversiones internacionales el riesgo de crédito es mitigado por controles y límites determinados por las políticas de inversión que considera límites por tipo de riesgo (Agencia, Bancario, Soberano y Supranacional), por tipo de instrumento, emisor y contraparte, administración del riesgo de intermediarios y custodios. Adicionalmente, se consideran restricciones y controles según clasificación crediticia asociada al emisor de los instrumentos, que se calcula como la mediana de los ratings obtenidos de las agencias Fitch, Moody's, Standard and Poor's y DBRS; cuando sólo estén disponibles dos clasificaciones, prevalecerá la más baja; y si sólo está disponible un rating, se utilizará dicha calificación.

Tabla 5.7 Composición del portafolio de inversiones, según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019.

Clasificación Crediticia	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,0%	0,0%	71,0%	1,4%	72,4%
AA+, AA, AA-	0,0%	0,1%	16,4%	0,0%	16,5%
A+, A	0,0%	0,2%	10,8%	0,0%	11,0%
BBB+, BBB	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
Total	0,0%	0,3%	98,3%	1,4%	100,0%

Tabla 5.8 Composición del portafolio de inversiones, según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018.

Clasificación Crediticia	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,2%	0,3%	73,0%	12,6%	86,1%
AA+, AA, AA-	0,0%	0,4%	6,9%	0,0%	7,3%
A+, A	0,0%	1,4%	5,1%	0,0%	6,5%
BBB+, BBB	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
Total	0,2%	2,1%	85,1%	12,6%	100,0%

Tabla 5.9 Composición portafolio de inversiones, según concentración geográfica al 31 de diciembre de 2019.

País	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
Estados Unidos	0,0%	0,0%	50,7%	0,0%	50,7%
Canadá	0,0%	0,1%	8,9%	0,0%	9,0%
Australia	0,0%	0,0%	8,2%	0,0%	8,2%
China	0,0%	0,2%	7,8%	0,0%	8,0%
Reino Unido	0,0%	0,0%	7,6%	0,0%	7,6%
Otros	0,0%	0,0%	15,1%	1,4%	16,5%
Total	0,0%	0,3%	98,3%	1,4%	100,0%

Tabla 5.10 Composición portafolio de inversiones, según concentración geográfica al 31 de diciembre de 2018.

País	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
Estados Unidos	0,0%	0,0%	49,8%	0,0%	49,8%
Alemania	0,2%	0,0%	14,7%	0,0%	14,9%
Canadá	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	4,3%
Australia	0,0%	0,0%	3,3%	0,0%	3,3%
Corea del Sur	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%	3,2%
Otros	0,0%	2,1%	9,8%	12,6%	24,5%
Total	0,2%	2,1%	85,1%	12,6%	100,0%

b-2. Riesgo de crédito operaciones de mercado abierto

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (Repo, FLI y FPL) es mitigado con la exigencia de garantías elegibles de acuerdo con su calidad crediticia, las cuales son valorizadas a precios de mercado al momento de su recepción y sujetos a la aplicación de descuentos (haircuts) según las características específicas del instrumento.

Con el objeto de mitigar eventuales tensiones en los mercados financieros, al combinarse los acontecimientos sociales ocurridos a partir de octubre 2019 con la menor liquidez que usualmente se observa en la última etapa del año, el Banco decidió implementar un programa destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero entre mediados de noviembre 2019 y principios de enero 2020. El programa incluye la inyección de dólares mediante operaciones de tipo SWAP (dólar-peso) y la inyección en pesos mediante operaciones de tipo Repo (a 30 y 90 días), recompra de títulos emitidos por el BCCh, así como la no renovación de los PDBC hasta el 8 de diciembre.

Al cierre de diciembre de 2019 se registraron operaciones totales de FPL por \$ 3.844.476,2 millones y operaciones Repo de inyección de liquidez en pesos por \$ 2.936.807,6 millones. La exposición promedio del año 2019 fue de \$ 10.532,8 millones en FPL y de \$ 214.444,8 millones en Repos, colateralizadas con instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, bonos bancarios y depósitos a plazo bancarios.

En las tablas 5.11 y 5.12 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de mercado abierto y facilidades. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas, donde son elegibles instrumentos del Banco Central de Chile, de la Tesorería General de la República, además de bonos y depósitos bancarios.

Tabla 5.11 Exposiciones promedio de FPL durante el año 2019 y 2018.

	Montos Promedio (MM\$)	
	2019	2018
Exposición Bruta	10.532,8	6.944,4
Garantías/Colaterales:		
PDBC (Banco Central de Chile)	(979,8)	(413,4)
Bonos (Banco Central de Chile)	(3.377,1)	(2.346,6)
Bonos BTP (Tesorería)	(6.335,0)	(4.316,4)
Depósitos Bancarios	(9,8)	0
Exposición Neta	<u>(168,9)</u>	<u>(132,0)</u>

Tabla 5.12 Exposiciones promedio de Repo durante el año 2019 y 2018.

	Montos Promedio (MM\$)	
	2019	2018
Exposición Bruta	214.444,8	-
Garantías/Colaterales:		
PDBC (Banco Central de Chile)	(22.474,8)	-
Bonos (Banco Central de Chile)	(68.694,9)	-
Bonos BTP (Tesorería)	(35.209,2)	-
Bonos bancarios	(67.831,0)	-
Depósitos a plazo bancarios	(23.278,8)	-
Exposición Neta	<u>(3.043,9)</u>	<u>=</u>

Adicionalmente, al cierre de diciembre de 2019 se registran operaciones de compra swap y ventas de forwards por compensación (ambas en dólares) asociados a las medidas extraordinarias de: 1) apoyo a la gestión de la liquidez en moneda extranjera del mercado financiero por hasta US\$ 4.000 millones en el caso de los swap y 2) programa de intervención cambiaria por hasta US\$ 10.000 millones en el caso de las ventas forward por compensación. Estos programas tienen carácter transitorio hasta el 9 de enero de 2020 para las compras swaps y hasta el 29 de mayo de 2020 en el caso de las ventas forwards.

En la tabla 5.13 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de compra swap. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas, resultando una exposición neta favorable al Banco Central.

Tabla 5.13 Exposiciones promedio de Swap durante el año 2019 y 2018.

	Montos Promedio (MM\$)	
	2019	2018
Exposición Bruta	141.477,8	-
Garantías:		
Efectivo	(149.586,1)	-
Exposición Neta	(8.108,3)	=

En la tabla 5.14 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de ventas forwards por compensación. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas.

Tabla 5.14 Exposiciones promedio de ventas forwards durante el año 2019 y 2018.

	Montos Promedio	
	2019	2018
Exposición Bruta (Miles de US\$)	4.240.000,0	-
Exposición Neta por compensación (Miles de US\$)	(124.000,0)	-

b-3 Pérdida de crédito esperada

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI (excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio).

La pérdida de crédito esperada se calcula a partir del siguiente modelo $PCE=PI*PDI*EAI$

- PCE: Pérdida de Crédito Esperada (\$)
- PI: Probabilidad de Incumplimiento (%)
- PDI: Pérdida dado el Incumplimiento (%)
- EAI: Exposición al Incumplimiento (\$)

Probabilidad de Incumplimiento (PI): es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado y se estima en un punto del tiempo. El cálculo de las las PI hasta un año plazo está basado en las metodologías desarrolladas por Bloomberg para instituciones corporativas (DRSK) y soberanas (SRSK) las que consideran variables financieras, macroeconómicas y comportamiento de crédito. Para el caso del cálculo de las PI a más de un año plazo se utiliza un modelo de riesgo neutral basado en información de mercado (precios de los bonos y tasas libres de riesgo), donde un proceso estocástico "Poisson" determina la probabilidad de default.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y los que el prestador esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de cualquier colateral. Se puede estimar a través de la tasa de recuperación o "recovery rate (RR)" como $PDI = (1- RR)$. La pérdida dado el incumplimiento se ha estimado en general como un 60% para bonos e instrumentos senior (tasa de recuperación de un 40%).

Exposición al incumplimiento (EAI): es un estimado de la exposición a una fecha futura de incumplimiento, teniendo en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación de reporte, incluyendo reembolsos de principal e intereses, y reducciones esperadas en las facilidades comprometidas.

Dada las características de los instrumentos financieros en los cuales invierte el Banco el modelo utilizado es relativamente simple y se considera suficiente, sin la necesidad de simulaciones detalladas de escenarios. Lo anterior concuerda con lo señalado en las NIIF respecto a que una entidad considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado y que sea relevante para el instrumento financiero concreto que se esté evaluando.

Etapas en la aplicación del modelo de pérdida esperada:

- a) Etapa 1 Pérdidas esperadas en 12 meses. En esta etapa, se estiman las pérdidas del activo financiero que se pueden poner de manifiesto como consecuencia de eventos producidos en los próximos 12 meses.
- b) Etapa 2 Pérdidas esperadas en la vida del activo. Esta etapa se aplica cuando se produce un aumento significativo del riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial.

c) Etapa 3 Activos financieros con deterioro de valor. En esta etapa se estiman las pérdidas del mismo modo que en la etapa anterior, pero teniendo en cuenta la nueva información que pudiese estar disponible en esa fecha.

Los criterios para evaluar un cambio significativo en el riesgo de crédito son: cambios importantes en los indicadores de riesgo crediticio (disminución de 2 notch en clasificación de riesgo durante el mismo año calendario), en tasas de interés o condiciones financieras de los instrumentos, en indicadores de mercado como duración, precios, spreads de bonos, CDS, indicadores de crédito internos, cambios regulatorios, modificación de garantías, etc.

Tabla 5.15 Grados del riesgo y su descripción.

Grados	Rating*	Grado de inversión
1	AAA a BBB-	Investment Grade
2	BB a CCC	Standard Monitoring

* Rating promedio en base a clasificaciones de Standard and Poor's, Moody's y Fitch.

Tabla 5.16 Riesgo de crédito y provisión por pérdida de crédito esperada al 31-12-2019.

	Costo Amortizado MM\$			VRCORI MM\$		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
a) Reservas Internacionales:						
(Portafolio de inversiones)						
Grado 1: Investment Grade	3.672.835,2	-	-	25.263.216,7	-	-
Grado 2: Standard Monitoring	-	-	-	-	-	-
Importe bruto	3.672.835,2	-	-	25.263.216,7	-	-
Provisión por pérdida*	(3.569,9)	-	-	(13.359,1)	-	-
Valor contable	3.669.265,3	-	-	25.263.216,7	-	-

* La provisión por pérdida para los instrumentos clasificados como VRCORI se imputa directamente en "Otro Resultado Integral"- ORI (no rebaja el valor libro de los activos).

	Costo Amortizado MM\$			VRCORI MM\$		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
b) Activos Internos:						
(Crédito interno/Operaciones bajo normativa legal)						
Grado 1: Investment Grade	1.891.831,3	-	-	-	-	-
Grado 2: Standard Monitoring	-	-	-	-	-	-
Importe bruto	1.891.831,3	-	-	-	-	-
Provisión por pérdida	(2.930,8)	-	-	-	-	-
Valor contable	1.888.900,5	-	-	-	-	-

Tabla 5.17 Riesgo de crédito y provisión por pérdida de crédito esperada al 31-12-2018.

	Costo Amortizado MM\$			VRCORI MM\$		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
a) Reservas Internacionales:						
(Portafolio de inversiones)						
Grado 1: Investment Grade	4.895.007,1	-	-	21.456.758,3	-	-
Grado 2: Standard Monitoring	-	-	-	-	-	-
Importe bruto	4.895.007,1	-	-	21.456.758,3	-	-
Provisión por pérdida*	(5.773,0)	-	-	(7.687,7)	-	-
Valor contable	4.889.234,1	-	-	21.456.758,3	-	-

* La provisión por pérdida para los instrumentos clasificados como VRCORI se imputa directamente en "Otro Resultado Integral"- ORI (no rebaja el valor libro de los activos).

	Costo Amortizado MM\$			VRCORI MM\$		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
b) Activos Internos:						
(Crédito interno/Operaciones bajo normativa legal)						
Grado 1: Investment Grade	562.636,4	-	-	-	-	-
Grado 2: Standard Monitoring	-	-	-	-	-	-
Importe bruto	562.636,4	-	-	-	-	-
Provisión por pérdida	(2.027,2)	-	-	-	-	-
Valor contable	560.609,2	-	-	-	-	-

(c) Riesgo de liquidez

Se considera como riesgo de liquidez al riesgo de no poder vender un instrumento o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad de mercado. Se considera también como riesgo de liquidez al riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

c-1. Riesgo de liquidez en reservas internacionales

Para reducir el riesgo de liquidez de las reservas internacionales se administra una cartera compuesta principalmente por instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, y en menor medida por depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales, los que se encuentran diversificados en sus plazos de vencimiento. Dentro del tramo más líquido se encuentran instrumentos de Estados Unidos y Alemania, además de

operaciones Overnight y Weekend, los que al cierre del ejercicio 2019 representan un 54,1% del portafolio de inversiones interno y al cierre del ejercicio 2018 un 65,9%.

c-2. Riesgo de liquidez en operaciones de mercado abierto

En el caso de las operaciones de mercado abierto el riesgo de liquidez se asocia a la posibilidad de emitir bonos y pagarés o efectuar su rollover en el mercado primario a precios demasiado altos, respecto a los títulos de características similares que se transan en el mercado secundario. Este tipo de riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente contenidas en el Compendio de Normas Monetarias y Financieras que regula el proceso de colocación y adjudicación de deuda que el Banco utiliza para la renovación de sus instrumentos financieros y por el monitoreo del mercado secundario, primario y sus instituciones. Eventualmente, ante una debilidad de demanda por sus títulos, el Banco puede pagar sus vencimientos mediante la emisión de dinero.

Tabla 5.19 Resultado de licitaciones de títulos de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2019.

Instrumento	Monto Programado en MM\$	Demanda	Adjudicación	Tasa Licitación	Tasa Mercado	Spread (pb)
PDBC	71.670.000,0	180,0%	104,0%	2,47%	2,49%	-2,0

Tabla 5.19 Resultado de licitaciones de títulos de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2018.

Instrumento	Monto Programado en MM\$	Demanda	Adjudicación	Tasa Licitación	Tasa Mercado	Spread (pb)
PDBC	60.850.000,0	155,6%	95,4%	2,59%	2,58%	1,0

c-3. Exposición al riesgo de liquidez según vencimientos contractuales

Según la estructura de balance del Banco (activos en moneda extranjera casi en su totalidad) todas las obligaciones en moneda extranjera se encuentran cubiertas, es decir, el Banco cuenta con suficientes activos financieros líquidos para satisfacer los flujos de salida de efectivo de sus pasivos financieros en moneda extranjera (ver tabla 5.2-Riesgo de moneda).

En moneda nacional el Banco como monopolista de la oferta de base monetaria no presenta riesgo de liquidez respecto del pago de sus obligaciones, puesto que tiene el poder y la capacidad operativa de crear dinero en moneda nacional a discreción en cualquier momento.

(d) Riesgo operacional asociado a la administración de instrumentos financieros

Se considera riesgo operacional a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o deficiencias en los procesos internos, personas, sistemas de información o a la presencia de eventos externos imprevistos que impidan el normal funcionamiento en los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros.

La organización interna en el Banco permite una adecuada implementación del diseño de los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros, contemplando segregación de funciones y responsabilidades.

En consecuencia con lo anterior, la Gerencia de Operaciones de Mercado junto a la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos, dependientes de la Gerencia de División Mercados Financieros, son responsables de realizar las inversiones y su perfeccionamiento, respectivamente. La Gerencia de Riesgo Corporativo, dependiente de la Gerencia General, verifica el cumplimiento de los límites establecidos y la Gerencia de Análisis de Mercados Financieros, dependiente de la Gerencia de División Mercados Financieros, mide los resultados y riesgos de la gestión.

Cada Gerencia participante de los procesos asociados a la gestión de instrumentos financieros, administra y controla sus propios riesgos operativos. No obstante, la Gerencia de Gestión Contable y Planificación apoya a las unidades en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos a través de una metodología que mide el riesgo inherente con su probabilidad e impacto, y en la evaluación del riesgo residual se mide la efectividad de los respectivos controles, para reducir el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia. Adicionalmente, realiza un seguimiento de los planes de acción asociados al sistema de gestión de riesgos y al sistema de continuidad de negocios, incluyendo los resultados de pruebas periódicas para asegurar que los mecanismos desarrollados para hacer frente a situaciones de contingencia funcionen de manera adecuada.

La Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, examina el cumplimiento normativo, la existencia de un adecuado ambiente de control interno y la seguridad de las aplicaciones e infraestructura de tecnologías de la información, así como también diversos aspectos de gobierno, gestión de riesgos, información y comunicación.

Adicionalmente, se dispone de aplicaciones computacionales que operan con estándares de calidad de mercado y se llevan a cabo iniciativas para mejorar la continuidad operativa, manteniendo un sitio de operación alternativo para garantizar la operatoria en caso de problemas con la infraestructura física del edificio del Banco y un sitio de procesamiento externo en caso de eventuales fallas tecnológicas que afecten su sitio de procesamiento tecnológico principal. Los elementos antes mencionados aseguran que el proceso de toma de decisiones y de evaluación de la gestión dentro del Banco se encuentre bien definido.

Nota 6

Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	2019	2018
	MM\$	MM\$
Corresponsales en el exterior (*)	361.966,0	490.016,6
Cuentas corrientes con administradores externos (*)	14.305,0	19.729,7
Caja moneda extranjera (*)	1.027,7	1.253,1
Total efectivo	377.298,7	510.999,4
Corresponsales nacionales (**)	158,6	397,0
Total efectivo y equivalentes al efectivo	377.457,3	511.396,4

(*) Forman parte del rubro "Efectivo" dentro del Estado de Situación Financiera

(**) Forma parte del rubro otros valores

Nota 7

Activos de reserva

(a) Activos de reserva

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos en el menor plazo posible para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y para regular indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

Activos de reserva

- Efectivo: corresponde al efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción, conformado por el saldo mantenido en cuentas corrientes en bancos en el extranjero y el saldo de la cuenta caja en moneda extranjera. Este rubro es clasificado y medido a costo amortizado.
- Portafolio de inversiones: Corresponde a los instrumentos elegibles de inversión y se descompone en una porción administrada directamente por el Banco (Portafolio de Inversiones de Administración Interna) y en otra porción menor gestionada por

administradores externos (Portafolio de Inversiones de Administración Externa) a través de mandatos aprobados por el Consejo. Las inversiones de este rubro corresponden al principal activo de reserva del Banco y están clasificadas y medidas mayoritariamente a su valor razonable.

- Oro monetario: corresponde al oro mantenido como reserva internacional, expresado en pesos oro sellado chileno, se valoriza según el valor de las cotizaciones del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino) y las diferencias producidas con motivo de la actualización de la posición en oro se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.
- Los Derechos Especiales de Giro (DEG): corresponden a un activo de reserva, equivalente a divisas, asignado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países miembros en proporción a la cuota pagada y se valorizan en pesos considerando la paridad vigente informada por el Fondo Monetario Internacional.
- Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI): corresponde a la diferencia neta entre los activos (cuotas pagadas por suscripción al FMI junto con los préstamos otorgados por el Banco al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos" - NAB) y los pasivos (depósitos mantenidos por el FMI en moneda local) y se clasifica como inversión a costo amortizado y valorizada al costo indexado a la moneda Derechos Especiales de Giro (DEG).

En este rubro se incluyen las reservas internacionales mantenidas por el Banco al cierre de cada ejercicio, según el siguiente desglose:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Efectivo	377.298,7	510.999,4
Portafolio de inversiones:		
Valor razonable con cambios en ORI	25.263.216,7	21.456.758,3
Costo amortizado	3.669.265,3	4.889.234,1
Valor razonable con cambios en resultados	87.329,9	87.668,5
Oro monetario	8.950,7	7.055,5
Derechos especiales de giro (DEG)	555.267,3	522.497,0
Posición de reservas en el FMI	311.964,9	255.006,6
Otros activos	681,4	1.420,2
Total	30.273.974,9	27.730.639,6

La distribución de los activos de reserva en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Dólar de los Estados Unidos de América	17.016.443,9	18.099.530,5
Euro	2.834.106,1	4.174.846,5
Otras monedas	10.423.424,9	5.456.262,6
Total	30.273.974,9	27.730.639,6

(b) Activos de reserva, desglose en dólares de los Estados Unidos de América

	2019 MM\$	2018 MM\$
Efectivo	506,7	734,5
Portafolio de inversiones:		
Valor razonable con cambios en ORI	33.927,6	30.842,5
Costo amortizado	4.927,7	7.027,9
Valor razonable con cambios en resultados	117,3	126,0
Oro monetario	12,0	10,1
Derechos especiales de giro (DEG)	745,7	751,0
Posición de reservas en el FMI	419,0	366,6
Otros activos	0,9	2,0
Total	40.656,9	39.860,6

La distribución de los activos de reserva en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Dólar de los Estados Unidos de América	22.852,5	26.016,7
Euro	3.806,1	6.001,0
Otras monedas	13.998,3	7.842,9
Total	40.656,9	39.860,6

(c) Detalle por clases de activos del portafolio de inversiones

	Nivel valor razonable	2019 MM\$	2018 MM\$
Valor razonable con cambios en ORI:			
Portafolio administración interna:			
Letras del tesoro	Nivel 1	91.613,9	3.605.929,6
Bonos y notas nominales	Nivel 1	21.578.680,2	16.396.058,6
Bonos indexados a inflación	Nivel 1	2.786.913,0	758.434,7
Portafolio administración externa:			
Papeles a descuento (letras del tesoro)	Nivel 1	89.015,3	42.377,6
Bonos y notas nominales	Nivel 1	481.522,3	556.586,6
Bonos indexados a inflación	Nivel 1	235.472,0	68.895,7
Notas tasa flotante	Nivel 1	-	28.475,5
Subtotal		<u>25.263.216,7</u>	<u>21.456.758,3</u>
Costo amortizado:			
Portafolio administración interna:			
Depósitos a plazo		3.669.975,5	2.714.978,7
Depósitos nocturnos		223,4	208,7
FIX BIS		-	2.172.507,9
Cuentas por cobrar(pagar) trade date (posición neta)		101,6	-
Comisiones por préstamos de valores		126,4	99,2
Otros activos		-	1.377,0
Portafolio administración externa:			
Colaterales-posición neta		(1.161,6)	62,6
Subtotal		<u>3.669.265,3</u>	<u>4.889.234,1</u>
Valor razonable con efecto en resultados:			
Portafolio administración interna:			
Derivados-posición neta	Nivel 2	(3.741,0)	(439,5)
Portafolio administración externa:			
BISIP	Nivel 2	81.390,5	74.358,7
Derivados-posición neta	Nivel 2	1.852,6	1.374,0
Valores respaldados por hipoteca (MBS)	Nivel 1	7.827,8	12.375,3
Subtotal		<u>87.329,9</u>	<u>87.668,5</u>
Total		<u>29.019.811,9</u>	<u>26.433.660,9</u>

(d) Oro monetario

El oro monetario al cierre del ejercicio 2019, ascendió a US\$12,0 millones (US\$10,1 millones en el 2018) equivalente a 7.940 onzas troy de oro fino valorizadas a US\$1.514,04 por onza (US\$1.277,3 en el 2018). Respecto del 2018, no hubo variación en la cantidad de onzas troy.

	2019 MM\$	2018 MM\$
Oro Monetario	8.950,7	7.055,5
Total	8.950,7	7.055,5

(e) Derechos Especiales de Giro (DEG)

Al cierre el saldo del rubro corresponde a DEG 539.261.976,0 de los cuales DEG 700.161 equivalentes a \$720,9 millones corresponden a intereses.

	2019 MM\$	2018 MM\$
Tenencias DEG FMI	555.267,3	522.497,0
Total	555.267,3	522.497,0

(f) Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de la posición de reservas con el FMI es el siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Cuota suscripción, aporte	1.796.355,0	1.687.712,1
Nuevo Acuerdo de Préstamos NAB	46.414,8	56.815,1
Depósitos (Cuentas N° 1 y 2)	(1.530.804,9)	(1.489.520,6)
Total	311.964,9	255.006,6

Nota 8

Otros activos sobre el exterior

(a) Acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El tratamiento contable de las acciones y aportes, obedece a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto Ley N° 2.943, de 1979, conforme al cual, tales acciones y aportes, así como los documentos que den cuenta de estos últimos, deben registrarse para efectos contables del Banco, como inversiones con cargo a recursos propios.

Las acciones de Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo se valorizan al valor razonable que en este caso equivale al costo de adquisición o aporte más los ajustes informados por el BID cuando corresponde. Para este tipo de inversión el mejor referente de valor razonable corresponde al costo de adquisición ya que estos aportes no son mantenidos para negociar, no tienen un mercado activo, ni instrumentos similares.

Durante el año 2019 no hubo suscripción de nuevas acciones ni aportes a dicho organismo.

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de las acciones y aportes es el siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Acciones y aportes BID	97.976,9	91.538,7
Total	97.976,9	91.538,7

(b) Acciones Banco de Pagos Internacionales (BIS - BPI)

Durante el ejercicio 2003, por Acuerdos de Consejo N°s 1073-04 de fecha 10 de julio de 2003 y 1084-02 de fecha 16 de septiembre de 2003, se autorizó la incorporación del Banco como miembro del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements, BIS). Con fecha 26 de septiembre de 2003, de conformidad con estos acuerdos, el Banco adquirió 3.000 acciones del BIS por un valor de DEG 42.054.000.

	2019 MM\$
Saldo Inicial 01-01-2019	70.168,0
Ajuste valor razonable	7.093,8
Incremento valorización DEG	2.612,4
Saldo Final 31-12-2019	79.874,2

Durante el ejercicio 2019, se recibió un dividendo (reconocido directamente en resultados) por US\$1,0 millones (US\$1,0 millones en 2018).

El Banco calcula el valor razonable (Nivel 3) considerando su porcentaje de participación en el patrimonio del BIS descontando el 30% al valor determinado, replicando la metodología aplicada por el BIS para la última recompra de acciones emitidas efectuada en el año 1970.

Nota 9

Créditos a bancos e instituciones financieras

Esta partida se encuentra definida como instrumento financiero no derivado, valorizado al costo amortizado a través de tasa efectiva:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Facilidad Permanente de Liquidez-FPL(REPO a 1 día)	-	160.258,1
Compra de instrumentos con pacto de retroventa (REPO)	1.569.551,4	-
Total	1.569.551,4	160.258,1

Las operaciones de tipo REPO corresponden a facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional, el saldo de estas operaciones corresponde a operaciones con vencimiento a 1 día (FPL) y a más de 1 día (REPO) y su contraparte son instituciones financieras nacionales. Cada una de las operaciones antes mencionadas mantienen garantías (colaterales) asociadas con el fin de mitigar el riesgo de crédito (ver nota 5 b).

Nota 10

Operaciones bajo normativa legal específica

Esta partida incluye, principalmente, las siguientes operaciones emanadas de leyes específicas, que se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados, valorizados al costo amortizado con reconocimiento en resultados a través de tasa efectiva.

(a) Crédito por obligación subordinada

El crédito por obligación subordinada representa los saldos al cierre de cada ejercicio que se adeudan al Banco, como consecuencia del contrato de modificación de las condiciones de pago de esa obligación celebrado con el Banco de Chile el 8 de noviembre de 1996, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.396.

En dicha fecha, la Sociedad Matriz del Banco de Chile, antes denominada Banco de Chile, convino, de acuerdo con lo señalado en los párrafos tercero y quinto de la mencionada Ley N°19.396, la cesión de dicho contrato a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. Como consecuencia de lo expresado, el pago de la referida obligación se debe efectuar en cuarenta cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir de abril del 1997.

El 30 de abril del presente año se recibió el pago final de parte de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., UF3.264.381,8867 equivalentes a \$90.299,9 millones, de las cuales UF157.501,5715 equivalentes a \$4.356,8 millones se destinaron al pago de los intereses de la deuda y UF3.106.880,3152 equivalentes a \$85.943,1 millones para amortización del crédito por obligación subordinada (en el 2018 se pagó cuota de UF5.663.110,7754 equivalentes a \$152.930,2 millones de las cuales UF422.035,5311 equivalentes a \$11.396,9 millones fueron para el pago de intereses y UF5.241.075,2443 equivalentes a \$141.533,3 millones para amortización).

	2019 MM\$
Saldo Inicial 01-01-2019	88.567,2
Reajustes e intereses	1.730,1
Pago obligación subordinada	(90.299,9)
Reverso deterioro período anterior	2,6
Saldo Final 31-12-2019	=

(b) Transferencias fiscales

En el rubro operaciones bajo normativa legal específica, la partida "Transferencias fiscales" incluye los siguientes montos:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Transferencias fiscales Ley N°18.401	322.279,9	313.808,5
Provisión deterioro	(2.930,8)	(2.024,6)
Total	319.349,1	311.783,9

Según lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 18.401, que Establece Normas para Regularizar Situación de las Entidades Financieras Intervenidas, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) adquiriría del Banco en los plazos y términos indicados en dicha ley, créditos que el Instituto Emisor tuviera en contra de las empresas bancarias y sociedades financieras que estuvieran a la fecha de publicación de la citada ley sometidas a administración provisional en los términos del artículo 23 del Decreto Ley N° 1.097, de 1975.

La citada obligación de compra a CORFO quedaba condicionada a que el Banco aceptara la venta de los créditos mencionados.

Mediante Acuerdo N° 1643-15, de 17 de abril de 1985, del ex Comité Ejecutivo del Banco, se autorizó vender a CORFO préstamos de urgencia y otros de carácter análogo, que el Banco hubiera otorgado al Banco de Chile, Banco de Santiago, Banco Concepción, Banco Internacional y Banco Colocadora Nacional de Valores, hasta por los montos indicados en dicho acuerdo.

Según el artículo 13 de la citada Ley N°18.401, las diferencias que se produjeran en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF15,0 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias futuras al Banco las que al 31 de diciembre del 2019 ascienden a \$322.279,9 millones (no incluye provisión deterioro), equivalentes a UF11,4 millones (\$313.808,5 millones en el 2018, equivalentes a UF11,4 millones).

Asimismo, se indicó que, mediante decreto supremo expedido por el Ministerio de Hacienda, se establecerá la oportunidad y forma en que se enterará el monto total de la transferencia antes indicada, la cual se deberá efectuar en un plazo que no exceda de 30 años, incluidos 10 años de gracia.

Por Decreto Supremo N°1.526, de 2010, del Ministerio de Hacienda, se determinó que el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco en favor del Banco por aplicación de la norma legal citada, asciende a la suma de UF11.383.983,4695 y se dispuso, asimismo, que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes a lo menos, a un veinteavo del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación del referido Decreto, fecha que corresponde al 25 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo expuesto, en dicho decreto se contempla expresamente la facultad del Fisco de efectuar prepagos.

	2019 MM\$
Saldo Inicial 01-01-2019	311.783,9
Reajuste del período	8.471,5
Deterioro del período	(906,3)
Saldo Final 31-12-2019	<u>319.349,1</u>

(c) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo

En virtud de los Decretos Leyes N°s 1.381 de 1976 y 2.824 de 1979, se reguló la obligación que se impuso al Banco de otorgar créditos a los organismos que formaban parte del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP) con motivo de la situación financiera que afectaba a dicho sistema.

El Banco concedió los créditos antedichos con cargo a recursos propios mediante líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas a las entidades que conformaban el SINAP. Por otra parte, la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del SINAP, también recibió préstamos otorgados por el Gobierno de Chile, con cargo a los recursos externos provenientes del Convenio de Crédito Programa “AID 513–HG–006” que fuera suscrito por la República de Chile, actuaciones que se efectuaron a través del Banco, en calidad de Agente Fiscal y Agente Financiero, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°20, de 1976, del Ministerio de Hacienda.

Posteriormente, en virtud de la Ley N°18.900, se puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y se dispuso la forma de liquidar los respectivos patrimonios y de pagar las obligaciones adeudadas.

En el artículo 3 de esa ley se establece que la caja en liquidación pondrá término a sus funciones dando cuenta de su cometido, haya o no finiquitado las liquidaciones que le encomienda esta ley, en las que incluirá un inventario de todos los derechos, obligaciones y patrimonio de ésta y de la Asociación. Esta cuenta será sometida a la consideración del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda. Asimismo, en este artículo se dispuso que la aprobación de la cuenta sea efectuada por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, que deberá publicarse en el Diario Oficial.

Asimismo, el artículo 5 de esta ley dispone que para todos los efectos legales, a contar de la fecha de publicación del decreto supremo aprobatorio de la cuenta, serán de cargo fiscal las obligaciones del SINAP que no alcanzaren a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Ley N°1.263, de 1975.

La recuperación de los montos adeudados por el SINAP depende de la definición de una fecha específica para el pago de los créditos señalados, de cargo del Fisco en favor del

Banco, la cual no es posible determinar dado que el Ministerio de Hacienda no ha dictado el decreto supremo aprobatorio de la cuenta de la Caja y de la Asociación.

En atención a lo anterior, fundado en consideraciones para fines exclusivamente contables y de presentación de información financiera, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18, 9 y 75 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, los criterios y estándares sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco determinó que a contar del término del ejercicio 2014 se procediera a reconocer contablemente una provisión por deterioro en el patrimonio del Banco por el valor total de la acreencia que éste registraba respecto de las entidades que conformaban el SINAP y que permanecen indefinidamente en proceso de liquidación.

Asimismo, dado que la obligación del Fisco establecida en la Ley N°18.900, que garantiza las obligaciones de las entidades antedichas que no alcanzaren a quedar cubiertas con el producto de su liquidación, según lo afirmado reiteradamente por el Ministerio de Hacienda, se encuentra sujeta al presupuesto jurídico consistente en la publicación en

el Diario Oficial del Decreto Supremo que apruebe la cuenta de la liquidación de las mencionadas entidades, lo cual no había ocurrido ni tiene fecha cierta de verificación, se resolvió dejar constancia de ello en las notas a los Estados Financieros, para cumplir con la exigencia de fundamentar las razones que motivaron tales determinaciones. De igual modo, se determinó dejar expresa constancia que lo señalado precedentemente, sólo tiene efectos en la forma de contabilizar el crédito denominado "Liquidación SINAP Ley N°18.900" para fines de presentación de información acorde a estándares NIIF, y, por tal razón, no debe ni puede considerarse, en caso alguno, como una renuncia por parte del Banco al derecho que le asiste para continuar exigiendo el pago cabal e íntegro de esa acreencia.

Antes de adoptar la decisión antedicha, el Banco puso la misma en conocimiento del Ministro de Hacienda. En respuesta a ello, dicho Secretario de Estado comunicó al Instituto Emisor que si bien la aprobación de la cuenta referida, será efectuada por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, ésta no había podido materializarse; informando, asimismo, que dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda se encontraba impedido de pronunciarse respecto de los saldos de esa cuenta, sin perjuicio de lo cual, tomaba conocimiento de lo indicado por el Banco.

Por otra parte, en cuanto a la parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos que fue contraída por ésta conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 20, de 1976, del Ministerio de Hacienda; teniendo en consideración que: (i) esta operación se refiere a una obligación respecto de la cual el Banco actuó como Agente Fiscal y Agente Financiero del Fisco y (ii) una vez cumplida la condición establecida por el Artículo 5 de la Ley N°18.900, el Fisco pasará a tener la doble calidad de acreedor y deudor respecto de la misma; el Banco determinó que no correspondía que esta Institución mantuviese dicha parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos registrada en sus Estados Financieros, por lo que procedió a dar de baja esa partida del activo y del pasivo del Banco al cierre del ejercicio de 2014 y mientras la condición indicada no se verifique, a mantenerla registrada a su valor actualizado en cuentas de orden, a nombre y por cuenta del Fisco, para fines de su debida identificación, de manera de distinguirla claramente de la fracción mayor de la deuda del ex SINAP correspondiente a aquella otra parte que fue financiada directamente por el Banco con cargo a sus propios recursos, ajustando asimismo el deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2014.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, el monto adeudado al Banco por liquidación de las instituciones que conformaban el SINAP, por concepto de las líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas directamente a éstas con cargo a recursos propios del Banco, asciende a \$1.411.708,1 millones. (\$1.308.775,2 millones en 2018), cifra que considera el referido deterioro en su totalidad. Por su parte, el valor actualizado de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del SINAP, correspondiente a los préstamos subsidiarios financiados por el Gobierno de Chile, actuando a través del Banco, de acuerdo al Decreto Supremo N° 20 antes citado, asciende a \$90.073,2 millones (\$87.395,8 millones en 2018), monto este último que se ha procedido a registrar en cuentas de orden mantenidas por el Banco en carácter de Agente Fiscal de la República de Chile.

Nota 11

Propiedades, planta y equipos

	2019 MM\$	2018 MM\$
Propiedades, planta y equipos (valor bruto)	63.467,7	57.714,3
Depreciación acumulada	(20.176,9)	(18.684,6)
Propiedades, planta y equipos (valor neto)	43.290,8	39.029,7

Conciliación de valor libro de Propiedades, planta y equipos

	MM\$					Saldos al 31.Dic.19
	Saldos al 31.Dic.18	Adiciones	Bajas	Deprecia- ción	Traslados	
Inmuebles e instalaciones	27.220,8	29,3	-	(87,3)	-	27.162,8
Mobiliario y equipamiento	7.144,5	1.148,2	(34,9)	(1.993,0)	560,3	6.825,1
Material de transporte	175,0	36,6	(21,2)	(38,0)	-	152,4
Obras en ejecución	4.489,4	5.221,4	-	-	(560,3)	9.150,5
Total	39.029,7	6.435,5	(56,1)	(2.118,3)	-	43.290,8

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$2.118,3 millones y \$2.035,6 millones por el concepto de depreciaciones, respectivamente.

Contratos de arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen contratos de arrendamiento operativo no cancelables, por otra parte, los activos sujetos a estos contratos de uso corresponden a bienes de bajo valor para los niveles de activos y pasivos que mantiene el Banco. Dado lo anterior el Banco reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto a lo largo del plazo del contrato.

Nota 12

Intangibles

	2019 MM\$	2018 MM\$
Activo intangible (valor bruto)	8.520,9	7.766,7
Amortización acumulada	(4.675,9)	(3.417,9)
Activo intangible (valor neto)	3.845,0	4.348,8

Conciliación de valor libro de Activos Intangibles

	MM\$				Saldos al 31.Dic.19
	Saldos al 31.Dic.18	Adiciones	Amortización	Traslados	
Programas Informáticos	1.870,8	687,3	(1.258,0)	2.478,0	3.778,1
Programas Informáticos en desarrollo	2.478,0	66,9	-	(2.478,0)	66,9
Total	4.348,8	754,2	(1.258,0)	-	3.845,0

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$1.258,0 millones y \$730,4 millones por amortización lineal.

Nota 13

Otros valores

La composición de este rubro es la siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural	5.281,4	5.281,4
Anticipo de contratos	1.684,8	586,4
Gastos pagados por anticipado	955,7	809,8
Efectivo	158,6	397,0
Derivados (Programa intervención)	92.714,5	-
Otros activos internos	5.889,3	5.986,3
Total	106.684,3	13.060,9

(a) Conciliación de valor libro de Bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural

	2019 MM\$	2018 MM\$
Colección de billetes y monedas	3.635,2	3.635,2
Obras de arte	1.646,2	1.646,2
Total	5.281,4	5.281,4

Nota 14

Pasivos con el exterior

Esta partida incluye los siguientes rubros:

		2019 MM\$	2018 MM\$
Acuerdos de crédito recíproco	14 a	3,5	2,9
Cuentas con organismos internacionales	14 b	62.827,7	58.012,6
Asignaciones de DEG	14 c	842.230,5	791.809,5
Total		905.061,7	849.825,0

(a) Los Acuerdos de Créditos Recíprocos (créditos) representan la suma adeudada por el Banco a los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI por importaciones efectuadas y canalizadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

(b) Las Cuentas con Organismos Internacionales corresponden, por un lado, a recursos de libre disponibilidad mantenidos por los organismos en moneda nacional, y por otra parte, a las obligaciones del Banco, actuando como Agente Fiscal con el BID, por pagarés suscritos en moneda extranjera, en pago de suscripción de acciones y por aumentos de capital. No están sujetos a pago de intereses, pero sí algunas partidas a mantenimiento de valor por las variaciones del dólar estadounidense. Su clasificación y posterior medición es a costo amortizado.

La composición de este rubro es la siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Obligación por pagarés BID	59.451,2	55.544,6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2.369,2	1.529,4
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	901,1	901,1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	32,9	32,9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	73,3	4,6
Total	62.827,7	58.012,6

(c) Las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) se registran como la emisión de un pasivo del país miembro que las recibe, ya que existe una obligación de reembolso de la asignación en ciertas circunstancias y devengan intereses a favor del FMI en función de una tasa que determina el propio FMI semanalmente. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva. Al cierre el saldo del rubro corresponde a DEG 817.953.583 equivalentes a \$842.230,5 millones asignados a Chile, de los cuales DEG 1.062.004 equivalentes a \$1.093,5 millones corresponden a intereses.

Nota 15

Base monetaria

Pasivo del Banco compuesto por billetes y monedas que se encuentran en libre circulación, más los depósitos del sistema financiero en el Banco.

Forman parte de la base monetaria los siguientes componentes:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Billetes y monedas en circulación	10.753.789,7	9.475.030,3
Depósitos de instituciones financieras	1.581.470,8	1.820.907,3
Total	<u>12.335.260,5</u>	<u>11.295.937,6</u>

(a) Billetes y moneda en circulación

Comprende el monto de billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentra en poder de terceros, resultante de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores y registrados como pasivo a su valor nominal, menos los billetes y monedas que se encuentran, tanto en la caja del Banco, como en sus bóvedas.

A continuación se presenta la variación de este rubro que representa la fuente de financiamiento para el Banco en su Estado de Flujos de Efectivo.

	2019 MM\$
Saldo Inicial 01-01-2019	9.475.030,3
Emisión Neta	1.278.759,4
Saldo Final 31-12-2019	<u>10.753.789,7</u>

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. El costo de impresión y acuñación se registra como gasto dentro del rubro Costos de emisión y distribución de circulante.

La distribución de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Denominación Billetes	2019 MM\$	2018 MM\$	Denominación Monedas	2019	2018
\$ 20.000	5.589.521,5	4.715.935,8	\$ 10.000	348,4	348,4
\$ 10.000	3.861.316,8	3.575.755,9	\$ 2.000	98,6	98,6
\$ 5.000	436.472,9	364.712,8	\$ 500	224.516,0	213.186,6
\$ 2.000	87.426,0	80.449,0	\$ 100	152.383,3	150.018,1
\$ 1.000	292.928,2	270.414,1	\$ 50	30.257,7	29.002,0
\$ 500	4.709,9	4.714,2	\$ 10	58.067,2	54.659,6
Varios	251,1	251,5	\$ 5	10.726,0	10.747,9
			\$ 1	4.693,8	4.698,0
			Otras monedas	72,3	37,8
Total	10.272.626,4	9.012.233,3	Total	481.163,3	462.797,0

(b) Depósitos de instituciones financieras

Reflejan los movimientos de giros y depósitos en moneda nacional derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones financieras con el Banco. Su saldo representa los fondos o reservas a favor de las instituciones financieras y sirve para la constitución de encaje.

(c) Depósitos para reserva técnica

Se refiere al cumplimiento de la obligación sobre reserva técnica contemplada para las empresas bancarias en el artículo 65 de la Ley General de Bancos, que establece la alternativa de mantener depósitos en el Banco para dichos fines. El citado precepto legal dispone que los depósitos en cuenta corriente y los demás depósitos y captaciones a la vista que un banco reciba, como asimismo, las sumas que deba destinar a pagar obligaciones a la vista que contraiga dentro de su giro financiero, en la medida que excedan de dos veces y media su patrimonio efectivo, deberán mantenerse en caja o en una reserva técnica consistente en depósitos en el Banco o en documentos emitidos por esta institución o por la Tesorería General de la República a cualquier plazo valorados según precio de mercado. Al cierre de los estados financieros del año 2019 y 2018 no hay depósitos vigentes por este concepto.

Nota 16

Depósitos y obligaciones

Son pasivos financieros, por depósitos recibidos y otras operaciones realizadas con el Fisco y las instituciones financieras, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal. Los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

	2019 MM\$	2018 MM\$
Depósitos y obligaciones con el Fisco	715.807,0	869.433,3
Otros depósitos y obligaciones	6.188.158,1	5.349.750,3
Total	6.903.965,1	6.219.183,6

(a) En la partida “Depósitos y obligaciones con el Fisco” se incluyen:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Cuentas corrientes del Fisco	715.807,0	869.433,3
Total	715.807,0	869.433,3

(b) En la partida “Otros depósitos y obligaciones”, se incluyen:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Facilidad Permanente de Depósito en moneda local -FPD	3.007.494,8	3.525.078,9
Cuentas corrientes en moneda extranjera	1.126.259,1	184.474,4
Captaciones corto plazo empresas bancarias en moneda extranjera	2.036.683,9	1.610.882,0
Otros	17.720,3	29.315,0
Total	6.188.158,1	5.349.750,3

Nota 17

Documentos emitidos por el Banco Central de Chile

Los documentos emitidos por el Banco son pasivos financieros emitidos con el fin de aplicar las decisiones de política monetaria y de deuda, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal, los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los documentos emitidos incluyen: Bonos del Banco Central en UF (BCU), Bonos del Banco Central en pesos (BCP), Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC) y Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF.

La emisión de documentos por el Banco constituye el principal elemento de apoyo para la implementación de la política monetaria y de deuda, de manera de proveer liquidez al mercado en forma eficiente y profundizar sus transacciones.

El detalle de los vencimientos de estos documentos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	(Millones de pesos)					
	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años	Total 2019
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	7.907.700,5	743.562,2	468.715,0	-	-	9.119.977,7
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	-	1.358.594,2	-	832.996,5	252.933,2	2.444.523,9
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	-	-	-	1.849.268,6	445.957,2	2.295.225,8
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	3.243,0	4.437,4	6.050,6	2.640,3	-	16.371,3
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	229,7	198,1	383,1	8.877,6	-	9.688,5
Otros	7,8	-	-	-	-	7,8
Total	7.911.181,0	2.106.791,9	475.148,7	2.693.783,0	698.890,4	13.885.795,0

	(Millones de pesos)					
	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años	Total 2018
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	5.775.620,8	373.333,5	300.755,7	-	-	6.449.710,0
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	611.936,0	-	-	1.847.372,7	619.900,8	3.079.209,5
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	-	26.568,3	-	1.234.355,2	3.048.361,7	4.309.285,2
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	4.195,8	4.369,6	9.143,3	15.026,9	0,1	32.735,7
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	125,2	138,7	510,2	6.458,6	6.726,2	13.958,9
Otros	7,8	-	-	-	-	7,8
Total	6.391.885,6	404.410,1	310.409,2	3.103.213,4	3.674.988,8	13.884.907,1

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de cada año.

Nota 18

Provisiones

El Banco ha constituido provisiones por indemnización por años de servicios, beneficio establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente por el período, 2019-2022 de acuerdo con el método actuarial del costo proyectado. A la vez, se incluyen los beneficios otorgados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco y beneficios de salud por plan de retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Indemnización por años de servicios (IAS)	11.815,6	12.377,5
Indemnización especial y depósito convenido plan de retiro 1651	1.720,4	1.808,4
Subtotal provisión indemnización años de servicio	<u>13.536,0</u>	<u>14.185,9</u>
Beneficios jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados	2.284,5	2.280,3
Beneficios de salud por plan de retiro	18,3	15,4
Provisión vacaciones pendientes del personal	3.000,5	2.814,9
Indemnización especial acuerdo N°572-05-961226	0,7	1,1
Asignación de estímulo	437,0	380,5
Asignación por fallecimiento	22,7	-
Subtotal otras provisiones	<u>5.763,7</u>	<u>5.492,2</u>
Total	<u>19.299,7</u>	<u>19.678,1</u>

	2019 MM\$	2018 MM\$
Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio (IAS) (*):		
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	14.185,9	14.754,0
Costo del servicio del período actual	1.009,8	1.212,9
Costo por intereses	502,1	649,2
Beneficios pagados en el período actual	(1.942,9)	(1.967,1)
Pérdidas actuariales	(218,9)	(463,1)
Saldo al final del año	<u>13.536,0</u>	<u>14.185,9</u>

(*) No incluye beneficios jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco, beneficios de salud por plan de retiro, asignación de estímulo y asignación por fallecimiento.

	2019 MM\$	2018 MM\$
Gasto total por provisiones beneficios post empleo:		
Costo del servicio del período actual	891,8	1.460,5
Costo por intereses	583,5	393,3
Total	<u>1.475,3</u>	<u>1.853,8</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo considerando las variaciones que se indican en los supuestos actuariales, genera los siguientes efectos:

Cálculo del impacto por análisis de sensibilidad variables	Escenario Base	Escenario 1	Escenario 2
Tasa de interés de descuento (-1%, +1%)	3,54%	2,54%	4,54%
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (MM\$)	13.536,0	14.729,9	12.518,8
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (%)	-	8,82%	(7,51)%

Cálculo del probable pago de la provisión IAS	2019 MMJ\$
Provisiones IAS de corto plazo (un año o menos de un año)	1.367,1
Provisiones IAS de largo plazo (a más de un año)	12.168,9
Total	13.536,0

Nota 19

Capital

(a) Capital

El artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco fijó un capital inicial para el Instituto Emisor ascendente a \$500.000 millones, que al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la suma de \$2.623.411,2 millones (31 de diciembre de 2018 corresponde a la suma de \$2.551.956,4 millones) ajustado por la variación del Índice de Precios al Consumidor a esa misma fecha con desfase de un mes, el que debe ser enterado de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 transitorio de esa misma ley.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 77 de la legislación orgánica constitucional que rige al Banco, el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas.

En caso de no existir reservas o que éstas sean insuficientes, se estableció por Acuerdo de Consejo que el déficit que se produzca en algún ejercicio será absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco presenta un patrimonio negativo de \$1.562.760,0 millones (déficit patrimonial de \$3.760.329,1 millones al 31 de diciembre de 2018), el que se ha originado, principalmente, por la diferencia entre el retorno de las reservas internacionales y el costo de los pasivos a tasa de interés doméstica, y por el resultado obtenido como consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de cambio de los activos en divisas.

(b) Capital ajustado por corrección monetaria

A contar del año 2010, el Consejo del Banco resolvió dejar de aplicar corrección monetaria integral de los Estados Financieros, por lo que la corrección monetaria del capital no se presenta en el Estado de Situación Financiera ni en el Estado de Resultados Integrales reflejándose en cuentas de orden, para efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco, en cuyo inciso segundo se señala “El capital podrá ser aumentado, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo del Banco, mediante la capitalización de reservas y ajustado por corrección monetaria”, como también, de lo dispuesto en el Título VI de esa misma legislación especial, referente a la distribución de los excedentes del Banco de que trata el artículo 77, y el entero del capital inicial a que se alude en su artículo 2 transitorio. Una vez enterado el capital inicial debidamente ajustado por el concepto indicado en los términos del artículo 5, el excedente que se produzca en cada ejercicio para efectos de su distribución al Fisco en los términos del citado artículo 77, se determinará y calculará a partir del resultado según Estado de Situación Financiera, considerando el ajuste respectivo por concepto de corrección monetaria del capital registrada en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2019, el ajuste del capital negativo por corrección monetaria, reconocido en cuentas de orden ascendió a \$138.139,0 millones negativo (\$183.135,4 millones negativo en el 2018), alcanzando el capital corregido al cierre del ejercicio \$5.071.674,6 millones negativo (\$6.723.683,9 millones negativo en el 2018). El valor a corregir monetariamente es el capital a la fecha del Estado de Situación Financiera, que se compone del capital ajustado al cierre del año anterior, más el resultado de ese ejercicio y los aportes por parte del Fisco si los hubiera, sin considerar las cuentas de valorización. Cabe mencionar que a la fecha aún no se ha dado la condición para la distribución del resultado, y que durante el año 2019 no hubo aportes de capital por parte del Fisco.

	Capital al 31-12-2019 antes de corrección monetaria	Corrección monetaria en cuentas de orden	Total capital al 31-12-2019 con corrección monetaria
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(4.933.535,6) (*) 2,8%	(138.139,0)	(5.071.674,6)

(*) Corresponde al capital al 31 de diciembre de 2018 ajustado por corrección monetaria más el resultado del ejercicio de ese año.

Nota 20

Resultados netos por reservas internacionales

La composición de los resultados netos generados por concepto de las reservas internacionales, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Por intereses:		
Ingresos por intereses	411.248,9	384.132,8
Inversiones a VRCORI (tasa efectiva)	352.036,9	303.334,3
Inversiones a costo amortizado (tasa efectiva)	58.781,2	80.269,4
Inversiones a VRRCR (tasa cupón)	430,8	529,1
Gastos por intereses	(33,4)	(21,3)
Costo amortizado (tasa efectiva)	(33,4)	(21,3)
Subtotal	411.215,5	384.111,5
Por comisiones:		
Ingresos por comisiones	1.549,0	1.704,1
Comisiones préstamos de valores(*)	1.549,0	1.704,1
Gastos por comisiones	(2.585,8)	(2.104,4)
Gastos operación en cuentas corrientes	(166,0)	(261,7)
Gastos de custodia de valores	(2.036,8)	(1.579,3)
Gastos de administración externa de cartera	(383,0)	(263,4)
Subtotal	(1.036,8)	(400,3)
Por venta de inversiones:		
Venta de inversiones a VRCORI	1.044.897,2	(86.708,1)
Venta de inversiones a costo amortizado	38,8	-
Venta de inversiones a VRRCR	(17,9)	-
Subtotal	1.044.918,1	(86.708,1)
Otros ingresos y gastos netos de inversión:		
Ajustes a valor razonable inversiones a VRRCR	105,1	(51.881,0)
Instrumentos derivados	(10.350,7)	58.839,0
Deterioro	(2.521,6)	5.923,3
Impuestos	(1.872,1)	(3.181,3)
Otros	3,3	-
Subtotal	(14.636,0)	9.700,0
Total	1.440.460,8	306.703,1

(*) Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el monto por préstamos de valores (valor nominal) asciende a un 4% del total de reservas (MM\$ 1.172.573,0 en 2019 y MM\$1,687.538,5 en 2018). Los préstamos de valor son en modalidad overnight y mantienen garantías por sobre el valor de los títulos.

Nota 21

Resultados netos de otras operaciones con el exterior

Los resultados netos por otras operaciones con el exterior incluyen lo siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Por intereses	<u>(8.370,0)</u>	<u>(7.377,5)</u>
Asignaciones de DEG	(8.369,9)	(7.376,6)
Convenios de créditos recíprocos	(0,1)	(0,9)
Otros ingresos y gastos	<u>729,9</u>	<u>664,5</u>
Dividendos recibidos BIS	758,4	692,0
Gastos operacionales agencia fiscal	(28,5)	(27,5)
Total	<u>(7.640,1)</u>	<u>(6.713,0)</u>

Nota 22

Resultados netos por operaciones internas

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones internas, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Resultados por intereses y reajustes:		
Ingresos por intereses y reajustes:	<u>14.380,0</u>	<u>19.561,3</u>
Crédito interno	4.178,5	613,4
Operaciones bajo normativa legal específica	10.201,5	18.947,9
Gastos por intereses y reajustes:	<u>(622.438,5)</u>	<u>(692.302,0)</u>
Documentos emitidos	(572.172,6)	(612.107,0)
Depósitos y obligaciones	(50.265,9)	(80.195,0)
Subtotal	<u>(608.058,5)</u>	<u>(672.740,7)</u>
Otros ingresos y gastos netos:		
Comisiones	3.343,0	3.034,9
Deterioro	(903,6)	1.094,1
Derivados	59.047,5	(204,2)
Rescate anticipado documentos emitidos	(497.814,4)	-
Subtotal	<u>(436.327,5)</u>	<u>3.924,8</u>
Total	<u>(1.044.386,0)</u>	<u>(668.815,9)</u>

Nota 23

Resultados netos de cambio

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones de cambio al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019	2018
	MM\$	MM\$
Utilidades de cambio	7.755.825,9	4.976.167,2
Pérdidas de cambio	(5.992.273,3)	(2.636.039,2)
Total	1.763.552,6	2.340.128,0

Los resultados de cambio neto al cierre de cada ejercicio, tienen su origen principalmente, en las variaciones cambiarias en los activos en divisas según el siguiente detalle:

	2019	2018
	MM\$	MM\$
Dólar de los Estados Unidos de América	797.469,6	1.784.671,0
Euro	5.464,9	307.208,2
Yuan	896.044,1	43.166,0
Dólar Canadiense	138.782,6	46.366,2
Won Coreano	(24.081,4)	59.720,5
Otras monedas	(85.150,4)	126.955,8
Subtotal (pérdida)/utilidad de cambio neta	<u>1.728.529,4</u>	<u>2.368.087,7</u>
Otros	35.023,2	(27.959,7)
Total	1.763.552,6	2.340.128,0

Nota 24

Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante

La composición de los costos por concepto de emisión y distribución del circulante al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019	2018
	MM\$	MM\$
Billetes	(9.958,2)	(15.165,8)
Monedas	(7.942,6)	(5.848,4)
Distribución y procesamiento	(3.116,1)	(2.228,2)
Total	(21.016,9)	(23.242,4)

Nota 25

Contingencias y compromisos

No existen juicios en actual tramitación en contra del Banco, por lo tanto no habría contingencia con efecto en el patrimonio.

Nota 26

Impuesto a la renta

Por disposición del artículo 7 del Decreto Ley N°3.345 de 1980, el Banco está exento del impuesto a la renta.

Nota 27

Agencia Fiscal

Mediante la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, se creó el Fondo de Estabilización Económica y Social y el Fondo de Reserva de Pensiones. En conformidad a las disposiciones de la referida Ley, por Decreto Supremo N°1.383, de 2006, del Ministerio de Hacienda, modificado por Decreto Supremo N°1.618, de 2012, se procedió a designar Agente Fiscal al Banco para la administración de los recursos a que se refieren dichos fondos, conforme al procedimiento, condiciones, modalidades y demás normas establecidas en el señalado decreto.

Mediante Decreto Supremo N°19, de 2011, del Ministerio de Hacienda, se designó como Agente Fiscal al Banco para la administración del Fondo de Contingencia Estratégica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Supremo N°1.383, modificado por Decreto Supremo N°1.618, citados, las inversiones de recursos fiscales administrados por el Banco, en su carácter de Agente Fiscal, han sido realizadas conforme a las directrices establecidas por Ministerio de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas en cuentas fuera del Estado de Situación Financiera del Banco.

Por Acuerdo N° 1909-02, de 18 de junio de 2015, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Estabilización Económica y Social. Por Acuerdo N° 2191-03, de 13 de diciembre de 2018, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Reserva de Pensiones. Mediante Acuerdo N°1765-04 de 18 de julio de 2013, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Contingencia Estratégica.

Mediante Oficio N° 2.066, de 28 de octubre de 2019, del Ministerio de Hacienda, se informó al Banco el término de la Agencia Fiscal del Fondo de Contingencia Estratégica a contar del 31 de diciembre de 2019 e impartió instrucciones para implementar dicho término.

Por Acuerdo N° 2272-02, de 19 de diciembre de 2019, el Consejo del Banco tomó conocimiento del citado Oficio, mediante el cual se comunicó al Banco, considerando la derogación de la Ley N° 13.196, Reservada del Cobre, dispuesta por la Ley N° 21.174, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de Agencia Fiscal, el término de la Agencia Fiscal encargada para la administración de los recursos fiscales del Fondo de Contingencia Estratégica, el que deberá hacerse efectivo el 31 de diciembre de 2019 y aceptó las instrucciones contenidas en dicho Oficio.

Nota 28

Transacciones entre partes relacionadas

(a) El Banco no tiene empresas relacionadas.

(b) Remuneraciones del Consejo del Banco y de ejecutivos claves:

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Banco, las remuneraciones del Consejo son fijadas por el Presidente de la República por plazos no superiores a dos años, previa propuesta efectuada por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Instituto Emisor, designada para tal efecto por el Presidente de la República. Para proponer las remuneraciones, la ley establece que se consideren las asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Las remuneraciones correspondientes al Gerente General, Fiscal y Revisor General del Banco, se encuentran en el nivel uno de la estructura de remuneraciones, en razón de tratarse de cargos establecidos en los artículos 24 al 26 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco.

El total de remuneraciones brutas pagadas al Consejo del Banco y ejecutivos claves en el año 2019 ascendió a \$1.635,4 millones (\$1.441,8 millones en el 2018).

Nota 29

Hechos relevantes

(a) Con fecha 14 de noviembre de 2019 el Consejo del Banco informa la decisión de implementar un programa preventivo destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero. Esta es una medida que tiene por objeto mitigar eventuales tensiones en los mercados financieros, al combinarse los acontecimientos sociales desatados durante finales de octubre de 2019 con la menor liquidez que usualmente se observa en la última etapa del año.

Con fecha 28 de noviembre de 2019 el Consejo del Banco toma la decisión de implementar un programa de venta de divisas. En particular, ha dispuesto intervenir el mercado cambiario con un monto de hasta US\$ 20.000 millones, a partir del día lunes 2 de diciembre y hasta el 29 de mayo de 2020, de acuerdo a las siguientes modalidades:

1. Venta de dólares spot por un monto de hasta US\$10.000 millones.
2. Venta de instrumentos de cobertura cambiaria por un monto de hasta US\$ 10.000 millones.

El período de implementación de estas medidas es a partir del día 14 de noviembre de 2019 hasta el día 29 de mayo de 2020.

(b) Mediante Decreto Supremo N°2138, del Ministerio de Hacienda, de fecha 23 de diciembre de 2019, se designó por un nuevo periodo a contar del 28 de diciembre de 2019, a Rosanna Costa Costa en el cargo de Consejero del Consejo del Banco Central de Chile, por diez años.

Nota 30

Hechos posteriores

En opinión de la Administración del Banco, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurrido los siguientes hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas:

(a) Variación del tipo de cambio dólar, yuan y euro

El tipo de cambio del dólar observado al día 27 de enero de 2020 alcanzaba a \$776,52 representando un aumento de \$31,90 respecto del tipo de cambio utilizado para el cierre contable del 31 de diciembre de 2019. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por \$526.557,3 millones.

El tipo de cambio del yuan al día 27 de enero de 2020 alcanzaba a \$112,01 representando un aumento de \$5,07 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por \$101.401,6 millones.

El tipo de cambio del euro al día 27 de enero de 2020 alcanzaba a \$856,05 representando un aumento de \$21,09 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por \$67.998,0 millones.

El aumento total en el patrimonio del Banco producto del aumento en el tipo de cambio del dólar, yuan y euro al día 27 de enero de 2020 alcanzaría a \$695.956,9 millones.

(b) Programa destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero

El Banco ha continuado en línea con la implementación del programa destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero. Los efectos monetarios de la intervención del mercado cambiario han sido esterilizados, de manera que la provisión de liquidez en pesos sea coherente con la tasa de política monetaria.

En términos simples el efecto neto de la intervención cambiaria en el estado de situación del Banco implica una disminución en las reservas internacionales (venta de dólares) y una disminución en la base monetaria (compra de pesos chilenos). El efecto de la esterilización implica un aumento en el crédito interno (REPO) y un aumento en la base monetaria (cuentas corrientes en moneda local). Todo lo anterior tiene como resultado una disminución en la exposición de moneda extranjera y un aumento en la exposición en moneda local.

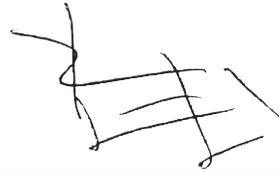
Las medidas incluidas en el programa son congruentes con el esquema de la política monetaria, basado en una meta inflacionaria y flexibilidad cambiaria.

(c) Aprobación de los estados financieros

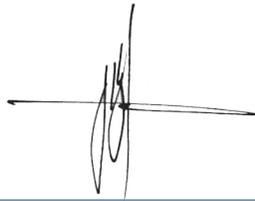
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron presentados por el Gerente General al Consejo del Banco para su conocimiento en fecha 30 de enero de 2020, los que fueron aprobados en Sesión N°2281 de misma fecha para su consiguiente publicación.

(d) Otros

No existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera del Banco.



ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General



JUAN CARLOS SALAZAR TAPIA
Contador General



SILVIA QUINTARD FLEHAN
Revisor General

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y miembros del
Consejo del Banco Central de Chile:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Banco Central de Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Mario Torres S.
Santiago, 30 de enero de 2020

KPMG Ltda.



BANCO CENTRAL DE CHILE



Banco Central de Chile



www.bcentral.cl



[@bcentralchile](https://twitter.com/bcentralchile)